

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERAS: CONTADOR PUBLICO – LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CURSO. 4º AÑO – 1º CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: “CONTRATOS”

COD. C P 440 – L A E: 441

PROFESORES: T: DR. JOSE LAURITTO

ADJ: DRA. VIVIANA GIANO

AREA: JURÍDICA

BLOQUE CURRICULAR: DERECHO CIVIL

AÑO LECTIVO: 2013

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

CARÁCTER: OBLIGATORIA

CARGA HORARIA : 7 HS – 112 HS

FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA

Esta asignatura ofrece a los estudiantes de la Carrera de Contador Público un panorama amplio de los principales contratos nominados e innominados de nuestro ordenamiento jurídico. El Derecho Civil es el tronco del que, con los años, se han desgajado las principales asignaturas del Derecho Privado. Su estudio constituye el paso previo fundamental para la comprensión de temas complejos de Derecho que interactúan con la Economía.

Esta asignatura es una continuación de “Instituciones del Derecho Privado” y junto con la materia “Derechos Reales, Familia y Sucesiones” brinda una formación integral al futuro Contador Público de los principales institutos del Derecho Civil, base que da sustento a las demás materias con contenido jurídico del plan de estudios (entre ellas, Derecho Comercial, Sociedades, Concursos y Quiebras).

La principal fuente de las obligaciones la constituyen los contratos. Conocer la forma en que se celebran y concluyen, su contenido y los casos en que se aconseja su utilización resulta imprescindible para la adecuada formación del alumno.

Por ello, la incorporación de estos conocimientos en la formación del egresado, se aprecia indispensable, más aún, para un futuro profesional de Ciencias Económicas, cualquiera sea su ubicación laboral.

INTEGRACION (HORIZONTAL Y VERTICAL)

La asignatura Contratos se dicta en el primer cuatrimestre del cuarto año de la carrera de Contador Público.

Para su cursado y posterior aprobación, el alumno debe haber aprobado las siguientes materias de Derecho: “Instituciones de Derecho Privado”, “Instituciones de Derecho Público”, “Derecho Laboral y Seguridad Social I”, “Derecho Laboral y Seguridad Social II”, atento a la correlatividad que existe entre estas materias.

No hay dudas acerca de la necesidad de que los contadores públicos tengan una sólida formación en los principales aspectos del Derecho Privado, a los fines de lograr el desarrollo de habilidades para afrontar cualquier asunto y poder lograr soluciones con apego a la legalidad.

El estudiante adquirirá los conocimientos y herramientas necesarias para conocer la influencia del Derecho en las Ciencias Económicas y de esta manera, el futuro contador público desarrollará una formación integral para lograr el bienestar individual y colectivo, tomando decisiones acertadas que redundarán en beneficio individual y social

OBJETIVOS

GENERALES

Que los alumnos alcancen un conocimiento global del denominado derecho común; que reparen en su importancia e incidencia en los actos de la vida cotidiana y que se proyecten a sí mismos como los verdaderos actores del derecho.

Que los educandos puedan conocer la evolución que se ha operado en la materia “Contratos”, donde la autonomía de la voluntad, a raíz de las contrataciones masivas, ha quedado limitada prácticamente a la decisión de contratar o no, sin posibilidad de discusión de condiciones y cláusulas.

Que cada uno de los educandos desarrolle capacidad analítica y pensamiento propio a fin de formar ciudadanos éticamente responsables y socialmente comprometidos con una sociedad que contribuye, desde distintos aspectos, a su formación universitaria.

Que los estudiantes conozcan la forma en que se celebran y se concluyen los contratos y su contenido, lo que resulta imprescindible para una adecuada formación.

Que los educandos conozcan los contratos de mayor uso en la práctica y reparen en la irrupción que en materia negocial han tenido los denominados contratos de empresa en los últimos años.

ESPECÍFICOS

El uso útil de textos de Derecho y, en especial, del Código Civil, interpretando su división metodológica en libros, secciones, títulos, capítulos, artículos e incisos.

Lograr comprender la teoría del contrato, concepto, elementos, efectos etc.. La ubicación de los contratos nominados dentro del Código Civil y el surgimiento de los contratos innominados, consecuencia del principio de autonomía de la voluntad, donde las partes pueden realizar las más variadas contrataciones con las únicas limitaciones e no contrariar la moral y las buenas costumbre como también no abusar en el ejercicio de los derechos.

Construir un pensamiento que le permita considerar al Derecho como ciencia derivada de la construcción propia de la sociedad, que esa construcción social se ha ordenado en pautas de comportamiento reglada por normas y que el ordenamiento jurídico así logrado se conforma en base a escala de valores, de los cuales, la Justicia es el valor superior.

Que los alumnos alcancen la aprehensión y dominio de los conceptos básicos de los “contratos” y que puedan cotejarlo con el planteo de las distintas situaciones que se presentan en la realidad actual y que tienen incidencia en los ámbitos jurídico, económico y social.

PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD 1: TEORIA GENERAL DEL CONTRATO.

UNIDAD 2: CONTRATOS TRADICIONALES (Primera Parte).

UNIDAD 3: CONTRATOS TRADICIONALES (Segunda Parte).

UNIDAD 4: CONTRATOS TRADICIONALES (Tercera Parte).

UNIDAD 5: CONTRATOS MODERNOS. LOS CONSUMIDORES.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I: TEORIA GENERAL DEL CONTRATO.

1. Contrato: Concepto. Naturaleza jurídica. Método del Código Civil argentino. Clasificación de los contratos.
2. Elementos del contrato. Formación del contrato. Consentimiento. La declaración de voluntad. La oferta. La aceptación. Presupuestos y vicios del consentimiento. Lesión. Imprevisión. Consentimiento entre presentes y entre ausentes. Objeto. Causa. Forma. Prueba. Interpretación e integración del contrato.
3. Efectos propios de los contratos bilaterales y onerosos. Excepción de incumplimiento contractual. Pacto comisorio. Señal o arras. Garantía de evicción. Vicios redhibitorios.

UNIDAD II: CONTRATOS TRADICIONALES (Primera Parte).

A).- Contratos de transferencia de bienes.

1. Compraventa: Concepto. Presupuestos: sujetos y capacidad. Objeto. Forma y prueba. Efectos. Obligaciones del vendedor y del comprador. Incumplimiento del contrato. Pactos. Promesas. Boleto de compraventa. Casos especiales.
2. Permuta: Definición. Caracteres. Objeto. Obligaciones. Nulidad y efectos.
3. Cesión de derechos: Concepto y definición legal. Caracteres. Capacidad. Objeto. Forma y prueba. Efectos.
4. Donación: Concepto. Caracteres. Capacidad. Objeto. Forma. Prueba. Efectos. Revocación. Reversión. Retracción.
5. Mutuo: Concepto. Caracterización. Clases. Obligaciones del mutuante y del mutuario. Efectos. Mutuo oneroso de dar sumas de dinero. Mutuo oneroso con cláusula en moneda extranjera.
6. Renta vitalicia: Concepto y clases. Elementos. Sujetos. Objeto. Forma. Caracteres. Obligaciones del deudor de la renta.

UNIDAD III: CONTRATOS TRADICIONALES (Segunda Parte).

B).- Contratos de locación.

1. Locación de cosas. Locación de inmuebles. Capacidad. Forma. Destino de inmuebles. Plazo. Obligaciones del locador y locatario. Precio. Sublocación. Extinción del contrato.
2. Locación de servicios. Concepto. Capacidad. Efectos. Exclusión. Contrato de Trabajo.
3. Locación de obra: Objeto. Caracteres. Obligaciones de las partes. Efectos. Extinción.

C).- Contratos de transferencia de tenencia.

1. Comodato: Concepto. Capacidad. Forma. Obligaciones del comodante y del comodatario. Extinción del contrato.
2. Depósito: Concepto. Elementos. Caracteres. Depósito civil y comercial. Derechos y obligaciones del depositante y depositario. Depósito necesario. Efectos.

UNIDAD IV: CONTRATOS TRADICIONALES (Tercera Parte).

D).- Contrato de sociedad: concepto. Caracteres. Forma y prueba. Socios. Administración y gobierno de la sociedad. Obligaciones y derechos de los socios. Disolución.

E).- Contrato de juego y apuesta: Concepto. Deudas de juego. Loterías. Rifas.

F).- Contrato de fianza: Concepto. Caracteres. Elementos. Objeto. Especies. Forma y prueba. Efectos. Extinción.

G).- Contratos de representación. Mandato: concepto. Caracteres. Obligaciones de las partes. Efectos. Clases. Gestión de negocios: Concepto. Obligaciones de las partes. Efectos. Empleo útil.

UNIDAD V: CONTRATOS MODERNOS. LA EMPRESA.

1. Estructura empresarial de integración: Hipercentros de consumo. Franchising. Merchandising. Joint Ventures.

2. Estructura empresarial de diversificación: Concesión. Agencia. Distribución.

3. Contratos de asistencia: Contrato de suministro. Leasing. Contrato de cooperación y dominación tecnológica. Prestación de personal temporario o eventual. Management. Contrato de servicio de auditoría Externa.

4. Contratos de financiamiento: Factoring. Underwriting. Fideicomiso.

UNIDAD VI: CONTRATOS MODERNOS. LOS CONSUMIDORES.

1. Contratos de consumo. Concepto. Normativa aplicable. Relación de consumo. Noción de consumidor, proveedor y producto. La oferta y la aceptación. La publicidad. Celebración del contrato fuera del establecimiento: a domicilio, por correspondencia, sorteos. Interpretación del contrato. La cláusula abusiva. Contratos celebrados por adhesión.

2. Contratos particulares: Contrato de cajero automático. Tarjeta de crédito. Círculos de ahorro para adquisición de bienes. Prestación médica prepaga. Seguro de retiro. Contrato de turismo. Contrato de tiempo compartido. Contrato de telefonía móvil.

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

El profesor expondrá los puntos nodales del programa, favoreciendo de tal modo la comprensión en clase de los temas del programa. Asimismo se abundará en ejemplos extraídos de la jurisprudencia y de los medios de información, a efectos de interactuar con la realidad. Por último, se dedicará parte de cada clase a una recapitulación de los temas vistos en la anterior, con intervención de los alumnos.

Los trabajos prácticos, que podrán consistir en tareas domiciliarias, pequeñas investigaciones de los temas del programa o en cuestionarios sintéticos de los temas vistos en clase, a ser contestados en no más de diez o quince minutos, serán parte necesaria de cada curso.

También se estimulará el estudio mediante guías bibliográficas especialmente preparadas para cada tema, con la finalidad de producir en los alumnos un acercamiento inducido hacia los textos de derecho.

EVALUACIÓN

Los alumnos regulares serán evaluados de la siguiente manera:

La aprobación de la materia será la conjunción de una evaluación parcial y un examen final.

La evaluación parcial y/o su correspondiente recuperatorio se aprueba con **cuatro – 4 – o más puntos**.

Los alumnos libres para acceder a la aprobación de la materia deberán ser evaluados de la siguiente manera:

Se deberá rendir un examen escrito, el cual deberá ser aprobado con **cuatro – 4 –** para tener derecho al examen oral, el que también deberá aprobarse con **cuatro – 4 –**.

BIBLIOGRAFÍA

Código Civil de la Nación.

Borda, Guillermo. “Tratado de Derecho Civil Argentino”. Editorial Abeledo Perrot.

Alterini, Atilio A. – “Contratos” – Editorial Abeledo Perrot.

Gherzi, Carlos Alberto – “Contratos civiles y comerciales – Partes general y especial”. Editorial Astrea.

López Cabana, Roberto M. – “Contratos especiales en el Siglo XXI”. Editorial Abeledo Perrot.

López Zavalía, Fernando – “Teoría de los Contratos” – Tomos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – Partes General y Especial – Editorial Zavalía.

Mosset Iturraspe, Jorge – “Contratos” – Editorial Rubinal Culzoni.

Nota: La bibliografía mencionada no obsta la indicación de obras de distintos autores.

CRONOGRAMA

CLASE (Semanal)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	BIBLIOGRAFÍA
1	Introducción a la materia. Contratos. Concepto. Clasificación		Código Civil Mosset Iturraspe, Jorge "Contratos"
2	Consentimiento. Formación del contrato. Interpretación. Vicios.		Código Civil Mosset Iturraspe, Jorge "Contratos"
3	Elementos. Capacidad. Causa. Objeto. Forma. Prueba		Código Civil Mosset Iturraspe, Jorge "Contratos"
4	Efecto de los contratos. Acción subrogatoria. Acciones directas.		Código Civil Mosset Iturraspe, Jorge "Contratos"
5	Extinción de los contratos. Pacto comisorio. Teoría de la imprevisión.		Código Civil Mosset Iturraspe, Jorge "Contratos"
6	Compraventa		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
7	Permuta. Cesión de derechos.		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
8	Locación de cosas. Arrendamientos y aparcerías.		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
9	Locación de obra. Contratos afines.		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
8	Donación. Clases. Revocación.		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
9	.Mandato. Gestión de negocios.		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
10	Fianza. Contratos Aleatorios		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
11	Renta Vitalicia. Depósito		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
12	.Mutuo. Comodato.		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
13	Nuevas formas de contratación.		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
14	Nuevas formas de contratación.		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
15	Nuevas formas de contratación.		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"
16	Evicción		Código Civil Gherzi, "Contratos civiles y comerciales"

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERAS: CONTADOR PUBLICO – LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CURSO: 4º AÑO – 1º CUATRIMESTRE

CATEDRA: LEGISLACION IMPOSTIVA II

COD. C P: 441 – L A E: 442

DOCENTES: T: CRA. ROSA FILIPPONE

ADJ. CRA. OLGA AMOROSO

AREA: ADMINSTRATIVO IMPOSITIVO

BLOQUE CURRICULAR: IMPUESTOS

AÑO LECTIVO: 2014

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

CARÁCTER: OBLIGATORIO

REGIMEN: CUATRIMESTRAL

CARGA HORARIA SEMANAL: 7HORAS

FUNDAMENTACION

La asignatura se fundamenta en brindar a los alumnos de ambas carreras, los conocimientos básicos y profundos de los recursos del Estado y la forma de obtenerlos. En TEORÍA se destaca la validez de la implementación de un sistema tributario legal, efectuando una correlación histórica con el presente para lograr una mayor comprensión de los temas, los que son actualizados en forma permanente, acorde a las situaciones que se presentan en la dinámica de la sociedad de nuestro país. En TEORÍA APLICADA, se procede al análisis y estudio de cada ley que corresponden a los distintos impuestos, respetándose de igual modo la actualización permanente.

INTEGRACION (Vertical y horizontal):

Siendo una materia de 4to. Año, fundamental en el desarrollo próximo profesional, se busca que el alumno tome conciencia de esa importancia y por ende los temas se enfocan del modo más cercano posible, en cuanto al razonamiento como asesor futuro. La materia es dictada con la coordinación del desarrollo bajo un sistema de igualdad de criterios que mantiene el equipo docente, que está en permanente contacto, dando la dinámica que caracteriza la materia.

OBJETIVOS.

Que el alumno logre:

- a) Conocer y comprender la función del Estado en el plano económico.
- b) Tomar conciencia en el marco jurídico de la Constitución, de la importancia del sistema impositivo como fuente de ingresos de la Nación y las Provincias, para satisfacer los gastos originados para cumplir con las premisas básicas del Estado, que son: seguridad social, sanidad pública y educación primaria y secundaria.
- c) Enfatizar que la función recaudadora del Estado debe tener un solo objetivo: el bien común.
- d) Internalizar los principios que rigen la función impositiva del Estado en una sociedad política.
- e) A través de la explicación teórica(histórica y filosófica como esencia), cuales son los principios que sustentan las leyes sustantivas de los distintos tributos y de los regímenes de seguridad social.

PROGRAMA SINTETICO

- a) *Principios jurídicos de la tributación.*
- b) *Principios administrativos.*
- c) *Principios políticos.*
- d) *Regímenes de la seguridad social.*

PROGRAMA ANALITICO

Unidad I: *Principios jurídicos de la tributación:*

- 1.1.- Naturaleza del impuesto. Distintas teorías: del derecho privado, público, contractualista y orgánica. Percusión, traslación, incidencia y difusión del impuesto. Amortización y capitalización del mismo. Impuesto en cascada. Piramidación del impuesto.
- 1.2.- Impuesto a los ingresos brutos: características, evolución. Convenio multilateral. Régimen simplificado.
- 1.3.- Impuesto al valor agregado: antecedentes y caracteres. Objeto, Obras. Locaciones y prestaciones gravadas. Sujeto. Hecho imponible: su perfeccionamiento. Exenciones. Liquidación: base imponible. Integrantes del precio neto gravado. Débito y crédito fiscal. Restricciones a su cómputo. Prorratio.

Unidad II: *Principios administrativos del impuesto.*

2.1.-Evasión fiscal. Elusión. Causas y formas de combatir la evasión. Recomendaciones de la Asociación fiscal internacional. (IFA).

2.3.- Impuesto al valor agregado: casos especiales: mercado de cereales a término. Comisionistas. Intermediarios que actúen por cuenta de terceros.

Servicios de turismo. Concesión de explotación. Importación. Compra venta de bienes usados a consumidores finales. Fideicomiso y fondos comunes de inversión. Contrato de leasing. Saldos a favor. Periodos de liquidación. Regla de tope. Inscripción en el I.V.A.: obligaciones que genera y su relación con el monotributo. Consumidores finales. Tasas. Exportaciones.

Unidad 3 : *Principios administrativos del impuesto:*

3.1.- Presión tributaria. Represión de la evasión. Incumplimiento y regímenes de sanciones. La infracción fiscal: concepto. Recargos, mora, intereses punitivos, multas. Defraudación fiscal: sus características. Pena corporal. Ley penal tributaria.

3.2.- Regímenes de actualización de créditos a favor del fisco y del contribuyente.

3.3.- Régimen de facturación y registro: resolución general 1415 (AFIP). Régimen de emisión de comprobantes. Sujetos obligados, excepciones a la obligación de emitir. Comprobantes: diferentes tipos, datos que deben contener. Situaciones especiales de emisión. Registración : modalidad y plazos. Régimen de información: Resolución genera 1575(AFIP). Comprobantes clase "M". Resolución general 1361(AFIP). Almacenamiento electrónico de duplicados. Resolución general 100(AFIP). Registro fiscal de imprentas y de autoimpresores. Controladores fiscales: R.G. 4104(DGI), R-G-259 (AFIP) y modificaciones. Sujetos obligados. Tipos de comprobante que emiten.

Unidad 4: *Principios políticos del impuesto:*

4.1.- Imposición según criterios de la fuente o domicilio. Criterio mixto. Doble imposición internacional. Criterio único o de la fuente. Convenios internacionales, bilaterales y multilaterales. Tax-credit. Tax deferral. Ax sparing. Tasas diferenciales y acumulación de rentas. Convenios celebrados por Argentina. Desgravación aplicada por países exportadores de capital. Excepciones al principio de la fuente en la ley argentina.

4.2.- Impuesto al gasto: características principales. Dificultades para implementarlo.

4.3.- Impuesto sobre débitos y créditos bancarios: Antecedentes y características. Objeto. Sujeto. Base imponible. Perfeccionamiento del hecho imponible. Exenciones. Alcance de los hechos gravados y sus excepciones. Agentes de liquidación y de percepción. Alicuotas. Incumplimiento en casos de reducción de alícuota o exenciones. Sus consecuencias. Cómputo de pagos a cuenta.

Unidad 5: *Principios políticos del impuesto:*

5.1.-Sistemas tributarios. Principios de eficiencia, suficiencia y conveniencia. Normas constitucionales. Soluciones, cuotas suplementarias. Distribución de fuentes y superposición de las mismas. Régimen de coparticipación. Ley 20221/73 impuestos compartidos. Impuestos y derechos no coparticipados.

5.2.- Impuestos internos y a los consumos específicos.: características, tasas específicas y ad-valorem. Su rendimiento en épocas inflacionarias.

5.3.-Régimen nacional de seguridad social:

Naturaleza de los recursos de seguridad social. Contribuciones patronales y aportes de los trabajadores. Sistema integrado de jubilaciones y pensiones. Nociones básicas. Sujetos. Base de cálculo. Contingencias sociales cubiertas. Prestaciones: clases, requisitos, cuantía, caracteres. Órganos de administración y control. Financiación. Aportes contribuciones y otros recursos de la cuenta capitalización. Protección de accidentes y otras enfermedades de trabajo.

Unidad 6: *Sistema tributario argentino:*

6.1.-Ley de procedimientos 11683 y sus actualizaciones. Antecedentes. Requisitos que deben cumplir los jueces administrativos. Domicilio fiscal. Términos. Sujetos. Determinación y percepción del impuesto y sus accesorios. Determinación de oficio: contenido. Sumario administrativo. Instrucción del sumario. Resolución motivada. Notificación. Recursos. Resolución firme y cosa juzgada. Ofrecimiento y producción de pruebas.

6.2.-Impuesto a las super rentas. Beneficios extraordinarios. Nociones.

6.3.- Régimen de seguridad social:

Régimen nacional de trabajadores autónomos: concepto, categorías, prestaciones cubiertas, destino de los fondos.

Régimen recursivo de la seguridad social: normas procesales en materia de recursos para la seguridad social. Ley de procedimiento tributario, normas aplicables. Otras normas vigentes . Infracciones. Procedimiento recursivo: por determinación de deudas o por aplicación de sanciones.

Unidad 7: *Sistema tributario argentino:*

7.1.- Recursos y demanda de repetición. Por pagos espontáneos o a requerimiento. Denegatoria y demora. Recursos y demanda contenciosa. Demanda por aplicación de multas y por repetición. Recursos de apelación. Recursos ante la Suprema corte de justicia, Tribunal fiscal de la Nación. Juicio de apremio. Notificaciones. Secreto fiscal.

7.2.- Impuesto sobre interese pagados y costo financiero del endeudamiento empresario. Objeto. Sujeto. Nacimiento del hecho imponible. Base imponible. Tasa. Período fiscal de liquidación.

7.3.- Monotributo: definición, régimen simplificado, categorización, recategorización. Pagos. Renuncia. Exclusión. Facturación y registro. Su influencia sobre otros impuestos: iva, ganancias, seguridad social. Régimen empleadores. Régimen agropecuario.

Unidad 8:

8.1.- Impuesto al comercio exterior. Rendimiento fiscal e influencia sobre la economía. Impuesto a la importación, exportación y en tránsito. Características. Objeto. Sujeto. Tasa específicas y ad valorem. Franquicias y exenciones. Reembolsos, reintegros. Dra. Back. Delitos aduaneros. Prisión por deudas, embargo administrativo, suspensión de firmas. Uniones aduaneras.

8.2.- Grossing-up: determinación, ámbito de aplicación, su relación con el impuesto a las ganancias. Diversos casos.

8.3.-Leyes de regularización impositiva: blanqueo: concepto, antecedentes, efectos. Presentación espontánea: concepto y ejemplificación. Moratoria: concepto. Diferencias entre las mismas.

METODOLOGIA:

La fundamentación y base se explica en clase, en forma teórica y con seguimiento y consecuencia de la amplia y actualizada bibliografía que se brinda. La materia es eminentemente filosófica-teórica, con la pertinente explicación teórica de cada una de las leyes del sistema tributario argentino vigente. De ser necesario se realizan ejercicios prácticos a efectos de clarificar la explicación, no es una materia de práctica impositiva aplicada. Se resalta la importancia de tener una cultura impositiva a efectos de que el estado recaudador cumpla con sus funciones específicas: seguridad, educación y salud pública.

Contrario sensum, se destaca la gravedad de la evasión, explicándolo como delito real que es, mientras que la elusión no tiene características ilícitas.

Dada la importancia en el orden social que tiene esta materia se brega para que su enseñanza comience, con nociones en etapas más tempranas a la universitaria, concepto expandido mundialmente.

El seguimiento se realiza con la consiguiente y consecutiva relación de los temas dados y de los exámenes parciales de regularización. Se incentiva el diálogo entre profesores y alumnos, incluyendo temas de absoluta actualidad, pudiendo el alumnado, in situ apreciar la importancia que destacamos en la metodología de la presente asignatura.

Recursos didácticos

Básicamente explicación didáctica a cargo del profesor, utilizando como elemento práctico el pizarrón para el desarrollo de ejemplos y escritura de palabras que pueden prestarse a confusión, dada la particularidad de expresiones específicas que tiene la materia.

EVALUACION:

La materia es cuatrimestral y será evaluada del siguiente modo:

Alumnos regulares: adquieren el derecho de dar el final oral, que se aprueba con **4 (cuatro) puntos**, luego de haber dado dos parciales: el 1ro. se tomará en la 2da semana del mes de mayo y el 2do en la 1ra semana del mes de julio. Se aprueban con **4(cuatro) puntos**. Los alumnos que no alcancen el puntaje tienen derecho a sendos recuperatorios, que también se aprueban con **4(cuatro) puntos**. Tiene derecho al 2do recuperatorio si tiene aprobado el 1er parcial o 1er recuperatorio.

Alumnos libres: Serán evaluados con un 1er examen escrito que se aprueba con **4(cuatro) puntos** y luego con un examen final oral que se aprueba con la misma clasificación.

BIBLIOGRAFIA:

- 1.-Constitución Nacional
- 2.-Política, derecho y ciencia de la hacienda.....Griziotti B.
- 3.-Finanzas públicas y derecho tributario.....Jarach Dino
- 4.-Análisis económicos de los impuestos.....Due John F.
- 5.-Derecho financiero..... Giuliani Fonrouge C.
- 6.-El nuevo régimen de retención en la fuente y el grossing-up en el imp. a las ganancias.....Gabis M. y Parmeciano G.
- 7.-C.P.C.E.C.A.Bs.As., año XV nro 74

- 8.-Ley de procedimientos.
- 9.-Leyes sustantivas de cada impuesto.
- 10.-Diversas publicaciones de Errepar, La Ley, Derecho fiscal
- 11.-Código aduanero.
- 12.-Resoluciones AFIP.

CRONOGRAMA

Clase.....	Contenidos.....	Actividades.....	Bibliografía
1-3	Unidad 1	Explicación Ejerc. práct.	1 - 4 -- 9
4-6	Unidad 2	“ “	1 - 5- 8 - 9
7-14	Un. 2 y 3	“	1 - 2 - 8 - 9
15-21	Un 3 y 4	“	1 - 3 - 7 - 9
21-	1er parcial	Evaluación escrita	
22-	1er recup.	“	
23- 30	Unidad 5	Explicación.Ejer.práct.	1 - 5 - 9 - 10
31-38	Unid 5 y 6	“ “	1 - 5 -8 - 9 - 12
39-45	Unidad 7	“ “	8 - 9
46- 50	Unidad 8	“ “	6 - 9 - 11
51	2do parcial	Evaluación escrita	
52	2do recup.	“	

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERAS: CONTADOR PUBLICO – LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CURSO. 4º AÑO – 1º CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: “DERECHOS REALES, FAMILIA Y SUCESIONES”

COD. C P 442 – L A E:443

PROFESORES: T: DR. FEDERIO TEPSICH

ADJ: DRA MARÍA J. BONIFACINO

AREA: JURIDICA

BLOQUE CURRICULAR: DERECHO CIVIL

AÑO LECTIVO: 2013

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

CARÁCTER: OBLIGATORIA

CARGA HORARIA : 4 HS – 64 HS

FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura ofrece a los estudiantes de la Carrera de Contador Público un panorama amplio de los principales institutos de los Derechos Reales, del Derecho de Familia y del Derecho Sucesorio.

El Derecho Civil es el tronco del que, con los años, se han desgajado las principales asignaturas del Derecho Privado. Su estudio constituye el paso previo fundamental para la comprensión de temas complejos de Derecho que interactúan con la Economía.

Esta asignatura es una continuación de la materia “Instituciones del Derecho Privado”, dictada en el primer año de la carrera y junto con la materia “Contratos” brinda una formación integral al futuro Contador Público de los principales institutos del Derecho Civil, base que da sustento a las demás materias con contenido jurídico del plan de estudios (entre ellas, Derecho Comercial, Sociedades, Concursos y Quiebras).

El desconocimiento de los principales institutos de esta asignatura, su aplicación o funcionamiento, al igual que la no aprehensión de conceptos básicos del derecho privado, constituyen un obstáculo insalvable para un responsable y adecuado ejercicio profesional.

Por ello, la incorporación de estos conocimientos en la formación del egresado, se aprecia indispensable, más aún, para un futuro profesional de Ciencias Económicas, cualquiera sea su ubicación laboral, ya sea en el ámbito privado o público.

INTEGRACION (HORIZONTAL Y VERTICAL)

La asignatura Derechos Reales, Familia y Sucesiones se dicta en el primer cuatrimestre del cuarto año de la carrera de Contador Público. Para su aprobación, el alumno debe haber cursado previamente las siguientes materias de Derecho: “Instituciones de Derecho Privado”, “Instituciones de Derecho Público”, “Derecho Laboral y Seguridad Social I”, “Derecho Laboral y Seguridad Social II”, atento a que estas materias son correlativas.

El conocimiento de los institutos básicos de los derechos reales, de familia y sucesiones, su aplicación y funcionamiento, son indispensables para un responsable y adecuado ejercicio profesional del futuro contador público.

No hay dudas acerca de la necesidad de que los contadores públicos tengan una sólida formación en los principales aspectos del Derecho Privado, a los fines de lograr el desarrollo de habilidades para afrontar cualquier asunto y poder lograr soluciones con apego a la legalidad.

OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos alcancen un conocimiento global del denominado derecho común; que reparen en su importancia e incidencia en los actos de la vida cotidiana y que se proyecten a sí mismos como los verdaderos actores del derecho.

Que cada uno de los educandos desarrolle capacidad analítica y pensamiento propio a fin de formar ciudadanos éticamente responsables y socialmente comprometidos con una sociedad que contribuye, desde distintos aspectos, a su formación universitaria.

Que los alumnos alcancen la aprehensión y dominio de conceptos básicos de estas disciplinas del Derecho Civil.

Que los educandos internalicen el concepto de los derechos reales, sus elementos, las diferencias que existen con los derechos personales; la importancia del estudio de los mismos.

Que los estudiantes puedan comprender los principales institutos del Derecho de Familia y del Derecho de Sucesiones y el por qué de la inclusión de tantas normas de orden público que limitan el principio de la autonomía de la voluntad, característico de las relaciones privadas.

ESPECÍFICOS

Manejo práctico de los principales derechos reales, de los principales institutos del Derecho de Familia y de qué

manera se transmiten los derechos de contenido patrimonial, en nuestro ordenamiento jurídico.

El uso útil de textos de Derecho y, en especial, del Código Civil, interpretando su división metodológica en libros, secciones, títulos, capítulos, artículos e incisos.

Lograr diferenciar los derechos reales de los derechos personales.

Comprender el significado e importancia de las normas de orden público y cómo se ve limitado el Principio de la Autonomía de la voluntad en estas disciplinas del Derecho Civil.

Que los alumnos conozcan los principales institutos del derecho de familia e internalicen el concepto de derecho – deber, propio de las relaciones familiares.

Asimismo que tomen conocimiento del régimen patrimonial del matrimonio, de las distintas masas de bienes que conforman la sociedad conyugal y del carácter de orden público que tienen las normas que regulan a esta rama del Derecho Civil.

Que los educandos aprehendan los principios que regulan la sucesión “ab – intestato”. Las normas regulatorias de la porción legítima de los herederos forzosos, que son de orden público.

Que conozcan las distintas clases de testamentos regulados y los supuestos de conflicto que pueden existir cuando se excede la porción disponible en desmedro de los herederos forzosos.

PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD 1: Derechos reales. Concepto. Metodología. Enumeración.

UNIDAD 2: Dominio. Prescripción adquisitiva.

UNIDAD 3: Condominio. Medianera. Propiedad Horizontal. Nuevas formas de propiedad.

UNIDAD 4: Usufructo. Servidumbres. Hipoteca.

UNIDAD 5: Prenda Civil. Warrants. Anticresis. Superficie forestal. Publicidad de los derechos reales.

UNIDAD 6: El derecho de familia. El estado. Matrimonio.

UNIDAD 7: Nulidad del matrimonio. Divorcio. Sociedad conyugal.

UNIDAD 8: Filiación. Parentesco. Patria potestad. Tutela. Curatela.

UNIDAD 9: La transmisión hereditaria. El proceso sucesorio. Capacidad para suceder. Aceptación de la herencia.

UNIDAD 10: Renuncia de herencia. Separación de patrimonios. Posesión hereditaria. Indivisión hereditaria.

UNIDAD 11: Partición hereditaria. Legítima hereditaria. Sucesión intestada.

UNIDAD 12: Sucesión testamentaria. Legados. Albaceas.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1

Metodología del Código Civil. Elementos de los Derechos Reales. Bienes. Cosas. Clasificación

Diferencia de los derechos reales con los derechos personales. Concepto de derecho real. Definición. Elementos.

Enumeración de los derechos reales. Clasificación.

Posesión. Concepto. Elementos. Naturaleza jurídica. Clasificación. Adquisición. Conservación y pérdida. La tenencia. Concepto. Protección de la posesión y la tenencia.

Proyecto del Poder Ejecutivo Nacional redactado por la Comisión de Reformas designada por Decreto Presidencial 191/2011.

UNIDAD 2

Dominio. Origen y evolución histórica. Propiedad y dominio. Caracteres. Clasificación.

Garantías acordadas al dominio. Expropiación por causa de utilidad pública: fundamentos y caracteres.

Modos de adquisición del dominio. Clasificación.

Prescripción adquisitiva. Concepto. Fundamento. Clases. Interrupción y suspensión.

Régimen de las cosas muebles. Excepciones. Restricciones y límites al dominio. Extinción.

UNIDAD 3

Condominio. Concepto. Antecedentes, Naturaleza jurídica. Parte indivisa. Constitución del condominio.

Clases de condominio. Facultades de los condóminos, Derecho de los Acreedores del condominio. Obligaciones y responsabilidades de los condóminos.

Medianería, Concepto. Nociones.

Propiedad Horizontal. Naturaleza jurídica. Su régimen. Ley 13.512. Prehorizontalidad. Ley 19.724

Nuevas formas de propiedad. Cementerios Privados. Club de Campo. Centro de Compras. Tiempo Compartido.

Barrios Privados. Parques Industriales.

UNIDAD 4

Usufructo. Concepto. Partes. Caracteres. Duración. Objeto. Diferentes clases de usufructo. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción.

Servidumbres. Concepto. Caracteres. Constitución. Clasificación Derechos y obligaciones. Extinción.

Hipoteca. Concepto. Importancia económica. Naturaleza jurídica. Caracteres. Elementos y extensión. Efectos entre las partes y con relación a terceros. Publicidad. Extinción y cancelación de la hipoteca.

Régimen hipotecario de los Bancos Oficiales. Importancia económica y sus características. Hipoteca naval: forma, inscripción y efectos.

Hipoteca aeronáutica. Objeto. Forma, inscripción y efectos.

UNIDAD 5

Prenda Civil. Concepto. Contrato y derecho real de prenda. Objeto. Caracteres. Forma y prueba.

Caracteres del derecho real de prenda. Efectos. Prenda tácita: concepto y efectos. Extinción. Causas y efectos.

Prenda con desplazamiento. Concepto. Naturaleza jurídica de la prenda con registro y especies.

Warrants. Concepto.

Anticresis. Concepto. Caracteres del contrato. El derecho real de anticresis. Naturaleza jurídica. Caracteres.

Superficie forestal: concepto y características fundamentales.

Publicidad de los derechos reales. Fundamentos. Nociones históricas. Importancia económica. Sistemas publicitarios. Publicidad en nuestro régimen jurídico.

UNIDAD 6

Concepto y evolución de la familia. Estado actual. Protección legislativa. El bien de familia. La unidad económica.

El derecho de familia. Concepto y naturaleza.

El estado de familia. Concepto y caracteres. El emplazamiento en el estado de familia. El acto jurídico familiar.

El matrimonio. Naturaleza jurídica. Ley de matrimonio igualitario 26.618. Sistemas matrimoniales.

Impedimentos: clasificación. Deberes y derechos de los cónyuges.

UNIDAD 7

Nulidad del matrimonio. Causas. Matrimonio putativo. Efectos.

Disolución del matrimonio. Causas.

Divorcio. Clases. Causales. Divorcio vincular. Antecedentes nacionales. Efectos del divorcio.

La sociedad conyugal. Concepto. Régimen de los bienes. Cargas.

Separación de bienes. Efectos.

UNIDAD 8

Filiación. Concepto. Nociones generales. Adopción. Concepto y nociones generales.

Parentesco. Clases. Grados. Líneas. Ramas. Tronco. Efectos.

Patria potestad. Concepto. Titularidad. Deberes y derechos. Extinción, suspensión y pérdida del ejercicio de la patria potestad.

Tutela. Concepto. Derechos y deberes del tutor. Fin de la tutela.

Curatela. Concepto. Deberes y derechos del curador. Fin de la curatela.

UNIDAD 9

La transmisión hereditaria: nociones, contenido, clases.-

El proceso sucesorio: competencia, derecho aplicable. Fuero de Atracción: concepto. Acciones atraídas: excepciones.-

Capacidad para suceder: concepto. Incapacidades o prohibiciones especiales: casos.-

Indignidad: concepto, causas y efectos. Desheredación: concepto, causas y efectos. Diferencias y semejanzas de ambos institutos.-

Aceptación de la herencia: concepto, caracteres, clases. Efectos. Nulidad y revocación.-

Aceptación con beneficio de inventario: concepto, caracteres. Forma. Beneficiarios de Pleno Derecho. Pérdida del beneficio: causas y efectos.-

UNIDAD 10

Renuncia de la herencia: concepto. Caracteres. Forma. Efectos. Nulidad y revocación.

Separación de Patrimonios: concepto. Legitimación activa. Efectos. Extinción.

Abandono de la herencia: concepto, características generales.

Posesión Hereditaria: concepto. Modos de Adquisición. Efectos. Declaratoria de herederos y aprobación judicial

de testamento: trámite, efectos.

Acción de petición de herencia: legitimación, efectos. Heredero aparente: concepto.

Indivisión Hereditaria: concepto. Administración: Régimen legal. Deudas y Créditos.

UNIDAD 11

Partición Hereditaria: caracteres, bienes excluidos. Indivisión forzosa: concepto, clases, régimen legal. Derecho de Habitación del cónyuge superviviente: concepto, requisitos, efectos.

Formas de la Partición hereditaria: naturaleza y efectos. Garantías entre coherederos.

Legítima Hereditaria: concepto. Herederos forzosos: conceptos, porcentajes legales, concurrencia.

Acciones en defensa de la legítima: acciones de reducción y colación, legitimación, régimen legal, efectos.

Sucesión intestada: concepto. Derecho de representación: concepto, alcance.-

Orden sucesorio: régimen legal. Exclusión del cónyuge: causales. Herencia vacante: concepto, régimen legal.

UNIDAD 12

Sucesión testamentaria: concepto, capacidad. Testamento: concepto, clases, requisitos. Testamentos especiales: concepto, clases, requisitos. Nulidad y revocación: concepto, causas, efectos.

Disposiciones testamentarias: institución de heredero: concepto, requisitos. Acción de preterición: concepto. Sustitución de herederos.

Legados: concepto, clases, caracteres, modalidades, régimen legal. Acciones del legatario. Pago: prelación. Caducidad y revocación.

Albaceas: concepto. Facultades y deberes. Derechos del acreedor: concepto y enumeración.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se tendrá en cuenta:

Propender al diálogo y comunicación permanente entre alumno y profesor en el tratamiento de los distintos temas.

El profesor expondrá los principales puntos nodales del programa, buscando acompañar a los educandos en el proceso de aprendizaje, respondiendo preguntas, inquietudes y dudas, favoreciendo de esta manera la comprensión en clase de los temas del programa.

La enseñanza tendrá por objeto, mediante técnicas individuales y grupales, desarrollar la capacidad de solucionar problemas dentro de un contexto social sobre la base de fundamentos científicos y epistemológicos.

El docente debe lograr que los alumnos adquieran los conocimientos fundamentales de la materia, teniendo presente que el Derecho es uno y que la división que de él se hace es sólo con fines metodológicos.

Posibilitar a los estudiantes desempeñar un papel activo en su propia formación, en la exposición de los temas doctrinales, en la solución de casos prácticos y en el comentario de las tendencias jurisprudenciales.

Estimular el estudio y análisis del orden jurídico, insistiendo en que el texto transferido sea relacionado en forma permanente con el contexto en el que el alumno convive y que ello pueda ser significado e interpretado. Para ello se realizarán trabajos de investigación, planteos y resolución de casos.

EVALUACIÓN

Los alumnos regulares serán evaluados de la siguiente manera:

La aprobación de la materia será la conjunción de dos – 2 – evaluaciones parciales y un examen final.

Las evaluaciones parciales y/o sus correspondientes recuperatorios se aprueban con **cuatro – 4 – o más puntos**.

Aprobando los dos parciales y/o recuperatorios se obtiene el derecho al examen final. El examen final se aprueba con **cuatro – 4 – o más puntos**, incluye la totalidad de la asignatura.

Los alumnos libres

Para acceder a la aprobación de la materia deberán ser evaluados de la siguiente manera:

Se deberá rendir un examen escrito, el cual deberá ser aprobado con **cuatro – 4 –** para tener derecho al examen oral, el que también deberá aprobarse con **cuatro – 4 –**.

BIBLIOGRAFÍA

Código Civil de la Nación.

Proyecto Código Civil y Comercial de la Nación. Decreto Presidencial 191/2011.

Zannoni, Eduardo A. “Derecho Civil – Derecho de las Sucesiones”, Editorial Astrea, 4ª. Edición.

Borda, Guillermo A., “Manual de Sucesiones”, ed. Actualizada Año 2002, Editorial Lexis-Nexis – Abeledo Perrot-Depalma.

Medina, Graciela “Proceso Sucesorio”, 2 tomos, Editorial Rubinzal-Culzoni.

Medina y Otros, “Código Civil Comentado” –Sucesiones, 2 tomos, Editorial Rubinzal-Culzoni.

Bossert, Gustavo – Zannoni, Eduardo; “Manual de Derecho de Familia”, Editorial Astrea.

Belluscio, Augusto C.; “Derecho de Familia”, Editorial Depalma.

Mariani De Vidal, Marina; “Curso de Derechos Reales, Editorial Zavalía.

Papaño, Kiper, Dillon y Cause; “Derechos Reales”, Editorial Depalma.

Nota: La bibliografía mencionada no obsta la indicación de obras de distintos autores.

CRONOGRAMA

CLASE (Semanal)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	BIBLIOGRAFÍA
1	Introducción a la materia. Los derechos reales. Concepto. Elementos. Enumeración. Posesión y tenencia.		Código Civil Mariani De Vidal, Marina; “Curso de Derechos Reales”
2	Dominio. Caracteres. Garantías. Modos de adquisición.		Código Civil Mariani De Vidal, Marina; “Curso de Derechos Reales”
3	Prescripción adquisitiva. Condominio. Clases. Medianera.		Código Civil Mariani De Vidal, Marina; “Curso de Derechos Reales”
4	Propiedad Horizontal. Prehorizontalidad. Nuevas formas de propiedad.		Código Civil Mariani De Vidal, Marina; “Curso de Derechos Reales”
5	Servidumbres. Hipoteca.		Código Civil Mariani De Vidal, Marina; “Curso de Derechos Reales”
6	Prenda Civil. Warrants. Anticresis.		Código Civil Mariani De Vidal, Marina; “Curso de Derechos Reales”
7	Superficie forestal. Publicidad de los derechos reales.		Código Civil Mariani De Vidal, Marina; “Curso de Derechos Reales”
8	Concepto del derecho de familia. El estado de familia. El matrimonio.		Código Civil Bossert, Gustavo – Zannoni, Eduardo; “Manual de Derecho de Familia”
9	Nulidad del matrimonio. Disolución. Divorcio. Sociedad Conyugal.		Código Civil Bossert, Gustavo – Zannoni, Eduardo; “Manual de Derecho de Familia”
8	Separación de bienes. Filiación. Adopción.		Código Civil Bossert, Gustavo – Zannoni, Eduardo; “Manual de Derecho de Familia”
9	Parentesco. Patria potestad.		Código Civil Bossert, Gustavo – Zannoni, Eduardo; “Manual de Derecho de Familia”
10	Tutela. Curatela.		Código Civil Bossert, Gustavo – Zannoni, Eduardo; “Manual de Derecho de Familia”
11	Transmisión hereditaria. El proceso sucesorio. Capacidad para suceder. Indignidad.		Código Civil Zannoni, Eduardo A. “Derecho Civil – Derecho de las Sucesiones”
12	Aceptación de la herencia. Renuncia de la herencia. Separación de patrimonios. Posesión hereditaria.		Código Civil Zannoni, Eduardo A. “Derecho Civil – Derecho de las Sucesiones”
13	Acción de partición de herencia. Indivisión hereditaria. Partición hereditaria.		Código Civil Zannoni, Eduardo A. “Derecho Civil – Derecho de las Sucesiones”
14	Legítima hereditaria. Acciones de defensa de la legítima. Sucesión intestada.		Código Civil Zannoni, Eduardo A. “Derecho Civil – Derecho de las Sucesiones”
15	Orden sucesorio. Sucesión testamentaria. <<testamentos.		Código Civil Zannoni, Eduardo A. “Derecho Civil – Derecho de las Sucesiones”
16	Disposiciones testamentarias. Legados. Albaceas.		Código Civil Zannoni, Eduardo A. “Derecho Civil – Derecho de las Sucesiones”

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERA: "CONTADOR PUBLICO"

CURSO: 4º AÑO – 1º CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: "TECNICA Y PRACTICA IMPOSITIVA I"

COD. 443

PROFESORES: T: CRA. GRACIELA BARON

ADJ: CR. GUILLERMO SOMMER

AREA: CONTABLE - IMPOSITIVA

BLOQUE CURRICULAR: IMPUESTOS

AÑO LECTIVO: 2014

PLAN DE ESTUDIO: 2005

REGIMEN: CUATRIMESTRAL

CARÁCTER: OBLIGATORIA

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 HS – 96 HS

FUNDAMENTACIÓN

El entorno en que se desenvuelven las organizaciones y/o las personas que realizan alguna actividad económica es inevitablemente dinámico y las políticas tributarias del Estado Nacional constituyen una de las variables más importantes, por su alto impacto.

El creciente volumen que el sector privado transfiere al sector público a través de la tributación, en general, como así también la complejidad del Sistema Tributario Argentino en particular, justifican la necesidad de dotar a los futuros profesionales de los conocimientos técnicos y prácticos en materia impositiva.

En esta materia, se pretende que el futuro Contador Público, de acuerdo al perfil profesional establecido, obtenga los conocimientos suficientes en los Impuestos Nacionales incluidos en este programa para poder analizar la situación del contribuyente y confeccionar correctamente su declaración jurada de impuestos. También se pretende que las liquidaciones impositivas, sean adecuadamente contabilizadas y presentadas según las formas establecidas por el ente recaudador.

Asimismo esta cátedra se propone que el alumno logre una capacidad de análisis crítico de manera que no sólo pueda interpretar y aplicar la normativa vigente, sino que en el futuro se pueda desenvolver como asesor ya sea en el ámbito privado o público y colaborar en futuras reformas o modificaciones al sistema vigente.

El carácter eminentemente práctico de esta Asignatura es fundamental para que el alumno resuelva problemas interpretativos y maneje con fluidez las situaciones planteadas.

INTEGRACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL

La materia se vincula claramente con Finanzas Públicas y con Legislación Impositiva, ya que se refiere a la aplicación práctica de los contenidos teóricos vertidos en ambas asignaturas. Para establecer una clara relación fisco-contribuyente, en la que el futuro egresado actuará como asesor, deberá contar con nociones de Derecho.

Por otro lado, el impacto de los impuestos en la actividad empresaria debe ser reflejado contablemente por lo que se relaciona horizontalmente con Contabilidad.

Para lograr capacidad de análisis crítico, el alumno deberá ubicarse en el contexto económico nacional y mundial para lo cual deberá recurrir a los conceptos aprendidos en Economía y en Historia Económica.

OBJETIVOS

GENERALES

Se espera que el alumno logre:

Formación de criterio profesional para dirimir cuestiones dudosas.

Claridad y seguridad en la exposición de sus fundamentos.

Habituar al proceso de actualización permanente.

Actuar con ética profesional

ESPECIFICOS

Se espera que el alumno logre:

Conocer e interpretar la legislación impositiva vigente.

Conocer y confeccionar los formularios pertinentes.

Distinguir y analizar las situaciones de cada contribuyente.

Efectuar análisis crítico del impacto de las modificaciones que se produzcan en la legislación vigente.

Elaborar papeles de trabajo claros y precisos.

Manejar con criterio la información pertinente.

Manejar con fluidez la normativa aplicable.

PROGRAMA SINTETICO

Impuesto a las Ganancias. Ejercitación Práctica sobre conceptos básicos.

Impuesto a las Ganancias. Ejercitación práctica sobre Ganancias de la Primera Categoría.

Impuesto a las Ganancias. Ejercitación práctica sobre Ganancias de la Segunda Categoría.

Impuesto a las Ganancias. Ejercitación Práctica sobre Ganancia de la Cuarta Categoría.

Impuesto a las Ganancias. Ejercitación Práctica sobre Ganancia de la Tercera Categoría.

Impuesto a las Ganancias. Ejercitación Práctica sobre Ganancia de la Tercera Categoría.

Impuesto sobre los Bienes Personales. Ejercitación Práctica.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Ejercitación Práctica.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: *Impuesto a las Ganancias. Parte General.*

Ejercitación Práctica sobre:

Objeto del impuesto. Concepto de Ganancia. Habitualidad.

Sujetos del impuesto. Personas físicas. Sucesión Indivisa. Personas jurídicas.

Fuente. Fuente argentina. Fuente extranjera. Concepto de Renta mundial.

Imputación al Año Fiscal.

Quebranto de ejercicios anteriores.

Exenciones del impuesto. Exenciones subjetivas. Objetivas.

Deducciones. Deducciones generales. Deducciones personales.

Esquema de liquidación del impuesto.

UNIDAD 2: *Impuesto a las Ganancias. Ejercitación práctica sobre Ganancias de la Primera Categoría.*

Determinación de la ganancia bruta.

Deducciones especiales.

Valor locativo. Condominio. Usufructo.

Mejoras. Gastos de mantenimiento.

Determinación de la Ganancia Neta.

Ejercitación Integral.

UNIDAD 3: *Impuesto a las Ganancias. Ejercitación práctica sobre Ganancias de la Segunda Categoría.*

Determinación de la Ganancia Bruta.

Deducciones especiales. Regalías.

Dividendos. Conceptos no computables.

Determinación de la Ganancia Neta.

Ejercitación Integral.

UNIDAD 4: *Impuesto a las Ganancias. Ejercitación Práctica sobre Ganancia de la Cuarta Categoría.*

Determinación de la Ganancia Bruta.

Deducciones admitidas.

Deducción Especial para sujetos en relación de dependencia.

Regímenes de retenciones.

Determinación de la ganancia neta en relación de dependencia. Caso integral.

Determinación de la Ganancia neta resto de los sujetos art. 79) de Ley de Impuesto a las Ganancias.

Ejercitación Integral de cuarta categoría.

Deducciones generales.

Anticipos.

Ejercitación Integral de Persona Física. Liquidación de Primera , Segunda y Cuarta Categorías.

UNIDAD 5: *Impuesto a las Ganancias. Ejercitación Práctica sobre Ganancia de la Tercera Categoría.*

Balance Impositivo. Concepto. Forma.

Devengado exigible.

Amortizaciones.

Previsiones y Provisiones.

Disposición de fondos a favor de terceros.

Traslado de quebrantos.

Deducciones no admitidas.

Distribución de dividendos.

Honorarios a directores y síndicos.

Ejercitación Integral.

UNIDAD 6: *Impuesto a las Ganancias. Ejercitación Práctica sobre Ganancia de la Tercera Categoría.*

Valuación de inventario. Mercaderías en general. Casos especiales.

Explotaciones agropecuarias.

Técnicas de ajuste.

Venta y reemplazo.

Restricciones a las deducciones.

Deducciones generales.

Ajuste por inflación impositivo. Vigencia.

Anticipos.

Ejercitación integral.

UNIDAD 7 *Impuesto sobre los Bienes Personales. Ejercitación Práctica sobre:*

Valuación de bienes en el país. Rubros.

Bienes exentos o no computables.

Valuación de bienes en el exterior.

Bienes del hogar.

Responsable sustituto.

Mínimo no imponible. Mínimo exento. Alícuotas.

Anticipos.

Determinación e ingreso del gravamen. Ejercicio integral.

Ejercicio integral de Persona física con Impuesto a las Ganancias.

UNIDAD 8: *Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Ejercitación Práctica sobre:*

Valuación de bienes en el país. Rubros.

Bienes exentos o no computables.

Bienes no considerados activos.

Pago a cuenta de Impuesto a las ganancias. Distintos casos.

Determinación e ingreso del gravamen. Ejercicio integral.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Dada la característica eminentemente práctica de la materia, las clases se desarrollarán bajo la modalidad de talleres.

Se desarrollarán casos prácticos, que serán entregados previamente a los alumnos. Se destinarán los primeros minutos de la clase a leer el caso planteado y a repasar los conceptos teóricos que deberán ser aplicados. Luego el profesor dejará a los alumnos que resuelvan el ejercicio planteado y finalmente se corregirá al final de la clase. Se debatirán aquellos casos en que la solución puede presentar distintas alternativas, permitiendo que cada alumno o grupo de alumnos, fundamente su postura.

EVALUACION

La materia se regularizará aprobando dos parciales y se aprobará con un examen final. En todos los casos los exámenes serán en forma escrita ya que consistirán en el desarrollo de casos prácticos.

Se evaluarán los conceptos teóricos aplicados, la claridad en la resolución del caso y la fundamentación del criterio empleado.

Los parciales se rendirán al finalizar el primer bimestre y al finalizar el segundo bimestre de clases. Se califican con APROBADO Y DESAPROBADO. Habrá dos instancias recuperatorias, una para cada uno de los parciales, es decir que el primer recuperatorio corresponderá al primer parcial y el segundo recuperatorio al segundo parcial. Los alumnos no podrán recuperar más de una vez el mismo parcial ni podrán elegir que instancia recuperatoria rendirlo.

El examen final se aprobará obteniendo como mínimo la **nota cuatro (4)**. Los alumnos que rindan el examen final en condición de LIBRES, deberán desarrollar un caso práctico adicional.

BIBLIOGRAFIA

Ley de Impuesto a las Ganancias, sus modificatorias y complementarias, vigente en el corriente año.

Ley de Impuesto sobre los Bienes Personales, sus modificatorias y complementarias, vigente en el corriente año.

Ley de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, sus modificatorias y complementarias, vigente para el presente año.

ERREPAR. COLECCIÓN PRÁCTICA Impuesto a las Ganancias de Persona Física. Impuesto a las Ganancias de Tercera Categoría Unipersonales y Sociedades de Hecho. Impuesto a las Ganancias de Sociedades. Impuesto so-

bre los Bienes Personales. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.
Editorial Erre par. Actualidad y práctica Tributaria.
Editorial Le Ley. Revista Impuestos.

CRONOGRAMA

Se estima el siguiente desarrollo:

Marzo: Unidades I y II

Abril: Unidades III y IV

Al finalizar el bimestre, parcial integrador de los temas desarrollados.

Mayo: Unidades V y VI

Junio: Unidades VII y VIII

Al finalizar el bimestre, parcial integrador de los temas desarrollados.

En las Unidades I a VI se utilizará la bibliografía recomendada para Impuestos a las Ganancias.

En las Unidades VII se utilizará la bibliografía recomendada para Impuestos sobre los Bienes Personales.

En la Unidad VIII se utilizará la bibliografía recomendada para Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

En todos los casos se utilizarán artículos de Actualidad y Práctica Tributaria.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERAS: CONTADOR PUBLICO

CURSO: 4° AÑO – 1° CUATRIMESTRE
ASIGNATURA: “AUDITORIA I” COD:444
PROFESORES: TITULAR: Cr. Jorge Vazon
TITULAR: Cr. Hector Maradey
ADJUNTO: Cra Jorgelina Pietroboni
AREA: CONTABLE
BLOQUE CURRICULAR: Contabilidad
PLAN DE ESTUDIOS: 2005
AÑO LECTIVO: 2014
CARÁCTER: OBLIGATORIA
REGIMEN: CUATRIMESTRAL
CARGA HORARIA SEMANAL: 8 HS – 128 HS

FUNDAMENTACION

Los estados contables son documentos preparados por un ente para su presentación a terceros, que contienen información surgida principalmente de su sistema de información contable..

Estos estados contables son utilizados para la toma de decisiones, controles impositivos, etc. y por lo tanto si contienen información incorrecta pueden perjudicar a terceros o a la comunidad en su conjunto cuando se usan para evadir impuestos o para perjudicar a miles de inversores como en los casos de los escándalos financieros (Enron, WorldCom, ,etc.) de las últimas décadas.

Por lo expuesto es cada vez más necesario que los estados contables tengan un informe que surja de una auditoría realizada por un auditor independiente que emita un dictamen limpio o adverso, formule salvedades o se abstenga de opinar por carecer de elementos válidos y suficientes.

Esta opinión independiente reduce la incertidumbre sobre la calidad de los estados contables y sobre la preparación de la información.

El sistema financiero y el mercado de capitales a nivel del país o global requieren información confiable y por lo tanto su distorsión es un riesgo importante.

Se reconoce cada vez más la necesidad de la auditoría para el correcto funcionamiento del sistema financiero, del mercado de capitales y por ende de la economía en su conjunto.

Una de las funciones del Contador Público es la auditoría para incrementar la confianza sobre la información que suministra la empresa.

Auditoría “Es el examen de información por parte de una tercera persona, distinta de la que la preparó y del usuario, con la intención de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que tal información posee”.

El Contador Público como auditor externo está capacitado para brindar un mayor grado de confianza y credibilidad sobre la información que emite la empresa. Para que su competencia sea reconocida se deben mejorar y fortalecer las herramientas y los principios en que se basa su labor.

INTEGRACION

La materia está integrada horizontal y verticalmente con todos los contenidos de Contabilidad I, II, III y IV, el Seminario y todas las materias del ciclo impositivo y de sociedades.

OBJETIVOS:

Los alumnos deberán:

Identificar al profesional que cumple con la actividad de auditar y que requisitos debe reunir;

Identificar las diferencias entre los distintos tipos de auditoría
Entender la importancia de la condición básica de la auditoría: la independencia;
Identificar la conducta profesional que regulan los Códigos de ética;
Identificar los elementos de juicio o evidencias de auditoría;
Determinar cual debe ser el contenido de los papeles de trabajo;
Determinar cual es la razón para que se evalúe el control interno del ente a auditar y definir cuales son sus componentes;
Definir las características de los distintos tipos de riesgos de auditoría;
Identificar la documentación del planeamiento del trabajo

Describir el contenido de los distintos rubros del Activo, su importancia relativa, aspectos de medición y exposición, ambiente de control, factores de riesgo y procedimientos aplicables.
Identificar las normas internacionales de Auditoría y su comparación con las normas argentinas de auditoría.

PROGRAMA SINTETICO

UNIDAD UNO: Conceptos básicos de auditoría.

UNIDAD DOS: Normas contables y de auditoría. Las normas internacionales de auditoría y su comparación con las normas argentinas.

UNIDAD TRES: Independencia y responsabilidad del auditor.

UNIDAD CUATRO: Actividades previas. Evaluación del riesgo. El proceso de auditoría.

UNIDAD CINCO: Evidencia y procedimientos de auditoría. Papeles de trabajo.

UNIDAD SEIS: Análisis de los componentes individuales del activo.

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad Uno

Conceptos básicos de auditoría. Necesidad de información contable útil. Necesidad de revisión de la información contable histórica. Tipos de auditoría: auditoría interna, auditoría externa, auditoría operativa, auditoría integral (Economía, Eficacia, Eficiencia, Ética, Ecología y Equidad). El auditor y las tareas de Consultor. Críticas.

Bibliografía:

Auditoría Carlos Slosse Juan Gordiez Santiago Gamondéz Editorial La Ley Capítulo 1 Conceptos Básicos de Auditoría.

Tratado de Auditoría 3ª. Edición Enrique Fowler Newton Editorial La Ley Capítulo 1 Las auditorías de estados contables.

Compendio de Auditoría Editorial Temas Antonio Juan Lattuca La auditoría externa de estados contables.

Auditoría Gustavo Montanini ERREPAR Capítulo I

Unidad Dos

Normas contables y de auditoría. Los Consejos Profesionales. La Federación de Consejos Profesionales. Las normas contables de valuación y exposición. Las normas de Auditoría.

Regulaciones. Normas estadounidenses. Normas argentinas. Normas internacionales de auditoría y su comparación con las normas argentinas. Los estándares internacionales de auditoría y Prácticas internacionales de auditoría. Las Resoluciones Técnicas de la FACPCE N° 32, 33, 34 35 Y 37.

RT 37 Introducción. Normas comunes a los servicios de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados.

Bibliografía

Resoluciones Técnicas de la FACPCE N° 7, 8, 9, 32, 33, 34, 35 Y 37.

Fowler Newton Capítulo 2.

Casal, Armando Revista Dirección y Gestión de ERREPAR N° 101 Página 131. Revista N° 111 Página 1385. Año 2008.

Casal, Armando Revistas Dirección y Gestión de ERREPAR del año 2009

Auditoría Gustavo Montanini ERREPAR Capítulo II.

Los proyectos 24 a 28 de las Resoluciones Técnicas de la FACPCE Revista Enfoques de Editorial La Ley Guillermo G Español De Septiembre 2012 a Enero de 2013. Revista Enfoques de Editorial La Ley de Febrero de 2013 Resolución Técnica 32. Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) por José Luis Castro.

Tratado de Informes de Auditoría, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados. Armando Miguel Casal ERREPAR.

RT 37 Normas de Auditoría Guillermo G. Español Carlos J. Subelet Osmar D. Buyatti Librería Editorial Capítulo I y II.

Unidad Tres

Ética, Independencia y Responsabilidad del Auditor. La condición básica para el ejercicio de la auditoría. Responsabilidad civil y profesional. Su desempeño frente a actos ilícitos que afecten a los estados contables. Fraude y error.

Bibliografía

Slosse y colaboradores Capítulo 2 Ética, Independencia y Responsabilidad del Auditor.

Lattuca Capítulo 3.

Fowler Newton Capítulo 4.

Auditoría Gustavo Montanini ERREPAR Capítulo V.

Unidad Cuatro

Actividades previas al trabajo. Evaluación del riesgo. Convenio de auditoría El proceso de auditoría. Etapas de planificación, ejecución y de conclusión. Objetivos de la planificación. Riesgo de auditoría. Riesgo Inherente. Riesgo de Control. Riesgo de Detección. Evaluación y efectos de los riesgos.

Bibliografía:

Slosse y colaboradores Capítulos 4, 5, 6 y 7.

Fowler Newton Capítulo 9, 10 y 11

Lattuca Capítulo 4, 7, 8 y 9.

Auditoría Gustavo Montanini ERREPAR Capítulo IV

Unidad Cinco

Evidencia y procedimientos de auditoría. Tipos de procedimientos de auditoría. Inspección de la documentación, observación de controles, indagación al personal, procedimientos analíticos, inspección de registros contables, observación física, confirmaciones externas. Ejecución de pruebas sustantivas. Otros procedimientos. Desarrollo del programa de auditoría. Documentación del proceso de auditoría. Papeles de trabajo, Objetivos, preparación y contenido. Legajo de planificación, información permanente, información corriente y resumen de información. Confidencialidad de los papeles de trabajo. Conservación.

Bibliografía:

Slosse y colaboradores Capítulo 6 y 9.

Lattuca Capítulo 12 y 13

Unidad 6

Análisis de los componentes individuales del activo. Disponibilidades, Inversiones, Créditos, Bienes de Cambio, Bienes de Uso, Activos Intangibles y Otros Activos.

Descripción y contenido de los componentes. Pruebas directas sobre componentes. Evaluación de controles. Aspectos de medición y de exposición de los rubros. Factores de riesgo y procedimientos aplicables.

Bibliografía

Slosse y colaboradores Capítulo 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 19.

Fowler Newton Capítulo 16 (Rubros del activo).

Auditoría Gustavo Montanini ERREPAR Capítulo XII (Rubros del Activo)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Los profesores de la cátedra profundizarán temas esenciales de la materia utilizando filmas, recortes periodísticos, artículos de revistas especializadas, libros, etc. Se presentarán a los alumnos trabajos prácticos que resolverán en forma grupal o individual. Se propiciarán debates con el objeto que el alumno exponga sus conocimientos, manifieste sus criterios y exprese sus reflexiones sobre las cuestiones planteadas.

Se plantearán, además, cuestionarios de Bibliografía. Las respuestas se discutirán en el aula y el trabajo será clasificado.

EVALUACIÓN

NORMAS DE PROMOCION EN EL CURSO REGULAR

La acreditación se realizará a través de I (una) prueba escrita (parcial) de carácter teórico práctico en los que se integrarán los temas a través de casos y/o preguntas.

El parcial se dividirá en dos partes: teórica y práctica. Ambas partes deberán ser aprobadas.

El examen final consistirá en:

Un coloquio integrador que se rendirá y evaluará en forma grupal e individual, desarrollando en forma oral un tema elegido por la Cátedra sobre el cual elaborarán una Monografía o la cantidad de unidades del programa, proporcional al número de grupos participantes. Este examen tendrá dos notas, una del grupo de acuerdo a la calidad del trabajo y otra individual de acuerdo a la exposición del alumno.

El parcial y el examen final serán aprobados con cuatro (4) a seis (6) puntos de promedio (escala de 0 a 10) para REGULARIZAR la materia y con siete (7) a diez (10) puntos de promedio para PROMOCIONAR directamente. Los alumnos que no tengan materias correlativas aprobadas tendrán un plazo máximo que vencerá el 31 de Diciembre de 2014.

Existe la posibilidad de un recuperatorio para el parcial, que pueden rendir los aplazados o los que hayan obtenido como calificación hasta seis (6) puntos para tratar de elevar la nota. Se mantendrá la nota más alta.

Los alumnos aplazados en el parcial, si rinden el recuperatorio es al solo efecto de REGULARIZAR la materia pero no podrán promocionar directamente.

El derecho para la aprobación del Examen Final de la materia regularizada se mantendrá por el plazo de dos (2) años a partir del ciclo lectivo en el cual el alumno regularizó la materia.

La nota promedio que obtiene el alumno al término del examen final correspondiente es definitiva y no tiene derecho a recuperatorio. Si obtiene de cuatro a seis puntos (4 a 6) REGULARIZA la materia y si obtiene de siete o más puntos la PROMOCIONA directamente.

La asistencia necesaria para el cursado regular es del 80% (Ochenta por ciento) de las clases dictadas.

EXAMEN FINAL DE ALUMNOS REGULARES

El examen será oral y versará sobre cualquiera de las unidades del programa vigente.

EXAMEN FINAL DE ALUMNOS LIBRES

El examen será escrito y oral. Previo al examen oral es condición aprobar el examen escrito de carácter teórico práctico.

La asignatura se aprueba en el examen final con una nota de 4 (cuatro) puntos o más.

NOTA: Se evaluarán los trabajos desarrollados en clase y como actividad extra áulica en forma grupal o individual. Esta nota será utilizada en la evaluación final, contribuyendo a formar opinión sobre el concepto del alumno.

NORMAS PARA LA PREPARACIÓN DE TRABAJOS

Para la realización de trabajos que se presenten durante el curso se seguirán las siguientes instrucciones:

ASPECTOS FORMALES

Las hojas a usarse serán de tamaño carta (22 x 28 aproximadamente)

Cada hoja será escrita en la Computadora en una sola faz cuidando de respetar aproximadamente los siguientes márgenes:

Izquierdo: 4 cm.

Derecho: 2 cm.

Superior: 3 cm.

Inferior: 2 cm.

Todas las hojas estarán numeradas en el margen superior derecho. Se comenzará a numerar a partir de la hoja siguiente a la CARÁTULA.

Deberá contar con Índice.

ACCIONES DEL EQUIPO DOCENTE PARA EL SEGUIMIENTO, ORIENTACIÓN Y APOYO DE LOS ALUMNOS.

Acciones a seguir:

Resolución por parte de los alumnos de trabajos prácticos en clase y extra áulicos, presentación de resúmenes o comentarios de diferentes temas, debates en clases, exposición grupal desarrollando temas de las unidades dictadas, respuestas escritas y exposición en aula de

cuestionarios de bibliografía, etc.

BIBLIOGRAFÍA:

OBLIGATORIA

AUDITORIA Edición 1 Carlos Alberto Slosse, Juan Carlos Gordiez Santiago F. Gamondés Editorial La Ley.
COMPENDIO DE AUDITORIA Antonio Juan Lattuca Editorial Temas.
TRATADO DE AUDITORIA 3ra. Edición Enrique Fowler Newton Editorial La Ley.
Resoluciones Técnicas de la FACPCE.
RT N° 37 Normas de Auditoría Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento. Certificación y Servicios Relacionados. Guillermo G. Español Carlos J. Subelet. Osmar Buyatti Librería Editorial

COMPLEMENTARIA

AUDITORIA EN ACCION PARA PYMES Pablo David Senderovich Editorial La Ley.
MANUAL DE AUDITORIA Area Auditoría Informe N° 5 Antonio J. Lattuca Cayetano a. Mora CECYT FACPCE.
AUDITORIA Temas Seleccionados. Mario Wainstein Coordinador Ediciones Macchi.
AUDITORIA Gustavo Montanini ERREPAR
LA LEY SARBANES OXLEY Responsabilidad Corporativa Informe COSO Auditoría Interna y Externa Daniel Chalupowicz. Osmar D. Buyatti Librería Editorial.
Revista ENFOQUES de Editorial La Ley (temas de Auditoría)
REVISTA DIRECCIÓN Y GESTION PROFESIONAL Y EMPRESARIA Editorial ERREPAR (temas de Auditoría).
Tratado de Informes de Auditoría, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados. Armando Miguel Casal Editorial ERREPAR.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Retroproyector, Filminas, Televisor, Computadora, Recortes de Diarios, Artículos de revistas especializadas, Libros, Lecturas previas, etc.

CRONOGRAMA

Clases	Contenidos	Actividades	Bibliografía
1ª semana	Unidad 1	Clase teórica	S/detalle U1
2ª semana	Unidad 2	“ “	“ U2
3ª semana	Unidad 3	Teórico Práctica	“ U3
4ª semana	Unidad 3	“ “	“ U3
5ª semana	Unidad 4	“ “	“ U4
6ª semana	Unidad 4	“ “	“ U4
7ª semana	Unidad 5 y 6	“ “	“ U5 y 6
8ª semana	Unidad 5 y 6	“ “	“ U5 y 6
9ª semana	Unidad 5 y 6	“ “	“ U5 y 6
10ª semana	Unidad 5 y 6	“ “	“ U5 y 6
11ª semana	Unidad 6	“ “	“ U6
12ª semana	Unidad 6	“ “	“ U6
13ª semana	Unidad 6	“ “	“ U6

14ª semana	Unidad 6	“ “	“ U6
15ª semana	Unidad 6	“ “	“ U6
16ª semana	Examen final	“ “	Bibliog. completa

NOTA: Durante el cronograma se toma un parcial teórico práctico y un recuperatorio.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERA: CONTADOR PUBLICO

CURSO: 4º AÑO - 1º CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: “SEMINARIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS”

COD: 445

PROFESOR: T-CRA. OLGA AMOROSO

ADJ -CRA. GISELA MERCANCINI

AREA: CONTABLE - IMPOSITIVA

BLOQUE CURRICULAR: SEMINARIO DE GESTION

AÑO LECTIVO: 2014

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

CARÁCTER: OBLIGATORIA

REGIMEN: CUATRIMESTRAL

CANTIDAD DE HORAS: 6 HS – 96 HS

FUNDAMENTACION

La asignatura tiene se fundamenta en brindar a los alumnos de la carrera conocimientos acerca del manejo de sistemas informáticos, que le serán de utilidad en la práctica diaria, para desarrollar su tarea tanto dentro de la empresa como profesional independiente, pudiendo así desarrollar sus conocimientos adquiridos en el cursado de la carrera elegida.

También se dictan clases teóricas en donde se analizan desde ese punto los distintos tipos de sistemas y conceptos básicos sobre computadores y su inserción en la actividad económica actual.

INTEGRACIÓN (VERTICAL Y HORIZONTAL)

Se trata de una materia inminentemente práctica y de gran aplicación en la futura vida profesional del alumno. Por su carácter práctico se relaciona con varias materias de la carrera, ya que aplican en la práctica los conocimientos teóricos adquiridos en otras cátedras del plan de estudios.

Se integra con los conocimientos adquiridos en las materias Impuestos I, cuando trabajan en los sistemas impositivos; con materias como Administración I y II, cuando sen la parte teórica se estudian los sistemas y también se complementa con la cátedra de 2º año Computación Contable, ya que en dicha materia se comienza en el aprendizaje del uso de sistemas y aplicativos mas simples y que requieren conceptos mas elementales.

OBJETIVOS

-GENERALES:

Que el alumno:

- Valore el aporte tecnológico en su tarea profesional.
- Demuestre ética profesional en el manejo del soporte tecnológico.
- Maneje con soltura los diferentes programas.
- Demuestre capacidad en la confección de los mismos.
- Resuelva los diferentes problemas que la práctica le plantee.

-ESPECÍFICOS

Que el alumno:

- Conozca el sistema de procesamiento de datos.
- Internalice los sistemas de información.
- Interprete los software de uso básico.
- Utilice correctamente los diversos software.
- Demuestre interés en el uso de los diferentes sistemas.
- Valore el aporte de la computación a los sistemas contables.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Se analiza en la presente materia los conceptos teóricos mencionados como así también el manejo de sistemas informáticos que habitualmente se utilizan en el ámbito donde se desarrollarán profesionalmente, como aquellos por los que se obtienen libros contables, como también el manejo de los aplicativos que obligatoriamente deben utilizarse para liquidar impuestos, presentarlos y depositarlos a favor del organismo estatal recaudador (A.F.I.P.-D.G.I. y D.G.R.).

PROGRAMA

UNIDAD 1

1.1. LOS SISTEMAS Y LA ORGANIZACIÓN

Descripción.

Modelo general de sistema: contexto – límites – entradas y salidas – subsistemas – retroalimentación.

Clasificación de sistemas: sistemas abiertos y cerrados – sistemas determinísticos y probabilísticas – sistema hombre – maquina.

Características de los sistemas.

Componentes de la organización como sistema: aspectos sociotécnicos – factores de contingencia.

La administración de las organizaciones: Actividades – información por niveles decisorios.

1.2. APLICATIVOS GANANCIAS PERSONAS JURIDICAS – I.G.M.P. – IMPUESTO SOBRE BIENES PERSONALES PPAC. SOCIETARIAS – REGIMEN INFORMATIVO

Carga de Datos de Contribuyentes en SIAP. Carga de Datos como sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias Persona Jurídica. Carga del Balance Contable. Carga de Ajustes Impositivos. Liquidación del Impuesto a las Ganancias bajo aplicativo Ganancias Personas Jurídicas. Liquidación del Impuesto sobre Bienes Personales Participaciones Societarias con aplicativo. Liquidación del I.G.M.P. con aplicativo. Declaración Jurada informativa sobre participaciones Societarias

UNIDAD 2

LOS SISTEMAS DE INFORMACION

Definición.

Diferencia entre dato e información.

Características de la información: fuente – alcance – estructura temporal – precisión – frecuencia – forma.

Flujo de información: resumen – filtrado – incertidumbre.

Componentes de un sistema de información: equipos (hardware) – Software – procedimientos – personas – bases de datos.

Funciones de los sistemas de información: Procesar transacciones – crear y mantener archivos – producir informes –conformar modelos.

Modalidades de Procesamiento: Transacciones en lotes y transacciones en líneas.

Clasificación: Aplicados a las actividades – para la toma de decisiones – para ejercer el contralor – para el desarrollo de distintas funciones.

Estructura de un sistema de Información

2.2. APLICATIVOS GANANCIAS PERSONAS FÍSICAS Y BIENES PERSONALES.

Carga de Datos de Contribuyentes en SIAP. Carga de Datos como sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias Persona Física. Carga datos para Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre Bienes Personales. Liquidación del Impuesto a las Ganancias bajo aplicativo unificado Ganancias Personas Físicas e Impuesto sobre Bienes Personales. Caso especial de Sociedades de Personas en el uso de aplicativos.

UNIDAD 3

3.1. METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE SISTEMAS.

Consideraciones Básicas. Características. Función. Plan de acciones.

Parámetros utilizados: Capacidad – comunicación – costo – competitividad – control interno.

Composición:

Etapas de síntesis: investigación preliminar – objetivos – herramientas – actividades.

Etapas de análisis: investigación detallada – objetivos – revisión de la información – observaciones – evaluación – selección de alternativas – decisiones.

Etapas de diseño: características – factibilidad – secuencia – prueba piloto.

Etapas de implementación: planeación y programación – capacitación y entrenamiento del personal – seguimiento y mantenimiento.

3.2. DECLARACION JURADA MENSUAL DE I.V.A. Y SICORE.

Carga de Datos de Contribuyentes en SIAP. Carga del Débito y Crédito fiscal en las distintas tasas del Impuesto. Carga retenciones y percepciones en los distintos regímenes vigentes. Declaración Jurada de IVA y de SICORE

METODOLOGIA

El proceso de la enseñanza se transita por dos vías: teórica, con fundamentos científicos de los sistemas y práctica, con tareas en el laboratorio de informática en las que los alumnos contrastarán los procesos teóricos con los prácticos.

Tomando como base los desarrollos teóricos de los programas y aplicativos mencionados, se intenta trasladar al alumnado estos conceptos. Se procura mediante el dictado de las clases, aclaraciones prácticas y trabajos, conseguir que acumulen comprensivamente con claridad todo lo necesario para desenvolverse con posterioridad en el campo de la práctica.

En todas las circunstancias se destaca la necesidad que tiene la empresa de contar las herramientas informáticas y sistemas informáticos adecuados a sus necesidades, a los fines de reducir costos y obtener información en menor tiempo con la finalidad de tomar decisiones acertadas

EVALUACION

-ALUMNOS REGULARES:

La evaluación en la materia se realiza a través de los trabajos prácticos y parciales, tanto en la parte teórica como práctica, en ésta última parte, se evaluará al alumno en forma individual al finalizar cada tema dado; todas las evaluaciones deben ser aprobadas por separado con nota de 7 (como mínimo) y una evaluación teórica final, que debe aprobarse con la misma nota. La materia se promociona con la nota mencionada, en caso de que la nota sea menor, el alumno deberá rendir tanto el examen por la parte teórica como por la parte práctica, pero si promociona no hay examen final.

-ALUMNOS LIBRES:

Examen teórico escrito y trabajos prácticos en computadoras, debe aprobar en primer lugar el examen teórico escrito.

BIBLIOGRAFIA

- Votentesta Jorge Roberto. Estudio de Sistemas de Información para la Administración.
- Seoane José. Sistemas de Información.
- Gordon David. Manual de los Sistemas de Información.
- Gordon David. Introducción a los computadores electrónicos.
- Manual de uso y procedimiento de los aplicativos que funcionan bajo SIAP, entregados por AFIP-DGI.
- Manual de uso y procedimiento de los programas de Contabilidad y Liquidación de impuestos (I.V.A.).
- Páginas de internet: www.afip.gov.ar
www.dgr_er.gov.ar

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**CARRERAS: CONTADOR PUBLICO – LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
LICENCIADO EN ECONOMIA**

CURSO: 4º AÑO – 1º CUATRIMESTRE

CATEDRA: “POLITICA DE NEGOCIOS”

COD: 414 – LA E y L E: 413

DOCENTES: T: CR. GUILLERMO VAZQUEZ

ÁREA: ADMINISTRACION

BLOQUE CURRICULAR: MODELOS DE NEGOCIOS

AÑO LECTIVO: 2014

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

CARÁCTER: OPTATIVA

RÉGIMEN DE DICTADO: CUATRIMESTRAL

CARGA HORARIA: 3 HS – 48 HS

FUNDAMENTACIÓN

Principios que sustentan la propuesta curricular:

Esta asignatura aporta además lo necesario para analizar, diagramar y distinguir distintos modelos de diseños de negocios como forma de determinar las zonas de beneficios.

Finalmente, se propone reconocer la evolución de diferentes patrones de consumo y el comportamiento actual de los agentes económicos nacionales y transnacionales.

Relación con el perfil del graduado

El aporte será proveer un marco conceptual sobre: Política de Negocios, reconocer la importancia de la estrategia y de la determinación de competitividad a partir del pensamiento estratégico

Poseer una visión estratégica de los negocios y las habilidades necesarias para ocupar posiciones de analista, consultor, gerente o asesor en empresas de todos los sectores económicos.

INTEGRACION (VERTICAL Y HORIZONTAL)

OBJETIVOS

GENERALES:

- Comprender los diferentes procesos de la gestión de negocios jerarquizando la consideración estratégica.
- Entender la valoración de modelos de negocios y su desarrollo a partir de considerar el ambiente interno y los distintos escenarios.
- Aplicar conceptos para la construcción de la estrategia y las formas de repensar el modelo de acumulación de valor.
- Reconocer el contexto mundial de negocios y sus implicancias en la Argentina.

Comprender y analizar la interrelación entre la política de empresa la política de negocios y la estrategia competitiva

ESPECIFICOS:

- Tender a la indagación de saberes previos al desarrollo del tema.
- Ubicar información sobre los distintos temas.
- Reconocer consignas de la actividad a realizar.

- Apropiar el material que se utilizara para dicha actividad.
- Desarrollar la verbalización de todo lo dado en la clase.
- Desplegar la búsqueda de una actitud de cooperación, el respeto por el conocimiento propio y el ajeno a partir de las experiencias o conocimientos expresados por sus pares.
- Desarrollar el gusto por realizar las actividades que se le propongan, que sea conciente de dar respuestas a las consignas que se le propongan.

PROGRAMA SINTÉTICO:

UNIDAD TEMÁTICA N° 1: *MARCO CONCEPTUAL DE LOS NEGOCIOS.*

UNIDAD TEMÁTICA N° 2: *CONTEXTO ACUTUAL DE LOS NEGOCIOS - APROXIMACIÓN A LA COMPETITIVIDAD*

UNIDAD TEMÁTICA N° 3: *EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO- FILOSOFÍA DE LA ESTRATEGIA.*

UNIDAD TEMÁTICA N° 4: *REPENSANDO EL NEGOCIO HACIA EL EXITO.*

UNIDAD TEMÁTICA N° 5: *LAS ZONAS DE BENEFICIO.*

UNIDAD TEMÁTICA N° 6: *NEGOCIOS TRANSNACIONALES.*

UNIDAD TEMÁTICA N° 7: *ESTUDIO DE CASOS.*

PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD TEMÁTICA N° 1: *MARCO CONCEPTUAL.*

Marco conceptual de “Política de Negocios”

Enfoque inter-disciplinario y sistémico de la Política de Negocios

La nueva economía: El conocimiento y la creatividad

El desarrollo sostenible

La gestión socialmente responsable

Las nuevas características de los negocios: Convergencia, interactividad, versatilidad, personalización, redes.

UNIDAD TEMÁTICA N° 2: *APROXIMACIÓN A LA COMPETITIVIDAD.*

La crisis y el cambio: tendencias y resistencias

Competitividad: significado y aproximación

Limite al campo de la competencia

Cambio de la visión lineal a la circular

Perspectivas de la industria

UNIDAD TEMÁTICA N° 3: *FILOSOFÍA DE LA ESTRATEGIA.*

Sistemas abiertos. Transformación de la percepción sobre: Energía, tiempo, espacio, materia.

El pensamiento estratégico. El rol de la estrategia

Definición de negocio

Estrategias genéricas y claves informacionales.

UNIDAD TEMÁTICA N° 4: *REPENSANDO EL NEGOCIO.*

Estructuras de las competencias. Enfoques clásicos.

Dimensión mercado-producto. El balance estratégico.

El ciclo de la vida de los negocios. Oportunidad de creación de nuevos modelos.

UNIDAD TEMÁTICA N° 5: *LAS ZONAS DE BENEFICIO.*

Diseño de negocio: Que aportan soluciones al cliente, basado en imagen de marca, en la pirámide de producto, en la gestión de la cadena de valor de tipo centralista, basado en la anticipación, en el multiplicador de beneficios.

UNIDAD TEMÁTICA N° 6: *NEGOCIOS TRANSNACIONALES.*

La obtención de beneficios de la expansión global.

La transferencia de competencias.

La obtención de economías de locación.

UNIDAD TEMÁTICA N° 7: *SELECCIÓN DE CASOS*

Estudios de casos en Argentina sobre políticas de negocios, basados en distintos tipos de diseño.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

La asignatura será de duración cuatrimestral y se dictará en una sesión semanal de tres horas, que estarán a cargo de los docentes de la cátedra, y en la que desarrollarán el presente programa mediante clases explicativas teórico-prácticas, conforme resulte funcional a la dinámica propia del proceso enseñanza-aprendizaje de cada curso en particular.

En general las secuencias semanales consistirán en una exposición teórica-marco a cargo del docente, previa al comentario grupal de los textos indicados como de lectura anterior a la clase. Continuando con la aclaración explicativa de las dudas e interrogantes planteados por los alumnos, para culminar con un debate en conjunto en busca de una síntesis final sobre el tema trabajado en clase.

Para el desarrollo de la unidad temática n° 7 se le planteará a los participantes que analicen casos de empresas nacionales.

Durante el desarrollo de los 3 primeros meses analizaremos la adecuación de los distintos participantes a los grupos. Las observaciones que desarrollemos formaran también parte del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Fundamentalmente se observara, a partir de medir el avance de las acciones formativas en cuatro niveles, las siguientes cuestiones.

Nivel 1: Reacción. Permitirá medir cómo repercute la acción formativa, teniendo en cuenta la característica de operativa de la asignatura iremos observando la satisfacción de expectativas de lo ofrecido.

Nivel 2: Aprendizaje. Observaremos el grado en que los estudiantes cambian actitudes y amplían conocimiento, a partir de asistir a la acción formativa.

Se buscará incrementar la cultura de la participación y la construcción de la opinión propia.

Nivel 3: Conducta. Observando el cambio de esta hacia el lado positivo, insistiendo en el hecho de que el estudiante sepa lo que tiene que hacer y cómo hacerlo.

Nivel 4: Resultado final, como consecuencia de la asistencia al dictado de la materia.

EVALUACIÓN:

El enfoque será sobre la base de ser formativo, cualitativo y personalizado, tomando a la evaluación como parte del proceso de aprendizaje.

La respuesta al protagonismo y al esfuerzo será evaluado permanentemente en el alumno, esto ira formando opinión de la asimilación y desempeño, el cual será comunicado en **dos (2)** oportunidades durante el cuatrimestre para que sirva de retroalimentación.

Con los contenidos básicos desarrollados y al finalizar las unidades 2, 4 y 6 los alumnos tendrán una evaluación de sus conocimientos a partir de un interrogatorio que resolverán por el sistema de múltiple choix.

Para la Unidad n° 7 se desarrollará un trabajo en equipo, el que será expuesto en debate grupal a los efectos de favorecer la participación, el intercambio de ideas y el hábito de escuchar.

Los alumnos deberán asistir al 80 % de las clases que se dicten.

Aquellos alumnos que superen satisfactoriamente las consignas tendrán por aprobada la materia. Aquellos alumnos que parcialmente superen las consignas se les brindará oportunidad de nueva evaluación sobre las consignas no satisfechas, exceptuando la asistencia.

No aprobarán la materia aquellos que no superen la totalidad de las consignas referidas al objetivo de la mater

BIBLIOGRAFÍA.

Obligatoria

UNIDAD TEMÁTICA 1:

Drucker, Peter. "Las fronteras de la administración", Ed. Sudamericana.

Iarse. "Responsabilidad Social Empresaria para PyMES"

O. C. Ferrely - Geoffrey Hirt. "Introducción a los negocios en un mundo cambiante", Ed. Mc. Graw Hill

Wilensky, Alberto. "Política de negocios: Estrategia para mercados competitivos". Ediciones Macchi. 4° Edición. 2004

Escritos seleccionados

UNIDAD TEMÁTICA 2:

Brojt, David. "Cómo mejorar la rentabilidad empresaria y ganar competitividad". Editorial Macchi, 1996 (2° Edición), Capítulo 1. (Disponible en biblioteca)

Hamel, Gary – Prahalad, C.K. "Comptiendo por el futuro". Editorial Ariel S.A., 1996. Capítulo 12. (Disponible en biblioteca)

Slywotzky, Adrián. "La migración de valor en la empresa". Editorial Piadós, 1997. Capítulo 4. (Disponible en biblioteca)

Oster, Sharon M. "Análisis Moderno de la Competitividad". Oxford University Press, 2000. Capítulo 1. (Disponible en biblioteca)

Bertagnini, Armando. "Las diagonales del Cambio Empresario: De la ruptura económica a la competitividad sustentable". Editorial Macchi, 1998. Quinta y Sexta Parte (Págs. 231-291) (Disponible en biblioteca)

Deming, W.Edwards. "Calidad, Productividad y Competitividad". Editorial Díaz de Santos S.A., 1989, Capítulo 4,5.

Escritos seleccionados.

UNIDAD TEMÁTICA 3:

Wilensky, Alberto. "Política de negocios". Ediciones Macchi.

Drucker, Peter. "Las fronteras de la administración", Ed. Sudamericana.

Bertagnini, Armando. "Las diagonales del Cambio Empresario: De la ruptura económica a la competitividad

sustentable”. Editorial Macchi, 1998. Segunda Parte, capítulo 2 y 3 (Págs. 49-69) (Disponible en biblioteca)

Escritos seleccionados.

UNIDAD TEMÁTICA 4:

Slywotzky, Adrián. “La migración de valor en la empresa”. Editorial Paidós, 1997. Capítulos 1,2,3. (Disponible en biblioteca)

Bertagnini, Armando. “Las diagonales del Cambio Empresario: De la ruptura económica a la competitividad sustentable”. Editorial Macchi, 1998. Segunda Parte (Págs. 71-99) (Disponible en biblioteca)

Oster, Sharon M. “Análisis Moderno de la Competitividad”. Oxford University Press, 2000. Segunda Parte (Págs. 143-270) (Disponible en biblioteca)

Wilensky, Alberto. “Política de negocios”. Ediciones Macchi

Escritos seleccionados.

UNIDAD TEMÁTICA 5:

Slywotzky, Adrián J.; Morrison, David J.. “La zona de beneficios”. Editorial Paidós. Segunda parte (Págs. 91-299)

UNIDAD TEMÁTICA 6:

Thompson, Stricland: “Administración Estrategica”. Editorial Mc. Graw Hill. Capítulo 6 (Págs. 200-225)

Complementaria

Porter, Michael: “Estrategia Competitiva”. CECSA. 1986

Levitt, Theodore: “Comercialización Creativa”. CECSA, 1991

Rocha Centeno, Rogelio. “Estrategia competitiva para empresas”. Editorial Trillas, 1999 (reimpresión) Guía para implementar estrategia competitiva en la empresa.

CRONOGRAMA

Cla se	Contenidos	Actividades	Bibliografía
1	Contenido 1 Marco conceptual de “Política de Negocios” Enfoque inter-disciplinario y sistémico de la Política de Negocios. La nueva economía: El conocimiento y la creatividad El desarrollo sostenible	Identificación del nivel del conocimiento a partir de diálogo-interrogatorio. Discusión del marco teórico conceptual contenido en la bibliografía, mediante debate dirigido. Reconocimiento del grado de aproximación de conceptos, realizando un cuadro sintético.	Drucker, Peter. “Las fronteras de la administración”, Ed. Sudamericana. Ferrely, O. C. – Hirt, Geoffrey. “Introducción a los negocios en un mundo cambiante”, Ed. Mc. Graw Hill. Wilensky, Alberto. “Política de negocios: Estrategia para mercados competitivos”. Ediciones Macchi. 4° Edición. 2004
2	Contenido 2 La gestión socialmente responsable. Las nuevas características de los negocios: Convergencia, interactividad, versatilidad, personalización, redes.	Identificación del nivel del conocimiento a partir de diálogo-interrogatorio. Discusión del marco teórico conceptual contenido en la bibliografía, mediante debate dirigido. Reconocimiento del grado de aproximación de conceptos, realizando un cuadro sintético.	Iarse. “Responsabilidad Social Empresaria para PyMES”. Escritos seleccionados
3	Contenido 3 La crisis y el cambio: tendencias y resistencias. Competitividad: significado y aproximación. Limite al campo de la competencia.	Identificación del nivel del conocimiento a partir de diálogo-interrogatorio. Discusión del marco teórico conceptual contenido en la bibliografía, mediante debate dirigido. Reconocimiento del grado de aproximación de conceptos, realizando un cuadro sintético.	Brojt, David. “Cómo mejorar la rentabilidad empresaria y ganar competitividad”. Editorial Macchi, 1996 (2° Edición), Capítulo 1. Hamel, Gary – Prahalad, C.K. “Compitiendo por el futuro”. Editorial Ariel S.A., 1996. Capítulo 12. Bertagnini, Armando. “Las diagonales del Cambio Empresario: De la ruptura económica a la competitividad sustentable”. Editorial Macchi, 1998. Quinta y Sexta Parte (Págs. 231-291)
4	Contenido 4 Cambio de la visión lineal a la circular Perspectivas de la industria	Identificación del nivel del conocimiento a partir de diálogo-interrogatorio. Discusión del marco teórico conceptual contenido en la bibliografía, mediante debate dirigido. Reconocimiento del grado de aproximación de conceptos, realizando un cuadro sintético.	Slywotzky, Adrián. “La migración de valor en la empresa”. Editorial Paidós, 1997. Capítulo 4. Oster, Sharon M. “Análisis Moderno de la Competitividad”. Oxford University Press, 2000. Capítulo 1. Deming, W. Edwards. “Calidad, Productividad y Competitividad”. Editorial Díaz de Santos S.A., 1989, Capítulo 4,5. Escritos seleccionados.
5	Evaluación 1		
6	Contenido 5 Sistemas abiertos. Transformación de la	Identificación del nivel del conocimiento a partir de diálogo-	Wilensky, Alberto. “Política de negocios”. Ediciones Macchi.

	percepción sobre: Energía, tiempo, espacio, materia. El pensamiento estratégico. El rol de la estrategia	interrogatorio. Discusión del marco teórico conceptual contenido en la bibliografía, mediante debate dirigido. Reconocimiento del grado de aproximación de conceptos, realizando un cuadro sintético.	Drucker, Peter. "Las fronteras de la administración", Ed. Sudamericana.
7	Contenido 6 Definición de negocio Estrategias genéricas y claves informacionales.	Identificación del nivel del conocimiento a partir de diálogo-interrogatorio. Discusión del marco teórico conceptual contenido en la bibliografía, mediante debate dirigido. Reconocimiento del grado de aproximación de conceptos, realizando un cuadro sintético.	Bertagnini, Armando. "Las diagonales del Cambio Empresario: De la ruptura económica a la competitividad sustentable". Editorial Macchi, 1998. Segunda Parte, capítulo 2 y 3 (Págs. 49-69) Escritos seleccionados.
8	Contenido 7 Estructuras de las competencias. Enfoques clásicos. Dimensión mercado-producto. El balance estratégico. El ciclo de la vida de los negocios. Oportunidad de creación de nuevos modelos.	Identificación del nivel del conocimiento a partir de diálogo-interrogatorio. Discusión del marco teórico conceptual contenido en la bibliografía, mediante debate dirigido. Reconocimiento del grado de aproximación de conceptos, realizando un cuadro sintético.	Slywotzky, Adrián. "La migración de valor en la empresa". Editorial Piados, 1997. Capítulos 1,2,3. Bertagnini, Armando. "Las diagonales del Cambio Empresario: De la ruptura económica a la competitividad sustentable". Editorial Macchi, 1998. Segunda Parte (Págs. 71-99) Oster, Sharon M. "Análisis Moderno de la Competitividad". Oxford University Press, 2000. Segunda Parte (Págs. 143-270) Wilensky, Alberto. "Política de negocios". Ediciones Macchi Escritos seleccionados.
9	Evaluación 2		
10, 11, 12	Contenido 8, 9 y 10 Diseño de negocios: Que aportan soluciones al cliente, basado en imagen de marca, en la pirámide de producto, en la gestión de la cadena de valor de tipo centralista, basado en la anticipación, en el multiplicador de beneficios.	Identificación del nivel del conocimiento a partir de diálogo-interrogatorio. Discusión del marco teórico conceptual contenido en la bibliografía, mediante debate dirigido. Reconocimiento del grado de aproximación de conceptos, realizando un cuadro sintético.	Slywotzky, Adrián J., Morrison, David J.. "La zona de beneficios". Editorial Paidós. Segunda parte (Págs. 91-299)
13	Contenido 11 La obtención de beneficios de la expansión global. La transferencia de competencias. La obtención de economías de locación. E'business: La interactividad.	Identificación del nivel del conocimiento a partir de diálogo-interrogatorio. Discusión del marco teórico conceptual contenido en la bibliografía, mediante debate dirigido. Reconocimiento del grado de aproximación de conceptos, realizando un cuadro sintético.	Thompson, Stricland: "Administración Estratégica". Editorial Mc. Graw Hill. Capítulo 6 (Págs. 200-225)
14	Evaluación 3		
15, 16, 17	Contenido 12,13 y 14 Estudios de casos en Argentina sobre políticas de negocios, basados en distintos tipos de diseño.	Planteo de situaciones hipotéticas para su análisis y resolución. Identificación común de las consignas. Determinación de la relevancia del caso analizado.	

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERAS: CONTADOR PUBLICO – LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CURSO: 4º AÑO – 1º CUATRIMESTRE

CATEDRA: “ECONOMICA INTERNACIONAL Y POLITICA ECONOMICA ARGENTINA”

COD: 415

DOCENTES:

AREA: ECONOMIA

BLOQUE CURRICULAR: ECONOMIA ARGENTINA

AÑO LECTIVO: 2014

PLAN DE ESTUDIOS: 2014

CARÁCTER: OPCIONAL

REGIMEN: CUATRIMESTRAL

CANTIDAD HORAS: 3 HS - 48 HS

PROPÓSITO:

Introducir a los alumnos a la comprensión de las herramientas básicas que conforman las diferentes Teorías que se emplean para describir el funcionamiento de la Economía Internacional, y la posterior aplicación concreta de las mismas tanto en el ámbito laboral que recorrerán los alumnos, como en la constitución de su formación como ciudadanos, sin perder de vista un enfoque particular regional y nacionales, que otorgue consistencia a lo que acaece en dicho ámbito y coadyuve a la construcción de un enfoque integral. Para el desarrollo de las clases, la materia recurre primeramente a la interpretación del proceso histórico de socialización capitalista desde sus orígenes hasta su fase de internacionalización y actuales devenires en el contexto mundial.

INTEGRACION (VERTICAL y HORIZONTAL): Esta materia se integra con los cimientos conceptuales aprehendidos durante las materias troncales a la disciplina económica, tales como Introducción a la Macroeconomía, Introducción a la Microeconomía y Macroeconomía I. Pero inexorablemente se apoya en los contenidos aportados por la Contabilidad (en función de las prácticas de registración para comprender el devenir de los intercambios internacionales reflejados en la Balanza de Pagos y en la Contabilidad Nacional), Geografía Económica Argentina, Historia Económica Mundial e Historia Económica Social y Argentina, Matemática Financiera, Administración de las Finanzas de la Empresa, Estadísticas, Comercialización y Finanzas Públicas.

OBJETIVOS:

Distinguir las visiones objetivas y subjetivas, reales y monetarias.

Identificar las relaciones de las distintas corrientes de pensamiento.

Explicar y analizar la estructura del comportamiento de los agentes económicos ante la lógica económica reinante.

Identificar procesos económicos intrínsecos en el objeto de estudio de la Economía Internacional.

Aplicación de la teoría al análisis del proceso del comercio internacional

Análisis del proceso actual de vinculación financiera a nivel internacional

Indagación de las teorías latinoamericanas

Generar en el alumno una actitud indagatoria acerca de la problemática de la economía internacional.

Promover la búsqueda de una actitud crítica hacia los problemas que surgen del análisis económico.

PROGRAMA SINTETICO:

LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

TEORÍAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

ECONOMÍAS ABIERTAS

POLÍTICAS COMERCIALES

INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO COMERCIAL

REPERCUSIONES DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EN LOS ESTADOS NACIONALES

PROGRAMA ANALITICO

PRIMERA PARTE:

Descripción de las principales teorías económicas referidas al comercio internacional: Mercantilistas, Clásicos, Marxistas, Neoclásicos, Keynesianos, Cepalinos.

Identificación de los diferentes modos de producción acaecidos en la historia económica.

Conceptualización del modo de producción capitalista y sus fases de expansión.

Análisis sistémico de la Economía Mundial: Inserción de la Economía Argentina en el Sistema Económico Mundial.

SEGUNDA PARTE:

Desarrollo modélico de las Teorías descriptas:

Modelo de Ventajas absolutas: A. Smith.

Modelo de Ventajas Comparativas: D. Ricardo

Modelo de Valores Específicos y Distribución de la Renta: Samuelson –Jones.

Modelo de Dotación de Recursos y Comercio: Heckscher - Olhin.

Modelo Estándar de Comercio.

Modelo de Economías de Escala y Competencia imperfecta.

Modelo Estructuralista: CEPAL.

Cuentas Nacionales. Instrumentos de medición y análisis. Balanza de Pagos, componentes, evolución de la balanza de pagos argentina.

El dinero, los tipos de interés y los tipos de cambio. Instrumentos para la decisión financiera.

El nivel de precios y el tipo de cambio a largo plazo. Teorías.

TERCERA PARTE:

Conceptualización de la Política Económica.

Instrumentos y variables de Política Económica

Descripción e integración de diferentes Políticas Económicas: Comercial, Fiscal, Monetaria, etc.

CUARTA PARTE:

Contexto económico internacional actual.

Crisis económico-financieras.

El Rol del Estado, del sector privado (tanto de empresas multinacionales como de pymes) y del “tercer sector” en el comercio Internacional.

Los bloques económicos a nivel mundial: UE, MERCOSUR, Nafta, Asia-Pacífico. Proyectos de integración.

Alcances. Metas de los proyectos. Beneficiados y perjudicados de las áreas económicas.

METODOLOGIA

Las clases serán desarrolladas bajo la modalidad clase/taller. Entendiendo por taller al encuentro de un grupo de personas donde el conocimiento se construye de manera grupal, creativa y participativa.

La dinámica de taller integra teoría y práctica. Así el rol del profesor estará vinculado a:

lograr una buena comunicación y participación,

fortalecer, ampliar y aclarar conocimientos,

dar espacios a la reflexión, la clarificación de ideas y la expresión de pareceres.

Se introducirán los conceptos teóricos primeramente con una aproximación al tema (por ejemplo, a través de la lectura de un artículo periodístico). En éste primer momento se espera que los alumnos participen a partir de conceptos que serán desarrollados por el profesor, reflexionen sobre las distintas ideas y opiniones que traen como saber previo y las que se les han enseñado. Al finalizar cada clase, se procederá a analizar el encuentro y develar la aplicación de lo enseñado, para responder a la pregunta de ¿para qué sirve estudiar ello en la formación de la disciplina académica elegida?

a) Estrategias didácticas:

- Exposición dialogada

- Lectura guiada

- Análisis y comentario de textos

- Discusión dirigida

- Trabajos prácticos grupales

b) Estrategias de aprendizaje

- Exposiciones breves
- Análisis y comentario de textos
- Reseñas críticas de lecturas
- Mapas conceptuales
- Elaboración de ensayos
- Estudio de casos
- Investigación documental y de campo

Resumidamente, las clases se desarrollan bajo la modalidad teórico práctica, induciendo a la participación activa de los alumnos en la expresión de opiniones fundamentadas en los contenidos aprendidos. Se promueve la lectura comprensiva y cotidiana de noticias vinculadas publicadas en los diferentes medios periodísticos nacionales e internacionales, así como también la investigación y relevamiento de datos pertinentes a través de las bases estadísticas disponibles para ello. Se hace uso de las redes sociales actuales, particularmente facebook para mantener un diálogo y debate continuos con los alumnos. Se estimula el trabajo en equipo y la elaboración de informes de diagnóstico y críticos sobre temáticas puntuales.

EVALUACION

Clase a clase se irán presentando trabajos prácticos que permitirán la aplicación y fijación de los conceptos aprendidos, los cuales deberán ser aprobados en su totalidad. Se requiere además una asistencia a clases que de mínimo 75%. La evaluación principal consiste en el desarrollo de un parcial domiciliario que se deberá entregar al finalizar el cursado de la materia.

BIBLIOGRAFÍA:

- Astarita, R. (2004): Valor, mercado mundial y globalización, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.
- Dobb, Maurice (1998): Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith, México DF, Siglo XXI Editores. Cap. 2 y 3.
- Krugman, Paul. (2012, 9ª ED.): Economía Internacional. Teoría Y Política. PRENTICE-HALL-
- Marx, Karl; El Capital, FCE, 2000, Tomo I. Cap. I, II, III, IV, V y VI.
- Polanyi, Karl (1992); La gran transformación. FCE, México.
- Ricardo, David (1994): Principios de economía política y tributación, México, FCE.
- Rubin, Isaac Ilych (1979): A history of Economic Thought, Pluto Press, Londres.
- Smith, Adam (1997): Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, México DF, FCE.

CRONOGRAMA: jueves de 16 a 17:30 hs.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERA : LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN – CONTADOR PÚBLICO

CURSO: CUARTO AÑO- PRIMER CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: “PLANEAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN”

PROFESORES: TITULAR: Ing Ind Héctor DORREGUI

AREA:

BLOQUE CURRICULAR:

AÑO LECTIVO: 2014

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

CARACTER: opcional Contador Público

REGIMEN: Cuatrimestral

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 hs cátedra

FUNDAMENTACIÓN

Acercamiento a la relación con el medio en que deberá desenvolverse el futuro profesional

Aplicación de las herramientas administrativas/constables

Propone análisis estructural y de investigación de causas / efectos lo que fundamentan un graduado que sea perceptivo en su análisis

Coincide en un momento de su preparación en que el educando se encuentra con diversas

herramientas aptas para abarcar el complejo tema del Planeamiento de la Producción . El

relacionamiento es ubicar los conceptos sean estos administrativos , constables , comerciales , en

actividades de transformación a través de entender los modelos de planeación y control

El educando participa en la propia planificación de las transformaciones (productos/servicios),

mensurando la actividad determinando su validéz sea en rendimiento ó en calidad

INTEGRACIÓN (VERTICAL Y HORIZONTAL)

Es interesante coordinar con las materias que provean herramientas a ésta , por ejemplo Sistemas de Adm. Internos y Externos / Dirección estratégica / Investigación Operativa entre otras .

En la carrera de Contador Público aparece como opcional lo que lleva a un análisis diferente de la coordinación

La existencia de un Coordinador de actividades educativas es un paso muy importante para alcanzar esta coordinación

OBJETIVOS

Generales :

- integrar al educando al mundo empresarial a través de las herramientas que este curso propone y los correspondientes a las materias que complementan la formación
- obtener cambios en cuanto a
 - 1 qué son los tiempos de mis repuestas
 - 2 cuáles son mis obligaciones como futuro profesional
 - 3 el respeto por todo individuo en la actividad de producción y servicio

Específicos : experimentar trabajar en equipo como parte de una actividad gerencial

PROGRAMA SINTETICO:

Se pueden diferenciar dos ejes principales

a-el trabajo de la empresa internamente subdividido en dos aspectos

a.1) estructural:capítulos (bolillas) 1-2-4

a.2) planeamiento propiamente dicho : capítulos 5-6-7-8

b-el análisis de los parámetros externos que definen el aspecto productivo: capítulo 3

PROGRAMA ANALITICO:

5.1.a.1)

capítulo 1 – definición del concepto de Planeamiento y Control , lo importante es la noción de lazo

capítulo 2 – interrelación con otros sectores , la Empresa como un todo

capítulo 4 – concepto de Stock como regulador de actividades

5.1.a.2)

capítulo 5/8 – graficar actividades

capítulo 6/7 – la actividad específica

5.1.b)

Capítulo 3 – contacto con el Mercado/Cliente externo

METODOLOGIA DE TRABAJO

Se aplicarán diversas estrategias : técnicas de grupo / realidad – teoría práctica – taller , etc

Actividades que deberán desarrollar los estudiantes : trabajos grupales / trabajos de campo en la misma actividad real designada

Se distinguen cuatro aspectos : Seguimiento – Orientación – Apoyo – Recursos

Seguimiento

En el avance de los temas es importante la presentación de casos practices que permitan el acercamiento de la teoría a la práctica , por lo que es necesario hacer participar en lo possible al grupo como un equipo . En dicho equipo quedan aclaradas las funciones de sus miembros con la que se acota el universo

Orientación

Es necesario aclarar los conceptos a través de sus propias experiencias que deberán realizar a partir del momento que comienzan a trabajar en equipos

Apoyo

A través de recomendaciones de bibliografía , exposiciones a través de filmaciones , grabaciones ,

...

Recursos

Se utilizarán transparencias / CD's / DVD / planos impresos por Autocad , materials impresos , cintas grabadas ,.....

EVALUACIÓN

Forma de evaluación

Presentación de un trabajo seleccionado para cada grupo que se predetermine ; el mismo debe corresponder a realidades que el educando pueda conocer , analizar y participar en el trabajo práctico .

Requisito de promoción

Haber participado en forma activa en el trabajo del grupo , contribuyendo al mismo con sus ideas y esfuerzo

Condiciones de aprobación

Aprobación del trabajo presentado por el grupo , dicha presentación se hará con los integrantes mediante un informe escrito (con el aporte de audiovisuales , grabaciones ,..... si las hubiere), defendiendo el mismo en la fecha del exámen

¿Qué se va a evaluar ?

Presentación correcta del trabajo escrito , entendiendo como tal : abrcar los puntos indicados para la misma / que el mismo sea un futuro instrumento para ser utilizado como modelo de análisis / uso adecuado de las herramientas de trabajo en equipo /sea comprendido como una entidad por otras personas que tengan acceso al mismo / sea de utilidad para aquéllos que el tema les incumba / prolijidad y precision

¿ Para qué se va a evaluar ?

El objetivo es que el grupo entienda que la presentación debe ser una defensa de las propuestas / análisis que se indiquen. Ellos actuarán como asesores y los profesores como Clientes / Auditores

¿ Cómo se va a evaluar ?

Interrogatorios a integrantes del grupo de temas específicos contenidos en el trabajo

Defensa de algún tema específico de una parte del grupo frente a la otra parte que puede y debe interrogar a sus compañeros

Convencer a los docentes que los problemas de calidad analizados puedan ser resueltos prácticamente

¿ Cuándo se va a evaluar ?

Una semana después de la presentación del trabajo escrito a los docentes (uno por grupo)

BIBLIOGRAFÍA

_ Planeamiento y Control de la producción / Norberto J. Meunier / ed Atrea

_ Manual de PERT-CPM / Norberto J. Meunier / ed Atrea

_ Apuntes técnicas Kanban , Kaizen, y Lean Manufacturing

_ Apuntes técnicas de Prospectiva , Preferencia y Escenarios futuros

_ Manual de la Producción / Alford y Bangs / ed Uteha

_ Sistemas de Producción e Inventario Planeación y Control / Elwood S. Buffa y William Tubert / ed Limusa

_ Administración Estratégica Conceptos y Casos / Thompson Strickland / MacGraw-Hill

_ ¿ Qué es el control total de calidad / Kaoru Ishikawa / ed Norma

Sistema Toyota de producción / Yasuhiro Monden /IMAM

CRONOGRAMA

Clase	Contenidos	Actividades	Bibliografía
1	Misión/Visión empresarial Las 4 (MO/Métodos/Máq/Métodos) Explicación actividad productiva	Lectura de ejemplos de Misión/ Visión Ejemplo práctico de una actividad conocida (con las 4M)	Administración estratégica de Strickland
2	Departamentalización , concepto de Cliente externo e Interno , explicación de una línea de producción con tiempos productivos Técnicas de Previsión : prospectiva, preferencia y escenarios futuros	Ejercicio práctico en clase con un grupo de alumnos haciendo actividad sencilla pero en línea	Plan. Y Control de la prod Meunier Apuntes técnicas de previsión (preferencia , prospectiva y escenarios futuros)
3	Identificación de aspectos de métodos y tiempos destacando la acción de las 4 M , análisis de situaciones reales en cuanto a la necesidad de coordinación de las actividades	Aporte de distintos Proveedores de máquina de producción filmadas en fábricas que las usan	
4	Trabajo en equipo : concepto de líder , herramientas entre ellas Tormenta de ideas / Selección	Selección de grupos de trabajo	Qué es el control total de calidad? Ishikawa

	de problemas / Pareto / Espina de pescado / Herr. Creativas / Presentación del trabajo de promoción		
5	Gestión de Stocks . Estimación de la Demanda Avance con trabajo elegido en 4	Análisis de casos reales para la gestión de Stocks Detalle de los trabajos a realizar en el trabajo elegido	Sistemas de Prod e Inventario Buffa Plan y Control de la Prod Meunier
6	Diagrama de Gantt / CPM / Pert	Análisis de casos practices de obras	Manual de PERT/CPM Meunier
7	Tipos de producción con sus características Conceptos sobre técnicas : Kaizen / Kanban / Poka Yoke y Lean Manufacturing Avance del trabajo	Ejemplos varios y discusión Trabajo con cada grupo	Sistemas de Prod e Inventario Buffa Plan y Control de la Prod Meunier Notas sobre dichas técnicas
8 y sig	Avance del trabajo	Trabajo con cada grupo	

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

CARRERAS: CONTADOR PUBLICO – LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CURSO: 4º AÑO – 2º CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: “DERECHO COMERCIAL”

COD: C.P 446 --L A.E.447 -

PROFESOR: T. DR. : NELSON DANIEL ALU

ADJ: DR. FABIAN JOSE ALU

AREA: JURIDICA

BLOQUE CURRICULAR: DERECHO COMERCIAL

AÑO LECTIVO: 2013

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

CARÁCTER: OBLIGATORIA

REGIMEN: CUATRIMESTRAL

CANTIDAD HORAS : 4 HS – 64 HS

FUNDAMENTACION

El alumno debe llegar a entender como se encuentra regulado en Derecho Privado y particularmente una rama codificada –Comercial-, que tiene fundamental importancia en la formación y en el ejercicio profesional futuro. Esto es así ya que sin desmedro de que los temas jurídicos resultan propios de otras carreras, cabe hacer hincapié, en la importancia del conocimiento con relación a los aspectos contables y contractuales del comercio y también si se trata de asesoramiento en la administración de la empresa. Igualmente habrá de comprender que le es imprescindible lo atinente a la emisión y circulación de títulos de crédito.-

INTEGRACION (HORIZONTAL Y VERTICAL)

Al analizar los contratos comerciales se efectúa una constante comparación con los diversos contratos civiles analizando las diferencias y semejanzas. También se interrelacionan los temas de Derecho Comercial con el Derecho Concursal y el Derecho Civil, tanto en lo relativo a la parte general como al Derecho de las Obligaciones.-

OBJETIVOS:

Internalice los contenidos teóricos.

Analice con criterio cada uno de los principios a aplicar

Relacione los contenidos de la asignatura con los contenidos de las otras ramas del Derecho

Opere con cada uno de los documentos con ajuste al derecho

PROGRAMA SINTETICO

CONCEPTO Y CONTENIDO DEL DERECHO COMERCIAL;

EL COMERCIANTE, CALIDAD Y OBLIGACIONES;

LOS AUXILIARES DEL COMERCIO: AUTÓNOMOS Y SUBORDINADOS;

LA EMPRESA: EL CONTRATO COMERCIAL: SU TEORÍA;

CONTRATOS COMERCIALES: TÍPICOS Y NOMINADOS;

TÍTULOS DE CRÉDITO: CONCEPTO Y TÍTULOS EN ESPECIAL.-

PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD I.-

1.El Derecho Comercial. Concepto y contenido. Autonomía del Derecho Comercial. Fuentes del Derecho Mercantil. Los usos y costumbres. Origen y desarrollo del Derecho Comercial. Evolución. Antecedentes patrios. El Código de Comercio y sus reformas. La unificación del Derecho Privado.-

2. Los actos de comercio. Análisis del art. 8 del Código de Comercio. Actos mixtos y actos ocasionales de comercio. Marco jurisdiccional y legal.-

UNIDAD II.-

- 1.- Las relaciones jurídicas comerciales: Comerciante. Análisis del art. 1 del Código de Comercio. Comerciante individual y colectivo. Adquisición, pérdida, prueba y efectos de la calidad de comerciante. El pequeño comerciante y el artesano.-
- 2.- La capacidad. Los menores y las mujeres. Las prohibiciones y las interdicciones para ejercer el comercio.-
- 3.- Las obligaciones de los comerciantes: la matrícula. El Registro Público de Comercio.-
- 4.- La contabilidad mercantil. Libros de comercio. Exigencias, aptitud probatoria. Conservación de los libros y documentos.-
- 5.- La rendición de cuentas.-
- 6.- El empresario y la empresa. Nociones generales. Configuración de la empresa.-

UNIDAD III.-

- 1.- Sujetos auxiliares de comercio. Generalidades.
- 2.- Auxiliares autónomos: Corredores. Martilleros, Agentes de bolsa. Despachantes de Aduana.-
- 2.- Auxiliares subordinados: Viajante de comercio. Factores y demás empleados de comercio.-

UNIDAD IV.-

- 1.- La teoría general del contrato: fuentes de las obligaciones.-
- 2.- El contrato comercial. Noción. Elementos. Comercialidad de los contratos. Notas distintivas con los contratos civiles. Denominación. Tipicidad. Causa. La buena fe contractual. La obligación de contratar. Las relaciones contractuales de hecho. La responsabilidad precontractual.-
- 3.- La formación de los contratos. Consentimiento. Oferta y aceptación. La autonomía y la obligatoriedad. El momento perfectivo del contrato. Aspectos precontractuales: las negociaciones previas.-
- 4.- La capacidad. El objeto. Generalidades.-
- 5.- La forma. La pluralidad de ejemplares. La fecha cierta.
- 6.- Las pruebas. Los medios probatorios.-
- 7.- La nulidad y la conversión del contrato. La resolución: análisis del artículo 216 del Código de Comercio. El abuso de derecho y la buena fe. La solidaridad y la mora en materia contractual.-
- 8.- La interpretación de los contratos: clases y formas de interpretación.-
- 9.- Defensa del consumidor en materia contractual. Ley 24.240 y reformas dispuestas por las leyes 24.787 y 26.361. Derechos del consumidor. Relación de consumo. Responsabilidades.

UNIDAD V

- 1.- El mandato. Concepto, forma, prueba, objeto. Los derechos y obligaciones del mandante y del mandatario. Sustitución y revocación. Conclusión del contrato.-
- 2.- La comisión. Concepto, objeto. Derechos y obligaciones del comisionista y el comitente. Prohibiciones. Cesión. Conclusión. Diferencia con el mandato.-

UNIDAD. VI

- 1.- La compraventa mercantil: noción y generalidades. Caracteres. Elementos.-
- 2.- La tradición. Su incumplimiento. La factura. La seña.-
- 3.- Los derechos y obligaciones del vendedor y del comprador. Vicios aparentes y redhibitorios. Reivindicación de la cosa comprada.-
- 4.- Modalidades en las compraventas. Las compraventas internacionales: sus cláusulas. Compraventas de buques y aeronaves. La compraventa mediante tarjeta de crédito, según la ley 25.065.-
- 5.- La transferencia de fondo de comercio. Sistema de la ley 11.867.-
- 6.- Las operaciones de bolsa. Sus clases y características.-

UNIDAD. VII.-

- 1.- El contrato de transporte: concepto, caracteres. Forma y prueba. La documentación probatoria.-
- 2.- El transporte de cosas: sus particularidades. Derechos y obligaciones del cargador, porteador y destinatario. Responsabilidades. Los intermediarios en el transporte. El transporte intermodal.-
- 3.- El transporte de personas: sus particularidades. Responsabilidad del transportador. El equipaje. Transporte ocasional, gratuito o benévolo. La sociedad de componentes.-
- 4.- Características particulares del transporte marítimo y aéreo.-

UNIDAD VIII.-

- 1.- El mutuo comercial: concepto. Comparación con otros contratos. Capacidad. Intereses. Obligaciones.-
- 2.- La prenda comercial. Prenda común. Concepto y caracteres. Forma y prueba. Efectos. Obligaciones del

acreedor. La prenda de títulos de crédito.-

3.- La prenda con registro: concepto, caracteres, clases, bienes, efectos, registraci3n, ejecuci3n prendaria, conforme Decreto 897/95. Prenda de automotores. El pagar3 prendario.-

4.- La fianza comercial: concepto y caracteres. Diferencia con la fianza civil. Obligaciones del fiador. Fianza onerosa. Sustituci3n del fiador.-

UNIDAD IX.-

1.- El dep3sito comercial: concepto, caracteres. Clases de dep3sito. Obligaciones de las partes. Responsabilidad del barraquero, encargado o empresario de dep3sito. El dep3sito en caja de seguridad bancaria.-

2.- El certificado de dep3sito y el warrant: aspectos fundamentales sobre funciones, contenidos y efectos seg3n las leyes 928 y 9.643; y el Decreto 6698/1963.-

3.- El comodato en materia comercial: concepto, casos, efectos.-

UNIDAD X.-

Otros contratos comerciales: concepto, caracteres y nociones esenciales acerca de los siguientes contratos:

Contrato estimatorio. Contrato de suministro.-

Cuenta corriente mercantil.-

Contrato de distribuci3n. Contrato de agencia. Contrato de concesi3n. Contrato de garage.-

Franquicia comercial (franchising).-

Contrato de edici3n. Contrato de representaci3n. Contrato de cesi3n de derechos de autor. Contrato de publicidad.-

Contrato de licencia. Contrato de transferencia de tecnolog3a: "know how". Contrato de asistencia t3cnica.-

Contratos bancarios: cuenta corriente, dep3sitos, pr3stamos, apertura de cr3dito, descuento de documentos, cajero autom3tico. "Underwriting".-

Distintos contratos de leasing. Factoring.-

Contrato de capitalizaci3n y ahorro para fines determinados.-

Contrato de Fideicomiso

UNIDAD XI.-

1.- T3tulos de cr3dito: concepto, caracteres y clases. Nociones acerca de los distintos tipos legales de cheque. Disposiciones comunes y complementarias.-

2.- La letra de cambio: generalidades, concepto. Creaci3n y forma. Aceptaci3n, circulaci3n, aval, endoso. Pago. Acciones cambiarias.-

3.- El pagar3: concepto, caracteres, requisitos, acciones, normas aplicables.-

4.- La factura de cr3dito: concepto, r3gimen legal.-

METODOLOGIA:

PARTE TEORICA: Mediante la forma tradicional o expositiva se busca el tratamiento 3ntegro del programa. Sin perjuicio de ello y valorando las cr3ticas de que es objeto, se complementa dicha modalidad con la participaci3n activa del alumno a trav3s de preguntas ocasionales y propias del tema que se est3 desarrollando como tambi3n de coloquios sobre puntos previamente comunicados; en ambos casos se recurre a la oportuna lectura de textos en clase. Asimismo, se encomienda a los alumnos para que con tiempo suficiente y en forma grupal preparen y posteriormente expongan y desarrollen temas espec3ficos.

Se desarrollarn los diversos temas incluidos en el programa de Derecho Comercial efectuando un an3lisis de la legislaci3n, doctrina y jurisprudencia brindando un enfoque pr3ctico que permita a los alumnos adquirir un conocimiento integral de las nociones de esta rama del derecho y de los diversos contratos comerciales tradicionales y modernos que tienen suma preponderancia y utilidad en la actualidad.-

Se analizan diversos fallos jurisprudenciales de trascendencia nacional que han delineado cuestiones no legisladas en algunos contratos comerciales o que han brindado una interpretaci3n judicial a temas controvertidos en diferentes contratos comerciales.-

EVALUACION:

Se recurre al r3gimen de ex3menes finales para la aprobaci3n de la materia, de acuerdo con la reglamentaci3n y el cronograma establecido por la Facultad.-

BIBLIOGRAFIA:

CODIGO DE COMERCIO ARGENTINO: Edición actualizada – ZAVALA RODRIGUEZ – Código de Comercio comentado (Ed. Depalma) ETCHEVERRY, Raul – Derecho Comercial y Económico (Ed. Astrea)
FONTANARROSA; Roberto Derecho Comercial (Ed Zavalúa) GARRONE – CATRO SANMARTINO Manual de Derecho Comercial (Ed Abeledo Perrot) ROMERO, Jose – Manual de Derecho Comercial (Ed Depalma)
FERNANDEZ – GOMEZ LEO – Tratado de Derecho Comercial (ED. Depalma).

ALBERTI y otros – Catedra de la U. B.A. – Elementos del Derecho Comercial (Ed Astrea) FARINA – Contratos comerciales modernos (Ed Astrea) ESCUTTI Ignacio – Títulos de crédito (Ed Astrea) RICHARD-ZUNINO Régimen de cheques (ED Astrea) BARBIERI Manual de títulos circulatorios (Ed Universidad) DONATO Jorge Letra de cambio, pagaré y cheque (Ed Universidad) GOMEZ LEO Títulos de crédito (Ed Depalma) GOMEZ LEO Letra de cambio y pagaré (Ed Depalma)

CRONOGRAMA

PRIMER MES: Unidades I, II y III.-

SEGUNDO MES: Unidades IV, V y VI.-

TERCER MES: Unidades VII, VIII y IX.-

CUARTO MES: Unidades X y XI.-

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERAS: CONTADOR PUBLICO

CURSO: 4° AÑO – 2° CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: “TECNICA Y PRACTICA IMPOSITIVA II”

COD. 447

PROFESORES: T: CRA. GRACIELA BARON

ADJ: CR. GUILLERMO SOMMER

AREA: CONTABLE - IMPOSITIVA

BLOQUE CURRICULAR: IMPUESTOS

AÑO LECTIVO: 2014

PLAN DE ESTUDIO: 2005

REGIMEN: CUATRIMESTRAL

CARÁCTER: OBLIGATORIA

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 HS – 96 HS

FUNDAMENTACION DE LA ASIGNATURA

El entorno en que se desenvuelven las organizaciones y/o las personas que realizan alguna actividad económica es inevitablemente dinámico y las políticas tributarias del Estado Nacional constituyen una de las variables más importantes, por su alto impacto.

El creciente volumen que el sector privado transfiere al sector público a través de la tributación, en general, como así también la complejidad del Sistema Tributario Argentino en particular, justifican la necesidad de dotar a los futuros profesionales de los conocimientos técnicos y prácticos en materia impositiva.

En esta materia, se pretende que el futuro Contador Público, de acuerdo al perfil profesional establecido, obtenga los conocimientos suficientes en los Impuestos Nacionales incluidos en este programa para poder analizar la situación del contribuyente y confeccionar correctamente su declaración jurada de impuestos. También se pretende que las liquidaciones impositivas, sean adecuadamente contabilizadas y presentadas según las formas establecidas por el ente recaudador.

Asimismo esta cátedra se propone que el alumno logre una capacidad de análisis crítico de manera que no sólo pueda interpretar y aplicar la normativa vigente, sino que en el futuro se pueda desenvolver como asesor ya sea en el ámbito privado o público y colaborar en futuras reformas o modificaciones al sistema vigente.

El carácter eminentemente práctico de esta Asignatura es fundamental para que el alumno resuelva problemas interpretativos y maneje con fluidez las situaciones planteadas.

INTEGRACION VERTICAL Y HORIZONTAL

La materia se vincula claramente con Finanzas Públicas y con Legislación Impositiva, ya que se refiere a la aplicación práctica de los contenidos teóricos vertidos en ambas asignaturas. Para establecer una clara relación fisco-contribuyente, en la que el futuro egresado actuará como asesor, deberá contar con nociones de Derecho. Por otro lado, el impacto de los impuestos en la actividad empresaria debe ser reflejado contablemente por lo que se relaciona horizontalmente con Contabilidad.

Para lograr capacidad de análisis crítico, el alumno deberá ubicarse en el contexto económico nacional y mundial para lo cual deberá recurrir a los conceptos aprendidos en Economía y en Historia Económica.

OBJETIVOS

GENERALES

Los alumnos deberán conocer las formalidades a cumplir en las presentaciones ante el Fisco.

Los alumnos deberán adquirir el hábito de la actualización y capacitación permanente.

Los alumnos deberán adquirir herramientas para actuar con ética profesional.

ESPECIFICOS

Los alumnos deberán conocer e interpretar la legislación impositiva vigente.

Los alumnos deberán distinguir las diferentes situaciones impositivas en las que puede encuadrar un contribuyente a los fines de aplicar los conceptos aprendidos y liquidar el impuesto correctamente.

PROGRAMA SINTETICO

Ejercicios de Aplicación Práctica sobre Impuesto al Valor Agregado

Ejercicios de Aplicación Práctica sobre Impuesto sobre Los Ingresos Brutos y Convenio Multilateral

Ejercicios de Aplicación Práctica sobre Tasa de Higiene y Profilaxis

Ejercicios de Aplicación Práctica sobre Sistema de Recaudación de Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social

Ejercicios de Aplicación Práctica sobre Régimen Simplificado

PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD 1:

Impuesto al Valor Agregado. Ejercicios y aplicación práctica de conceptos sobre:

Objeto del impuesto.

Sujetos del impuesto.

Hecho imponible y base imponible.

Exenciones del impuesto.

Débito Fiscal y Crédito Fiscal. Conceptos. Tasa General.

Imputación del Crédito Fiscal.

Año Fiscal e imputación del hecho imponible.

Saldo a favor técnico. Art. 24 - Primer párrafo.

Percepción a Responsables No Inscriptos.

UNIDAD 2:

Impuesto al Valor Agregado. Ejercicios y aplicación práctica de conceptos sobre:

Régimen de Retención. Alícuotas. Monto mínimos.

Régimen de Percepción. Alícuotas. Monto mínimos.

Tasas diferenciales. Casos especiales. Alícuotas.

Saldo a favor por ingresos directos. Art. 24 - Segundo párrafo.

Crédito Fiscal originado en adquisiciones de Bienes de Uso.

Régimen especial de Recupero del I.V.A. para Exportadores.

UNIDAD 3:

Impuesto al Valor Agregado. Ejercicios y aplicación práctica de conceptos sobre:

Ejercicio integral para personas físicas y/o jurídicas.

Liquidación y determinación del impuesto.

Confección de la Declaración Jurada mensual.

Régimen de Facturación y registros especiales. R. G. 3419/91 y sus modificaciones.

UNIDAD 4:

Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Ejercicios y aplicación práctica de conceptos sobre:

Hecho imponible del impuesto.

Sujetos del Impuesto.

Base imponible del impuesto.

Exenciones del impuesto.

Período fiscal, liquidación y pago.

Alícuota general. Alícuotas especiales. Monto mínimos.

Agentes de Retención. Alícuotas. Monto mínimos.

Agentes de Percepción. Alícuota. Monto mínimos.

Liquidación y determinación del impuesto.

UNIDAD 5:

Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Ejercicios y aplicación práctica de conceptos sobre:

Ámbito de aplicación del convenio.

Régimen General de distribución de ingresos. Cálculo de coeficientes. Iniciación y cese de actividades.

Regímenes Especiales de distribución de ingresos.

Liquidación y determinación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por aplicación del Convenio Multilateral.

UNIDAD 6:

Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad. Ejercicios y aplicación práctica de conceptos sobre:

Hecho imponible de la Tasa Municipal.

Sujetos de la Tasa Municipal.

Base imponible de la Tasa Municipal.

Exenciones de la Tasa Municipal.

Período fiscal, liquidación y pago.

Alicuota general. Alicuotas especiales. Monto mínimos.

Liquidación y determinación de la Tasa Municipal.

UNIDAD 7:

Sistema Único de Seguridad Social. Ejercicios y aplicación práctica de conceptos sobre:

Régimen Nacional de Seguridad Social. Aportes de los empleados. Contribuciones a cargo del empleador.

Régimen Nacional de Obras Sociales. Aportes de los empleados. Contribuciones a cargo del empleador.

Ley de Riesgos del Trabajo. Importes a ingresar a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo.

Liquidación y determinación de los montos mensuales a ingresar por Aportes y Contribuciones al Sistema.

Régimen Nacional de Trabajadores Autónomos. Categorías. Forma de ingreso del aporte.

Requisitos para la inscripción, baja o modificación de datos en ambos regímenes.

UNIDAD 8:

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Ejercicios y aplicación práctica de conceptos sobre: Definición de pequeño contribuyente.

Impuestos comprendidos en el Régimen Simplificado (Monotributo).

Impuesto mensual a ingresar. Categorías.

Sujetos excluidos del Régimen Simplificado (Monotributo).

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes Agropecuarios. Impuesto mensual a ingresar. Categorías.

Régimen Especial de los Recursos de la Seguridad Social para Pequeños Contribuyentes. Aporte a ingresar.

Liquidación y determinación de los montos a ingresar al Régimen Simplificado (Monotributo).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Dada la característica eminentemente práctica de la materia, las clases se desarrollarán bajo la modalidad de talleres.

Se desarrollarán casos prácticos, que serán entregados previamente a los alumnos. Se destinarán los primeros minutos de la clase a leer el caso planteado y a repasar los conceptos teóricos que deberán ser aplicados. Luego el profesor dejará a los alumnos que resuelvan el ejercicio planteado y finalmente se corregirá al final de la clase. Se debatirán aquellos casos en que la solución puede presentar distintas alternativas, permitiendo que cada alumno o grupo de alumnos, fundamente su postura.

EVALUACION

La materia se regularizará aprobando dos parciales y se aprobará con un examen final. En todos los casos los exámenes serán en forma escrita ya que consistirán en el desarrollo de casos prácticos.

Se evaluarán los conceptos teóricos aplicados, la claridad en la resolución del caso y la fundamentación del criterio empleado.

Los parciales se rendirán al finalizar el primer bimestre y al finalizar el segundo bimestre de clases. Se califican con APROBADO Y DESAPROBADO. Habrá dos instancias recuperatorias, una para cada uno de los parciales, es decir que el primer recuperatorio corresponderá al primer parcial y el segundo recuperatorio al segundo parcial. Los alumnos no podrán recuperar más de una vez el mismo parcial ni podrán elegir que instancia recuperatoria rendirlo.

El examen final se aprobará obteniendo como mínimo la **nota cuatro (4)**. Los alumnos que rindan el examen final en condición de LIBRES, deberán desarrollar un caso práctico adicional.

BIBLIOGRAFIA

Dado que el estudio de los Impuestos se lleva adelante en la materia LEGISLACION IMPOSITIVA, la bibliografía que aquí se menciona es complementaria de la que sugiere la Cátedra de la Asignatura mencionada.

DIEZ , Humberto. “ Impuesto al Valor Agregado “.
MARCHEVSKY , Rubén A. - SURIJON , Elías D. “ I.V.A. - Análisis intensivo “.
SHIAVONE , César. “ Impuesto sobre los Ingresos Brutos “.
SICILIANO , Aldo Mario. “ Convenio Multilateral “
CHICOLINO, Ricardo y FERNANDEZ, Oscar “El Convenio Multilateral”
GRENABUENA , Silvia R. “ Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes - El Monotributo “.
Revista Derecho Fiscal.
Revista Impuestos.
Revista la Información.
Boletín Oficial de la Nación. Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos.
Revista de la Dirección General Impositiva - Administración Federal de Ingresos Públicos.
Impuestos Nacionales (recopilación de leyes impositivas varias de la Edición Contabilidad Moderna, La Ley, La Información, Errepar, Ediciones Interoceánica, Sistema de Informes Laborales).

CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES

Las unidades I; II y III constituyen claramente un bloque temático dado que se trata del mismo impuesto. El mismo debe desarrollarse en el primer bimestre, culminando con una evaluación Parcial que a su vez es un examen integrador de conceptos.

El resto de las unidades se refieren a distintas contribuciones, pero a pesar de ello al finalizar el segundo bimestre del cuatrimestre se evalúan los conceptos desarrollados a través del segundo examen parcial.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERA DE CONTADOR PUBLICO

CURSO CUARTO AÑO – SEGUNDO CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: “AUDITORIA II”

PROFESORES: TITULAR: Cr. Jorge Abel Vazón

TITULAR: Cr. Héctor Maradey

J.T.P. – Cra. Jorgelina Pietroboni

AREA: Contable

BLOQUE CURRICULAR: Contabilidad

AÑO LECTIVO: 2014

PLAN DE ESTUDIO: 2005

REGIMEN. Cuatrimestral

CARÁCTER: Obligatoria

CARGA HORARIA SEMANAL: Ocho horas – 128 horas.

FUNDAMENTACION

Los estados contables son documentos preparados por un ente para su presentación a terceros, que contienen información surgida principalmente de su sistema de información contable.

Estos estados contables son utilizados para la toma de decisiones, controles impositivos, etc. y por lo tanto si contienen información incorrecta pueden perjudicar a terceros o a la comunidad en su conjunto cuando se usan para evadir impuestos o para perjudicar a miles de inversores como en los casos de los escándalos financieros (Enron, WorldCom, ,etc.) de las últimas décadas.

Por lo expuesto es cada vez más necesario que los estados contables tengan un informe que surja de una auditoría realizada por un auditor independiente que emita un dictamen limpio o adverso, formule salvedades o se abstenga de opinar por carecer de elementos válidos y suficientes.

Esta opinión independiente reduce la incertidumbre sobre la calidad de los estados contables y sobre la preparación de la información.

El sistema financiero y el mercado de capitales a nivel del país o global requieren información confiable y por lo tanto su distorsión es un riesgo importante.

Se reconoce cada vez más la necesidad de la auditoría para el correcto funcionamiento del sistema financiero, del mercado de capitales y por ende de la economía en su conjunto.

Una de las funciones del Contador Público es la auditoría para incrementar la confianza sobre la información que suministra la empresa.

Auditoría “Es el examen de información por parte de una tercera persona, distinta de la que la preparó y del usuario, con la intención de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que tal información posee”.

El Contador Público como auditor externo está capacitado para brindar un mayor grado de confianza y credibilidad sobre la información que emite la empresa. Para que su competencia sea reconocida se deben mejorar y fortalecer las herramientas y los principios en que se basa su labor.

Con el objeto de adecuarse a las nuevas realidades de la globalización de la economía y de los negocios se han incorporado las normas internacionales de auditoría y su comparación con las normas argentinas.

INTEGRACION

La materia está integrada horizontal y verticalmente con todos los contenidos de Contabilidad I, II, III y IV, Auditoría I, el Seminario y todas las materias del ciclo impositivo y de sociedades.

OBJETIVOS:

Los alumnos deberán:

Identificar la necesidad de normas especiales de auditoría para la pequeña y mediana empresa.

Describir la conclusión del examen y la formación de la opinión final o la abstención de hacerla.

Definir la carta de recomendaciones.

Identificar otros trabajos de auditoría y cuales son las pautas para desarrollar estos trabajos.

Identificar el concepto y la metodología del lavado de dinero y tratar de definir aspectos controvertidos.

Determinar el contenido de la Ley Sarbanes Oxley y cuales son sus implicancias.

Definir la naturaleza y carácter de la función de la sindicatura de sociedades.

Definir las características de la auditoría de sistemas y de la empresa agropecuaria.

Identificar las normas internacionales de auditoría y sus diferencias con las normas argentinas.

Describir el contenido de los distintos rubros del Pasivo, su importancia relativa, aspectos de medición y exposición, ambiente de control, factores de riesgo y procedimientos aplicables. La misma tarea para el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de efectivo.

Comprender que es fundamental obtener evidencia de auditoría en cantidad suficiente y en calidad apropiada para poder emitir opinión.

Aprender que la globalización y el contexto cambiante y turbulento determina la necesidad de unificar normas uniformes a nivel mundial para las auditorías de estados financieros.

PROGRAMA SINTETICO Y ANALITICO

UNIDAD UNO: ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES INDIVIDUALES DEL PASIVO, PATRIMONIO NETO, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

UNIDAD DOS: AUDITORIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. AUDITORIA DE AMBIENTES COMPUTARIZADOS.

UNIDAD TRES: CONCLUSIÓN DEL EXAMEN. INFORME DEL AUDITOR.

UNIDAD CUATRO: OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA

UNIDAD CINCO: LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO. LA LEY SARBANES OXLEY. SINDICATURA DE SOCIEDADES Y AUDITORIA EXTERNA.

UNIDAD SEIS: OTROS TEMAS VINCULADOS. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES. EFECTOS DE LA INFLACIÓN SOBRE LOS INFORMES. AUDITORIA DE LA EMPRESA AGROPECUARIA. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA.

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad Uno

Compras y Cuentas a Pagar. Deudas bancarias y financieras. Costos y Pasivos Laborales. Impuestos Tasas Contribuciones y Deudas Fiscales. Contingencias. Patrimonio Neto. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo. Descripción y contenido de los distintos componentes. Aspectos de medición y exposición contable. Procedimientos. Responsabilidad del auditor sobre las liquidaciones impositivas y la comisión de delitos tributarios.

Bibliografía:

Auditoría Carlos Slosse Juan Gordiez Santiago Gamondéz Editorial La Ley Edición 1. Capítulo 15, Capítulo 20, Capítulo 21, Capítulo 22, Capítulo 23, Capítulo 24, Capítulo 25 y Capítulo 26.

Tratado de Auditoría 3ª. Edición Enrique Fowler Newton Editorial La Ley Capítulo 16 Pruebas directas sobre componentes de los Estados Contables (Pasivo, Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo).

Compendio de Auditoría Editorial Temas Antonio Juan Lattuca Capítulo 13 Pruebas sustantivas aplicadas a las cuentas del Pasivo, Patrimonio Neto y del Estado de Resultados.

Unidad Dos

Auditoría de la Pequeña y mediana empresa. Definición. Auditabilidad. Independencia a pesar de que se apliquen otros servicios. Planeamiento. Evaluación del Control Interno. Carta de Gerencia. Confirmación de Abogados. Confirmación de deudores y acreedores. Carta de recomendaciones. Auditoría de ambientes computarizados. Características. Planificación y riesgos de aplicación.

Bibliografía

Slosse, Gordiezy Gamondez Capítulo 30.

Pablo David Senderovich Auditoría en acción para PYMES Editorial La Ley Capítulo 10, Capítulo 17, Capítulo 19, Capítulo 24 y Capítulo 33.

Fowler Newton Capítulo 10 Punto 10.4.

Susana Noemí Tomasi Auditoría de Sistemas Revista Enfoques de Editorial La Ley Abril de 2007.

Unidad Tres

Conclusión del examen. Informe del Auditor. Revisión de hechos posteriores. Formación de la opinión final. Tipos de Informe. Características del Informe breve. Modelos tipo de informe del auditor. Tipos posibles de opinión profesional. Abstención de opinión. Opinión basada en parte, en el informe de otro profesional. Información especial requerida por leyes y organismos de control. Fecha de conclusión del examen. Tratamiento de situaciones especiales. Carta con recomendaciones. Normas internacionales de auditoría. Resolución Técnica FACPCE N° 37.

Bibliografía

Slosse y colaboradores Capítulo 28.

Lattuca Capítulo 2.

Fowler Newton Capítulo 7.

El Informe del Auditor Mario Wainstein y Armando M. Casal. Errepar.

Tratado de Informes de Auditoría, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados Armando Miguel Casal Editorial Errepar.

Revistas Dirección y Gestión Errepar y Enfoques de Editorial La Ley.

R.T.N° 37 Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados. Osmar D. Buyatti Librería Editorial Capítulos III, IV, V, VI y VII.

Unidad Cuatro

Otros trabajos de auditoría. Revisiones limitadas. Certificaciones. Revisiones sobre proyecciones. El Informe extenso. Otros Servicios de Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios relacionados. Resoluciones Técnicas de la FACPCE 32 a 35 y la adopción de las mejores prácticas. La Resolución Técnica N° 36 sobre Balance Social.

Bibliografía:

Slosse y colaboradores Capítulos 29.

Fowler Newton Capítulo 18, 19 y 20.

Lattuca Capítulo 15.

Tratado de Informes de Auditoría, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados Armando Miguel Casal Editorial Errepar.

Revistas Dirección y Gestión Editorial Errepar y Enfoques de Editorial La Ley.

Unidad Cinco

Lavado de activos de origen delictivo. Concepto. Metodologías. Operaciones sospechosas. Conozca a su cliente. Unidad de información financiera (UIF). Aspectos controvertidos. La ley Sarbanes Oxley. Contenido. Implicancias para el auditor externo. Reporte COSO. Sindicatura de Sociedades y Auditoría Externa. Sindicatura y Auditoría. Carácter y naturaleza de las funciones de sindicatura. Programa de trabajo.

Bibliografía:

Lattuca Capítulo 16

Senderovich Capítulo 1

Slosse Capítulo 31 y Capítulo 32

Unidad 6

Otros temas vinculados. Auditorías de empresas agropecuarias. Toma de conocimiento del ente. Planificación de las tareas. El control interno. Aspectos impositivos en la labor del auditor.

Procedimientos de revisión analítica. Procedimientos analíticos preliminares. La revisión analítica como prueba sustantiva. Uso de la revisión analítica en los trabajos finales del auditor. Análisis de los estados contables

La auditoría del medio ambiente.

Inflación y deflación. El ajuste integral, concepto y objetivos. Mecanismo de reexpresión. Proceso secuencial. Efectos de la inflación o deflación sobre los informes confeccionados sin tomarlos en cuenta. Situación actual en Argentina.

Normas internacionales de Auditoría. Auditoría ambiental

Bibliografía

Casal Armando M: Los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Su reflejo en la información contable. Editorial La Ley Abril 2002.

Distorsión de la información histórica en contextos inflacionarios. Pablo D. Senderovich Revista Enfoques Editorial La Ley Marzo 2008.

Mario Wainstein Coordinador Auditoría temas seleccionados Capítulo 2 y Capítulo 10.

Los estándares internacionales de auditoría y su comparación con las normas de auditoría argentinas. Armando M. Casal Revistas N° 127 y N° 128 Dirección y Gestión de ERREPAR Abril y Mayo de 2010.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Desarrollar toda la tarea expuesta en las Unidades para el logro de los objetivos detallados. Preparación y confección de los papeles de trabajo que surjan del desarrollo de los procedimientos expuestos sobre los rubros del Pasivo, Patrimonio Neto y Estado de Resultados.

Los alumnos deberán alcanzar una actitud ética hacia el bien y el respeto al prójimo con responsabilidad social a través del trabajo cuidadoso y el manejo de información confiable, como condición para el desarrollo de una auditoría como función esencial.

Los alumnos deben ser responsables, dedicados y respetuosos de los plazos de entrega de los

trabajos de investigación asignados en forma grupal o individual.

Los profesores de la cátedra profundizarán temas esenciales de la materia utilizando filminas, recortes periodísticos, artículos de revistas especializadas, libros, etc. Se presentarán a los alumnos trabajos prácticos que resolverán en forma grupal o individual. Se propiciarán debates con el objeto que el alumno exponga sus conocimientos, manifieste sus criterios y exprese sus reflexiones sobre las cuestiones planteadas.

Se plantearán, además, cuestionarios de Bibliografía. Las respuestas se discutirán en el aula y el trabajo será clasificado.

EVALUACIÓN

NORMAS DE PROMOCION EN EL CURSO REGULAR

La acreditación se realizará a través de l (una) prueba escrita (parcial) de carácter teórico práctico en los que se integrarán los temas a través de casos y/o preguntas.

El parcial se dividirá en dos partes: teórica y práctica. Ambas partes deberán ser aprobadas.

El examen final consistirá en:

Un coloquio integrador que se rendirá y evaluará en forma grupal, desarrollando un tema elegido por la Cátedra para cada grupo o los temas de las unidades del programa, proporcional al número de grupos formados. Estos grupos no podrán tener menos de cinco (5) ni más de diez (10) participantes. El trabajo deberá ser presentado a la Cátedra con la anticipación que se determine en cada caso.

Un examen escrito individual que versará sobre las unidades del programa de la materia. Cuando el número de alumnos sea numeroso se permitirá, por la Cátedra que sean hasta dos alumnos que rindan en forma conjunta.

El parcial y el examen final serán aprobados con **cuatro (4) a seis (6) puntos** de promedio (escala de 0 a 10) para REGULARIZAR la materia y con **siete (7) a diez (10) puntos** de promedio para PROMOCIONAR directamente. Los alumnos que no tengan materias correlativas aprobadas tendrán un plazo máximo que vencerá el **30 de Junio de 2015**.

Existe la posibilidad de un recuperatorio para el parcial, que pueden rendir los aplazados o los que hayan obtenido como calificación hasta seis (6) puntos para tratar de elevar la nota.

Los alumnos aplazados en el parcial, si rinden el recuperatorio es al solo efecto de REGULARIZAR la materia pero no podrán promocionar directamente.

El derecho para la aprobación del Examen Final de la materia regularizada se mantendrá por el plazo de dos (2) años a partir del ciclo lectivo en el cual el alumno regularizó la materia.

La nota promedio que obtiene el alumno al término del examen final es definitiva y no tiene derecho a recuperatorio. Si obtiene de **cuatro a seis puntos (4 a 6)** REGULARIZA la materia y si obtiene **de siete o más puntos** la PROMOCIONA directamente.

La asistencia necesaria para el cursado regular es del **80%** (Ochenta por ciento) de las clases dictadas.

EXAMEN FINAL DE ALUMNOS REGULARES

El examen será oral y versará sobre cualquiera de las unidades del programa vigente.

EXAMEN FINAL DE ALUMNOS LIBRES

El examen será escrito y oral. Previo al examen oral es condición aprobar el examen escrito de carácter teórico práctico.

La asignatura se aprueba en el examen final con una nota **de 4 (cuatro) puntos o más**.

NOTA: Se evaluarán los trabajos desarrollados en clase y como actividad extra áulica en forma grupal o individual. Esta nota será utilizada en la evaluación final, contribuyendo a formar opinión sobre el concepto del alumno.

NORMAS PARA LA PREPARACIÓN DE TRABAJOS

Para la realización de trabajos que se presenten durante el curso se seguirán las siguientes instrucciones:

ASPECTOS FORMALES

Las hojas a usarse serán de tamaño carta (22 x 28 aproximadamente)

Cada hoja será escrita en la Computadora en una sola faz cuidando de respetar aproximadamente los siguientes márgenes:

Izquierdo: 4 cm.

Derecho: 2 cm.

Superior: 3 cm.

Inferior: 2 cm.

Todas las hojas estarán numeradas en el margen superior derecho. Se comenzará a numerar a partir de la hoja siguiente a la CARÁTULA.

Deberá contar con Índice.

BIBLIOGRAFÍA:

OBLIGATORIA

AUDITORIA Edición 1 Carlos Alberto Slosse, Juan Carlos Gordiez Santiago F. Gamondés Editorial La Ley.

COMPENDIO DE AUDITORIA Antonio Juan Lattuca Editorial Temas 1ª edición Marzo 2003.

TRATADO DE AUDITORIA 3ra. Edición Enrique Fowler Newton Editorial La Ley.

Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

R.T. 37 NORMAS DE AUDITORIA, Rvisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados. Guillermo G. Español Carlos J. Subelet Osmar Buyatti Librería Editorial.

COMPLEMENTARIA

TRATADO DE INFORMES DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS. Armando Miguel Casal Editorial ERREPAR

AUDITORIA EN ACCION PARA PYMES Pablo David Senderovich Editorial La Ley.

MANUAL DE AUDITORIA Area Auditoría Informe N° 5 Antonio J. Lattuca Cayetano a. Mora CECYT FACPCE.

AUDITORIA Temas Seleccionados. Mario Wainstein Coordinador Ediciones Macchi.

AUDITORIA Gustavo Montanini ERREPAR.

AUDITORIA: Ana Carolina Laguía Maria Florencia de Carli.

LA LEY SARBANES OXLEY Responsabilidad Corporativa Informe COSO Auditoría Interna y Externa Daniel Chalupowicz. Osmar D. Buyatti Librería Editorial.

Revista ENFOQUES de Editorial La Ley (temas de Auditoría)

REVISTA DIRECCIÓN Y GESTION PROFESIONAL Y EMPRESARIA Editorial ERREPAR (temas de Auditoría).

En general la bibliografía obligatoria y complementaria está disponible en Biblioteca.

CRONOGRAMA

Clases	Contenidos	Actividades	Bibliografía
1ª. semana	Unidad 1 y 2	Teórico Prácticas	S/ detalle U1 y 2
2ª. semana	Unidad 1 y 2	“ “	“ U1 y 2
3ª semana	Unidad 1 y 2	“ “	“ U1 y 2
4ª semana	Unidad 1 y 3	“ “	“ U1 y 3
5ª semana	Unidad 1 y 3	“ “	“ U1 y 3

6ª semana	Unidad 1 y 3	“	“	“	U1 y 3
7ª semana	Unidad 1 y 4	“	“	“	U1 y 4
8ª semana	Unidad 1 y 4	“	“	“	U1 y 4
9ª semana	Unidad 1 y 5	“	“	“	U 1 y 5
10ª semana	Unidad 1 y 5	“	“	“	U 1 y 5
11ª semana	Unidad 1 y 5	“	“	“	U1 y 6
12ª semana	Unidad 1 y 6	“	“	“	U1 y 6
13ª semana	Unidad 1 y 6	“	“	“	U1 y 6
14ª semana	Unidad 1 y 6	“	“	“	U1 y 6
15ª semana	Unidad 1 y 6	“	“	“	U1 y 6
16ª semana	Unidad 1 y 6	“	“	“	U1 y 6

NOTA: Durante el cronograma se toma un parcial teórico práctico y un examen recuperatorio.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERAS: CONTADOR PUBLICO – LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CURSO: 4º AÑO – 2º CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: “SOCIEDADES”

COD: -C.P. 449 -L.A.E.448 -

PROFESOR T. Dr. GUILLERMO LOPEZ MORAS

ADJ. LC. ALEXIS ORADINI

ADJ. Dr. Francisco Grego

AREA: JURÍDICA

BLOQUE CURRICULAR: DERECHO COMERCIAL

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

CICLO LECTIVO: 2014

CARÁCTER: OBLIGATORIA

REGIMEN: CUATRIMESTRAL

CANTIDAD HORAS : 6 HS – 96 HS

FUNDAMENTACION.-

De acuerdo a los tiempos en que vivimos actualmente, resulta de imperiosa necesidad incluir en la carrera de Contador Público de Ciencias Económicas, la materia "SOCIEDADES COMERCIALES", siendo su desarrollo de fundamental gravitación en el orden económico y social, ya que desde el punto de vista jurídico es un instrumento legal adecuado y eficaz que permite su desenvolvimiento en armonía con las actuales condiciones del tráfico mercantil, especialmente por la gravitación que las Sociedades Comerciales tienen en la evolución de las actividades productivas, y en el desenvolvimiento del comercio y la industria.-

Siendo la Empresa el sujeto sobre el que se ejerce la actividad normal de las Sociedades Comerciales, es de suma importancia que la materia sea estudiada por los alumnos de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas, debido a que el futuro Contador en su actuar permanente en una Empresa, tendrá a diario múltiples problemas que resolver sobre el tema concreto de las Sociedades Comerciales, para lo cual deberá contar con los conocimientos necesarios que la legislación sobre el tema le brindará en cada situación que se presente.-

Hoy en día, resulta más eficaz que quien se desempeñe como Gerente de una Sociedad de Responsabilidad Limitada o Director de una Sociedad Anónima, sea un Profesional con título habilitante, que tenga los conocimientos jurídicos suficientes sobre la manera en que debe manejarse una Sociedad Comercial, frente a la Comunidad en la cuál desarrolla su actividad.-

Por otra parte, la ley 19.550 y su modificatoria ley n° 22.903, correspondientes al estudio de la presente materia, contiene normas sobre "DOCUMENTACION Y CONTABILIDAD", artículos 61 al 73, que se refieren exclusivamente a temas inherentes a la carrera de Contador Público, brindando de ésta manera una clara información para la toma de decisiones al respecto.-

Finalmente, es de destacar que siendo exigencia de la ley de Concursos y Quiebras n° 24.522 que los Síndicos sean necesariamente personas con título habilitante de Contador Público y los Concursos y Quiebras se aplican tanto a Personas Físicas o de existencia visible, como a las Personas Jurídicas o de existencia ideal como son las Sociedades Comerciales, resulta de vital importancia que los estudiantes de la carrera de Contador tengan un cabal conocimiento de cómo funciona desde el punto de vista legal una Sociedad Comercial, para aplicar sus conocimientos como Síndicos en el Concurso o la Quiebra de dicha Sociedad.-

INTEGRACION (HORIZONTAL Y VERTICAL)

VERTICAL.-

Con las materias Instituciones del Derecho Privado; Instituciones del Derecho Público; Derecho Laboral y Seguridad Social I y II.-

HORIZONTAL.-

Con las materias Contratos; Derechos Reales, Familia y Sucesiones; Derecho Comercial y Concursos y Quiebras.-

OBJETIVOS

Que el alumno sea capaz de:

- a).- Conocer las diferencias entre la actual ley de Sociedades Comerciales y la legislación anterior vigente sobre la materia.-
- b).- Conocer los distintos tipos societarios sobre los que legisla la ley, para su aplicación a casos concretos.-

- c).- Comprender las ventajas existentes sobre la materia, que resultan de la aplicación del régimen actual.-
- d).- Aplicar conceptos a través del análisis de textos, sobre Sociedades Comerciales.-
- e).- Aplicar a casos prácticos, la metodología establecida por la ley de Sociedades Comerciales.-
- f).- Sintetizar las características fundamentales de cada tipo societario.-
- g).- Trazar los lineamientos específicos de cada tipo societario, para su diferenciación dentro de la ley respectiva.-
- h).- Tomar conciencia de la preparación que el Profesional de Ciencias Económicas requiere, para manejar una situación concreta respecto a los tipos de Sociedades previstos por la ley vigente.-
- i).- Valorar la importancia de la inserción del ente Sociedad Comercial en la actividad económica de la comunidad donde desarrolla su actividad.-

ESPECIFICOS

- a).- Distinguir cada tipo societario previsto en la ley.-
- b).- Clasificar los diferentes grados de responsabilidad que adquieren los socios, según el ente societario que elijan conformar.-
- c).- Adquirir habilidad para el manejo del vocabulario jurídico impuesto por las propias leyes de sociedades comerciales y cooperativas.-
- d).- Asesorar en el futuro, una vez obtenido el título de contador público, sobre qué tipo social conviene conformar de acuerdo a las responsabilidades asumidas y a la situación económica-financiera de la empresa.-
- e).- Reconocer los problemas del ente social que se encuentre en situación de Concurso de Acreedores o Quiebra, en su carácter de Síndicos de los mismos.
- f).- Ser capaz de asesorar para la constitución y funcionamiento de las Cooperativas
- g).- Respeto a las normas jurídicas vigentes sobre la materia.-
- h).- Comprender a quienes quieran integrar una sociedad comercial o una cooperativa sobre la finalidad que se quiera lograr al respecto.-

PROGRAMA SINTETICO:

Sociedades Comerciales. Conceptos Generales. Elementos del contrato de sociedad. Régimen de nulidad. Sociedad no constituida regularmente. Derechos y Obligaciones de los socios. Los socios en sus relaciones con la sociedad y los terceros. Administración y Representación de la Sociedad. Documentación y Contabilidad de las sociedades. Intervención Judicial Transformación de Sociedad. Fusión y Escisión de Sociedad. Resolución Parcial del contrato de sociedad. Disolución y Liquidación de sociedad comercial. Sociedad constituida en el extranjero.-

Sociedades en particular: Colectiva; de Capital e Industria; en comandita Simple; en Comandita por Acciones; Accidental o en Participación. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedad Anónima. Contratos de Colaboración Empresaria y Cooperativas.-

PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD 1.- SOCIEDADES: PARTE GENERAL

1.1.- Sociedades Comerciales. Conceptos Generales. Naturaleza del acto constitutivo. Caracteres del contrato. Distinciones de las Sociedades civiles y comerciales. Distinción de otros contratos e instituciones.-

UNIDAD 2.- SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-

2.1.- Elementos del contrato de sociedad. Consentimiento. Requisitos de constitución. Pluralidad de socios. Fin común. Objeto. Capacidad para constituir sociedad. Elementos específicos. Fondo común. Participación en los beneficios. Domicilio y sede social. Nombre. Plazo de duración. Reformas del contrato.-

UNIDAD 3.- SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-

3.1.- Del régimen de nulidad. Principio general. Excepciones. Atipicidad. Omisión de requisitos esenciales. Casos previstos por la ley.-

3.2.- De la sociedad no constituida regularmente: sociedades incluidas. Regularización: régimen. Disolución y Liquidación. Responsabilidad. Régimen respecto de los terceros. Relaciones entre los socios. Prueba. Irregularidad de las modificaciones.-

3.3.- Derechos y obligaciones de los socios. Sociedad entre esposos. Herederos menores. Sociedades por acciones: incapacidad. Participaciones en otra sociedad: limitaciones. Participaciones recíprocas: nulidad. Sociedades controladas. Sociedades vinculadas. Socio aparente. Socio oculto. Socio del socio.-

3.4.- De los socios en sus relaciones con la sociedad. Comienzo de derechos y obligaciones. Actos anteriores. Mora en el aporte. Sanciones. Bienes aportables. Forma del aporte. Inscripción preventiva. Determinación del aporte. Clases de aportes. Evicción. Prestaciones accesorias. Requisitos. Valuación de aportes en especie. Impugnación. Valuación en sociedades por acciones. Contralor individual de los socios.-

3.5.- De los socios y los terceros. Sentencia contra la sociedad. Efectos según las clases de sociedades.-

UNIDAD 4.- *SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-*

4.1.- De la Administración y Representación de la Sociedad: régimen. Diligencia del administrador: responsabilidad. Nombramiento y cesación: inscripción y publicación.-

4.2.- De la documentación y de la contabilidad. Medios mecánicos y otros. Aplicación. Balance. Estado de resultados. Notas complementarias. Memoria. Copias: depósito. Dividendos. Aprobación e impugnación. Reserva legal. Otras reservas. Ganancias: pérdidas anteriores. Responsabilidad de administradores y síndicos. Actas.-

4.3.- De la intervención judicial. Procedencia. Requisitos y prueba. Criterio restrictivo. Clases. Misión. Atribuciones. Contracautela. Apelación.-

UNIDAD 5.- *SOCIEDADES: PARTE GENERAL*

5.1.- De la transformación de sociedad. Concepto, licitud y efectos. Responsabilidad anterior de los socios. Responsabilidad por obligaciones anteriores. Requisitos de la transformación. Receso. Preferencia de los socios.. Rescisión de la transformación. Caducidad del acuerdo de transformación.-

5.2.- De la fusión y escisión de sociedad. Concepto. Efectos. Requisitos. Constitución de nueva sociedad. Incorporación: reforma estatutaria. Inscripciones en registros. Administración hasta la ejecución. Receso. Preferencias. Revocación. Rescisión: justos motivos. Escisión. Concepto. Régimen. Requisitos.-

5.3.- De la resolución parcial del contrato de sociedad. Causales contractuales. Muerte de un socio. Exclusión de socios. Justa causa. Extinción del derecho. Acción de exclusión. Efectos de la exclusión. Exclusión en sociedad de dos socios.-

5.4.- De la disolución de sociedad comercial. Causas. Prórroga: requisitos. Reconducción. Pérdida del capital. Disolución judicial: efectos. Eficacia de la disolución respecto de terceros. Administradores: facultades y deberes. Responsabilidad. Dudas sobre la existencia de una causal de disolución: normas de interpretación.-

5.5.- De la liquidación de sociedad comercial. Personalidad. Normas aplicables. Designación de liquidador. Inscripción. Remoción. Obligaciones: inventario y balance. Incumplimiento: sanción. Información periódica. Balance. Facultades de los liquidadores. Instrucciones de los socios. Actuación. Contribuciones debidas. Partición y distribución parcial. Publicidad y efectos. Obligaciones y responsabilidades. Balance final y distribución. Comunicación del balance y plan de partición. Distribución. Ejecución. Destino a falta de reclamación. Cancelación de la inscripción. Conservación de libros y papeles.-

5.6.- De la sociedad constituida en el extranjero: ley aplicable. Actos aislados. Ejercicio habitual. Tipo desconocido. Contabilidad. Representante: responsabilidades. Emplazamiento en juicio. Constitución de sociedad en la Argentina. Sociedad con domicilio o principal objeto en la República.-

UNIDAD 6.- *DE LAS SOCIEDADES EN PARTICULAR.-*

6.1.- Sociedad Colectiva: caracterización. Denominación. Modificación de la razón social: sanción. Administración: silencio del contrato. Administración indistinta. Administración conjunta. Remoción del administrador. Renuncia. Responsabilidad. Modificación del contrato. Resoluciones: mayorías; concepto. Actos en competencia: sanción.-

6.2.- Sociedad de Capital e Industria: caracterización. Responsabilidad de los socios. Razón Social: aditamento. Administración y representación. Silencio del contrato sobre la parte de beneficios del socio industrial. Resoluciones sociales. Muerte, incapacidad o inhabilitación del socio administrador. Quiebra.-

UNIDAD 7.- *DE LAS SOCIEDADES EN PARTICULAR.-*

7.1.- Sociedad en Comandita Simple: caracterización. Denominación. Aportes del comanditario. Administración y representación: sanción. Prohibiciones al socio comanditario: sanciones. Actos autorizados al socio comanditario. Resoluciones sociales. Quiebra, muerte, incapacidad del socio comanditado. Regularización: plazo, sanción.-

7.2.- Sociedad en Comandita por Acciones: caracterización. Capital comanditario: representación. Normas aplicables a este tipo societario. Denominación. De la administración: remoción del socio administrador. Acefalía de la administración. Administrador provisorio. Asamblea: partícipes. Prohibiciones a los socios administradores. Cesión de la parte social de los comanditados. Normas supletorias aplicables al tipo social.-

7.3.- Sociedad Accidental o en Participación: caracterización. Terceros: derechos y obligaciones. Socios no gestores. Conocimiento de la existencia de los socios. Contralor de la administración. Rendición de cuentas. Contribución a las pérdidas. Normas supletorias aplicables a este tipo social. Liquidación.-

UNIDAD 8.- *SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-*

8.1.- De la naturaleza y constitución: caracterización. Número máximo de socios. Denominación; omisión: sanción.-

8.2.- Del capital y de las cuotas sociales. División y valor del capital social. Suscripción e integración según la clase de aportes. Garantía por los aportes. Sobreevaluación de aportes en especie. Transferencia de cuotas. Pacto en contrario. Cuotas suplementarias: integración; proporcionalidad. Cesión de cuotas: régimen. Limitaciones a la

transmisibilidad de las cuotas. Ejecución forzada. Acciones judiciales. Incorporación de los herederos. Copropiedad de cuotas sociales. Derechos reales y medidas precautorias. Prestaciones accesorias.-

UNIDAD 9.- *SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA*.-

9.1.- De los Órganos Sociales: administración de la sociedad. Gerencia: designación. Gerencia plural. Derechos y obligaciones de los gerentes. Responsabilidad. Revocabilidad.-

9.2.- Control de la administración: fiscalización optativa y obligatoria. Sindicatura. Consejo de Vigilancia. Normas supletorias.-

9.3.- Gobierno de la sociedad. Resoluciones sociales: procedimiento. Asambleas. Domicilio de los socios. Mayorías. Voto: cómputo, limitaciones. Actas.-

UNIDAD 10.- *SOCIEDAD ANONIMA*.-

10.1.- Origen. Concepto. Rasgos fundamentales del tipo.-

10.2.- Constitución: requisitos de fondo y de forma. Procedimiento. Acto único y suscripción pública.-

10.3.- Sociedad Anónima en formación: Iter constitutivo, concepto y extensión. Fundadores y promotores. Régimen de responsabilidad por los actos realizados. Diversos supuestos.-

UNIDAD 11.- *SOCIEDAD ANONIMA*.-

11.1.- Capital social. Concepto. Importancia. Protección legal. Formación. Aportes: admisibilidad de los mismos. Dinerarios: integración. En especie: valuación e integración. Mora en la integración.-

11.2.- Aumento del capital: real y nominal. Diversos supuestos. Derecho de suscripción preferente. Limitaciones. Adquisición por la sociedad de sus propias acciones: casos y efectos. Reducción del capital: voluntaria y obligatoria. Procedimiento y recaudos.-

11.3.- Acciones: concepto. Clasificación de acuerdo a su forma de transferencia y a los derechos que confiere. Características de cada clase. Bonos: concepto, clases y derechos que otorga. La acción como objeto de relaciones jurídicas: usufructo, prenda y embargo. Amortización de acciones.-

11.4.- Derechos y obligaciones del accionista.-

UNIDAD 12.- *SOCIEDAD ANONIMA: ORGANOS SOCIALES*.-

12.1.- Asambleas: concepto. Clases. Convocatoria. Asamblea unánime: reunión. Presidencia. Quórum. Voto. Actas. Asambleas ordinarias y extraordinarias: competencias respectivas. Mayorías necesarias para la aprobación de los distintos supuestos. Cuarto intermedio. Derecho de receso: condiciones de ejercicio y contenido. Impugnación de resoluciones asamblearias. Legitimación: procedimiento. Responsabilidad de los accionistas.-

12.2.- Directorio: composición; designación. Primer directorio y posteriores. Elección por clases de acciones. Elección por voto acumulativo. Elección por el consejo de vigilancia. Inhabilidades e incompatibilidades. Remoción: funcionamiento. Representación. Remuneración. Requisitos para contratar con la sociedad. Interés contrario. Actividades en competencia: responsabilidad. Fuentes. Exención de responsabilidad. Extinción de la responsabilidad. Acción social de responsabilidad: condiciones. Efectos, ejercicio. Legitimación: trámite. Acción individual de responsabilidad.-

12.3.- Sindicatura: concepto. Posibilidad de su prescindencia. Designación: requisitos. Inhabilidades e incompatibilidades. Remoción. Organización. Atribuciones y deberes. Retribución. Responsabilidad. Solidaridad con los directores.-

12.4.- Consejo de vigilancia: concepto. Requisitos para ser miembro. Inhabilidades e incompatibilidades. Organización. Atribuciones y deberes. Remuneración. Responsabilidad.-

UNIDAD 13.- *DE LOS CONTRATOS DE COLABORACION EMPRESARIA*

13.1.- Contrato de colaboración empresaria. Agrupaciones de colaboración: concepto y finalidad. Organización y funcionamiento. Responsabilidad.-

13.2.- Uniones transitorias de empresas: concepto y finalidad. Organización y funcionamiento. Responsabilidad.-

13.3.- Fiscalización estatal: sociedades anónimas sujetas a control estatal permanente: supuestos. Facultades del órgano de control respecto de las mismas y respecto de las no sujetas a control permanente: sanciones. Responsabilidad de directores y síndicos.-

UNIDAD 14.- *COOPERATIVAS*.-

14.1.- Naturaleza y caracteres. Constitución. Asociados. Capital. Excedentes repartibles.-

14.2.- Asambleas: ordinarias y extraordinarias. Criterios de diferenciación. Convocatoria. Mayorías: casos especiales. Cuarto intermedio. Derecho de receso. Impugnación de resoluciones.-

UNIDAD 15.- *COOPERATIVAS*.-

15.1.- Consejo de administración: composición; requisitos. Designación. Prohibiciones e incompatibilidades.

Remuneración. Funcionamiento. Atribuciones y funciones. Representación. Responsabilidad.-
15.2.- Sindicatura: requisitos. Inhabilidades e incompatibilidades. Atribuciones y deberes. Responsabilidad.-
15.3.- Integración cooperativa. Integración federativa. Disolución y liquidación. Fiscalización pública. Autoridad de aplicación. Órgano local competente.-

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

a).- Comunicación Directa, a través del desarrollo de clases teóricas, explicando los fundamentos básicos de cada unidad.-

b).- Comunicación Grupal, a través de discusiones grupales sobre temas ya explicados, dados a los alumnos al finalizar cada Unidad.-

c) Orientación a través del estudio de Jurisprudencia, evacuación de consultas y análisis de casos concretos, para apoyar a los alumnos.-

Asimismo, se otorgan trabajos prácticos que los alumnos deben presentar sobre el tema dado en clase, como la confección de distintos cuestionarios sobre los temas desarrollados.

d) Apoyo y guía para el análisis de jurisprudencia, confección de contratos de sociedades comerciales, trabajos prácticos sobre los distintos tipos de sociedades comerciales legislados en la ley de sociedades

EVALUACION

a).- *Alumnos Regulares*.- Se realizará por medio de un examen oral al finalizar el año, en la cual el alumno comienza eligiendo un tema sobre el que expone y luego se le efectúan preguntas sobre diferentes puntos del programa, evaluándose el logro de los objetivos propuestos.-**Nota mínima de aprobación: 4 (cuatro)**

b).- *Alumnos Libres*.- Se efectúa a través de un examen oral en el que el alumno extrae del bolillero dos bolillas y expone sobre las unidades que corresponden a cada bolilla asignada en el programa.- **Nota mínima de aprobación: 4 (cuatro)**

BIBLIOGRAFIA

FARINA, Juan M. "Tratado de Sociedades Comerciales". ZEUS EDITORA.-

NISSEN, Ricardo A. "Ley de Sociedades Comerciales Comentada"-EDITORIAL ABACO.-

"Régimen de Sociedades Comerciales"-Textos legales Astrea-EDITORIAL ASTREA.-

Código de Comercio de la República Argentina-Edición año 2004-ZAVALIA EDITOR.-

ALTHAUS, Alfredo A. "Tratado de Derecho Cooperativo" -ZEUS EDITORA.-

Disponible en Biblioteca.-

CRONOGRAMA.-

Mes de Agosto – Unidades 1-2-3-4-6 y 7.-

Mes de Septiembre- Unidades 5-8 y 9.-

Mes de Octubre – Unidades 10-11 y 12

Mes de Noviembre – Unidades 13-14 y 15.-

Se explica la parte teórica y se analiza Jurisprudencia, se efectúan trabajos prácticos y se contestan preguntas sobre los temas tratados.-

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERA: CONTADOR PUBLICO

CURSO: 4º AÑO – 2º CUATRIMESTRE

*ASIGNATURA: “SOCIEDADES” **PROGRAMA DE EXAMEN PARA ALUMNOS LIBRES***

PROFESOR T: DR. GUILLERMO LOPEZ MORAS

ADJ. LIC. ALEXIS ORADINI

ADJ. DR. FRANCISCO GREGO

AREA: JURÍDICA

BLOQUE CURRICULAR: DERECHO COMERCIAL

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

CICLO LECTIVO: 2014

CARÁCTER: OBLIGATORIA

REGIMEN: CUATRIMESTRAL

CANTIDAD HORAS : 6 HS – 96 HS

LOS TEMAS DEL PRESENTE PROGRAMA COINCIDEN INTEGRAMENTE, CONSERVANDO A TAL FIN EL ORDEN NUMERICO CON LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A LAS QUINCE UNIDADES DEL PROGRAMA DE EXAMEN FINAL PARA ALUMNOS REGULARES, DISPUESTOS DE TAL MODO QUE LOS ALUMNOS EN CADA UNIDAD EXPONEN SOBRE SOCIEDADES PARTE GENERAL, PARTE ESPECIAL Y COOPERATIVAS.-

FUNDAMENTACION.-

De acuerdo a los tiempos en que vivimos actualmente, resulta de imperiosa necesidad incluir en la carrera de Contador Público de Ciencias Económicas, la materia "SOCIEDADES COMERCIALES", siendo su desarrollo de fundamental gravitación en el orden económico y social, ya que desde el punto de vista jurídico es un instrumento legal adecuado y eficaz que permite su desenvolvimiento en armonía con las actuales condiciones del tráfico mercantil, especialmente por la gravitación que las Sociedades Comerciales tienen en la evolución de las actividades productivas, y en el desenvolvimiento del comercio y la industria.-

Siendo la Empresa el sujeto sobre el que se ejerce la actividad normal de las Sociedades Comerciales, es de suma importancia que la materia sea estudiada por los alumnos de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas, debido a que el futuro Contador en su actuar permanente en una Empresa, tendrá a diario múltiples problemas que resolver sobre el tema concreto de las Sociedades Comerciales, para lo cual deberá contar con los conocimientos necesarios que la legislación sobre el tema le brindará en cada situación que se presente.-

Hoy en día, resulta más eficaz que quien se desempeñe como Gerente de una Sociedad de Responsabilidad Limitada o Director de una Sociedad Anónima, sea un Profesional con título habilitante, que tenga los conocimientos jurídicos suficientes sobre la manera en que debe manejarse una Sociedad Comercial, frente a la Comunidad en la cuál desarrolla su actividad.-

Por otra parte, la ley 19.550 y su modificatoria ley n° 22.903, correspondientes al estudio de la presente materia, contiene normas sobre "DOCUMENTACION Y CONTABILIDAD", artículos 61 al 73, que se refieren exclusivamente a temas inherentes a la carrera de Contador Público, brindando de ésta manera una clara información para la toma de decisiones al respecto.-

Finalmente, es de destacar que siendo exigencia de la ley de Concursos y Quiebras n° 24.522 que los Síndicos sean necesariamente personas con título habilitante de Contador Público y los Concursos y Quiebras se aplican tanto a Personas Físicas o de existencia visible, como a las Personas Jurídicas o de existencia ideal como son las Sociedades Comerciales, resulta de vital importancia que los estudiantes de la carrera de Contador tengan un cabal conocimiento de cómo funciona desde el punto de vista legal una Sociedad Comercial, para aplicar sus conocimientos como Síndicos en el Concurso o la Quiebra de dicha Sociedad.-

INTEGRACION (HORIZONTAL Y VERTICAL)

VERTICAL.-

Con las materias Instituciones del Derecho Privado; Instituciones del Derecho Público; Derecho Laboral y Seguridad Social I y II.-

HORIZONTAL.-

Con las materias Contratos; Derechos Reales, Familia y Sucesiones; Derecho Comercial y Concursos y Quiebras.-

OBJETIVOS

Que el alumno sea capaz de:

- a).- Conocer las diferencias entre la actual ley de Sociedades Comerciales y la legislación anterior vigente sobre la materia.-
- b).- Conocer los distintos tipos societarios sobre los que legisla la ley, para su aplicación a casos concretos.-
- c).- Comprender las ventajas existentes sobre la materia, que resultan de la aplicación del régimen actual.-
- d).- Aplicar conceptos a través del análisis de textos, sobre Sociedades Comerciales.-
- e).- Aplicar a casos prácticos, la metodología establecida por la ley de Sociedades Comerciales.-
- f).- Sintetizar las características fundamentales de cada tipo societario.-
- g).- Trazar los lineamientos específicos de cada tipo societario, para su diferenciación dentro de la ley respectiva.-
- h).- Tomar conciencia de la preparación que el Profesional de Ciencias Económicas requiere, para manejar una situación concreta respecto a los tipos de Sociedades previstos por la ley vigente.-
- i).- Valorar la importancia de la inserción del ente Sociedad Comercial en la actividad económica de la comunidad donde desarrolla su actividad.-

ESPECIFICOS

- a).- Distinguir cada tipo societario previsto en la ley.-
- b).- Clasificar los diferentes grados de responsabilidad que adquieren los socios, según el ente societario que elijan conformar.-
- c).- Adquirir habilidad para el manejo del vocabulario jurídico impuesto por las propias leyes de sociedades comerciales y cooperativas.-
- d).- Asesorar en el futuro, una vez obtenido el título de contador público, sobre qué tipo social conviene conformar de acuerdo a las responsabilidades asumidas y a la situación económica-financiera de la empresa.-
- e).- Reconocer los problemas del ente social que se encuentre en situación de Concurso de Acreedores o Quiebra, en su carácter de Síndicos de los mismos.
- f).- Ser capaz de asesorar para la constitución y funcionamiento de las Cooperativas
- g).- Respeto a las normas jurídicas vigentes sobre la materia.-
- hb).- Comprender a quienes quieran integrar una sociedad comercial o una cooperativa sobre la finalidad que se quiera lograr al respecto.-

PROGRAMA SINTETICO:

Sociedades Comerciales. Concepto Generales. Elementos del contrato de sociedad. Régimen de nulidad. Sociedad no constituida regularmente. Derechos y Obligaciones de los socios. Los socios en sus relaciones con la sociedad y los terceros. Administración y Representación de la Sociedad. Documentación y Contabilidad de las sociedades. Intervención Judicial Transformación de Sociedad. Fusión y Escisión de Sociedad. Resolución Parcial del contrato de sociedad. Disolución y Liquidación de sociedad comercial. Sociedad constituida en el extranjero.-

Sociedades en particular: Colectiva; de Capital e Industria; en comandita Simple; en Comandita por Acciones; Accidental o en Participación. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedad Anónima. Contratos de Colaboración Empresaria y Cooperativas.-

PROGRAMA ANALITICO:

UNIDAD 1.-

SOCIEDADES: PARTE GENERAL

1.1.- Sociedades Comerciales. Conceptos Generales. Naturaleza del acto constitutivo. Caracteres del contrato. Distinciones de las Sociedades civiles y comerciales. Distinción de otros contratos e instituciones.-

5.1.- De la transformación de sociedad. Concepto, licitud y efectos. Responsabilidad anterior de los socios. Responsabilidad por obligaciones anteriores. Requisitos de la transformación. Receso. Preferencia de los socios.. Rescisión de la transformación. Caducidad del acuerdo de transformación

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

8.1.- De la naturaleza y constitución: caracterización. Número máximo de socios. Denominación; omisión: sanción.-

SOCIEDAD ANONIMA.-

11.4.- Derechos y obligaciones del accionista.-

UNIDAD 2.-

SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-

2.1.- Elementos del contrato de sociedad. Consentimiento. Requisitos de constitución. Pluralidad de socios. Fin común. Objeto. Capacidad para constituir sociedad. Elementos específicos. Fondo común. Participación en los beneficios. Domicilio y sede social. Nombre. Plazo de duración. Reformas del contrato.-

5.2.- De la fusión y escisión de sociedad. Concepto. Efectos. Requisitos. Constitución de nueva sociedad.

Incorporación: reforma estatutaria. Inscripciones en registros. Administración hasta la ejecución. Receso. Preferencias. Revocación. Rescisión: justos motivos. Escisión. Concepto. Régimen. Requisitos.-

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

8.2.- Del capital y de las cuotas sociales. División y valor del capital social. Suscripción e integración según la clase de aportes. Garantía por los aportes. Sobrevaluación de aportes en especie. Transferencia de cuotas. Pacto en contrario. Cuotas suplementarias: integración; proporcionalidad. Cesión de cuotas: régimen. Limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas. Ejecución forzada. Acciones judiciales. Incorporación de los herederos. Copropiedad de cuotas sociales. Derechos reales y medidas precautorias. Prestaciones accesorias.-

SOCIEDAD ANONIMA: ORGANOS SOCIALES.-

12.1.- Asambleas: concepto. Clases. Convocatoria. Asamblea unánime: reunión. Presidencia. Quórum. Voto. Actas. Asambleas ordinarias y extraordinarias: competencias respectivas. Mayorías necesarias para la aprobación de los distintos supuestos. Cuarto intermedio. Derecho de receso: condiciones de ejercicio y contenido. Impugnación de resoluciones asamblearias. Legitimación: procedimiento. Responsabilidad de los accionistas.-

UNIDAD 3.-

SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-

3.1.- Del régimen de nulidad. Principio general. Excepciones. Atipicidad. Omisión de requisitos esenciales. Casos previstos por la ley.-

5.3.- De la resolución parcial del contrato de sociedad. Causales contractuales. Muerte de un socio. Exclusión de socios. Justa causa. Extinción del derecho. Acción de exclusión. Efectos de la exclusión. Exclusión en sociedad de dos socios

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

9.1.- De los Órganos Sociales: administración de la sociedad. Gerencia: designación. Gerencia plural. Derechos y obligaciones de los gerentes. Responsabilidad. Revocabilidad.-

SOCIEDAD ANONIMA: ORGANOS SOCIALES.-

12.2.- Directorio: composición; designación. Primer directorio y posteriores. Elección por clases de acciones. Elección por voto acumulativo. Elección por el consejo de vigilancia. Inhabilidades e incompatibilidades. Remoción: funcionamiento. Representación. Remuneración. Requisitos para contratar con la sociedad. Interés contrario. Actividades en competencia: responsabilidad. Fuentes. Exención de responsabilidad. Extinción de la responsabilidad. Acción social de responsabilidad: condiciones. Efectos, ejercicio. Legitimación: trámite. Acción individual de responsabilidad

COOPERATIVAS.-

15.2.- Sindicatura: requisitos. Inhabilidades e incompatibilidades. Atribuciones y deberes. Responsabilidad.-

UNIDAD 4.-

SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-

3.2.- De la sociedad no constituida regularmente: sociedades incluidas. Regularización: régimen. Disolución y Liquidación. Responsabilidad. Régimen respecto de los terceros. Relaciones entre los socios. Prueba. Irregularidad de las modificaciones.-

5.4.- De la disolución de sociedad comercial. Causas. Prórroga: requisitos. Reconducción. Pérdida del capital. Disolución judicial: efectos. Eficacia de la disolución respecto de terceros. Administradores: facultades y deberes. Responsabilidad. Dudas sobre la existencia de una causal de disolución: normas de interpretación.-

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

9.2.- Control de la administración: fiscalización optativa y obligatoria. Sindicatura. Consejo de Vigilancia. Normas supletorias.-

SOCIEDAD ANONIMA: ORGANOS SOCIALES.-

12.3.- Sindicatura: concepto. Posibilidad de su prescindencia. Designación: requisitos. Inhabilidades e incompatibilidades. Remoción. Organización. Atribuciones y deberes. Retribución. Responsabilidad. Solidaridad con los directores.-

COOPERATIVAS.-

15.3.- Integración cooperativa. Integración federativa. Disolución y liquidación. Fiscalización pública. Autoridad de aplicación. Órgano local competente.-

UNIDAD 5.-

SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-

3.3.- Derechos y obligaciones de los socios. Sociedad entre esposos. Herederos menores. Sociedades por acciones: incapacidad. Participaciones en otra sociedad: limitaciones. Participaciones recíprocas: nulidad. Sociedades controladas. Sociedades vinculadas. Socio aparente. Socio oculto. Socio del socio.-

5.5.- De la liquidación de sociedad comercial. Personalidad. Normas aplicables. Designación de liquidador. Inscripción. Remoción. Obligaciones: inventario y balance. Incumplimiento: sanción. Información periódica.

Balance. Facultades de los liquidadores. Instrucciones de los socios. Actuación. Contribuciones debidas. Partición y distribución parcial. Publicidad y efectos. Obligaciones y responsabilidades. Balance final y distribución. Comunicación del balance y plan de partición. Distribución. Ejecución. Destino a falta de reclamación. Cancelación de la inscripción. Conservación de libros y papeles.-

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

9.3.- Gobierno de la sociedad. Resoluciones sociales: procedimiento. Asambleas. Domicilio de los socios. Mayorías. Voto: cómputo, limitaciones. Actas.-

SOCIEDAD ANONIMA: ORGANOS SOCIALES.-

12.4.- Consejo de vigilancia: concepto. Requisitos para ser miembro. Inhabilidades e incompatibilidades. Organización. Atribuciones y deberes. Remuneración. Responsabilidad.-

UNIDAD 6.-

SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-

3.4.- De los socios en sus relaciones con la sociedad. Comienzo de derechos y obligaciones. Actos anteriores. Mora en el aporte. Sanciones. Bienes aportables. Forma del aporte. Inscripción preventiva. Determinación del aporte. Clases de aportes. Evicción. Prestaciones accesorias. Requisitos. Valuación de aportes en especie. Impugnación. Valuación en sociedades por acciones. Contralor individual de los socios.-

5.6.- De la sociedad constituida en el extranjero: ley aplicable. Actos aislados. Ejercicio habitual. Tipo desconocido. Contabilidad. Representante: responsabilidades. Emplazamiento en juicio. Constitución de sociedad en la Argentina. Sociedad con domicilio o principal objeto en la República.-

SOCIEDAD ANONIMA

10.1.- Origen. Concepto. Rasgos fundamentales del tipo.-

DE LOS CONTRATOS DE COLABORACION EMPRESARIA

13.1.- Contrato de colaboración empresaria. Agrupaciones de colaboración: concepto y finalidad. Organización y funcionamiento. Responsabilidad.-

UNIDAD 7.-

SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-

3.5.- De los socios y los terceros. Sentencia contra la sociedad. Efectos según las clases de sociedades.-

DE LAS SOCIEDADES EN PARTICULAR.-

6.1.- Sociedad Colectiva: caracterización. Denominación. Modificación de la razón social: sanción. Administración: silencio del contrato. Administración indistinta. Administración conjunta. Remoción del administrador. Renuncia. Responsabilidad. Modificación del contrato. Resoluciones: mayorías; concepto. Actos en competencia: sanción.-

SOCIEDAD ANONIMA.-

10.2.- Constitución: requisitos de fondo y de forma. Procedimiento. Acto único y suscripción pública.-

DE LOS CONTRATOS DE COLABORACION EMPRESARIA

13.2.- Uniones transitorias de empresas: concepto y finalidad. Organización y funcionamiento. Responsabilidad.-

UNIDAD 8.-

SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-

4.1.- De la Administración y Representación de la Sociedad: régimen. Diligencia del administrador: responsabilidad. Nombramiento y cesación: inscripción y publicación.-

DE LAS SOCIEDADES EN PARTICULAR.-

6.2.- Sociedad de Capital e Industria: caracterización. Responsabilidad de los socios. Razón Social: aditamento. Administración y representación. Silencio del contrato sobre la parte de beneficios del socio industrial. Resoluciones sociales. Muerte, incapacidad o inhabilitación del socio administrador. Quiebra.-

SOCIEDAD ANONIMA.-

10.3.- Sociedad Anónima en formación: Iter constitutivo, concepto y extensión. Fundadores y promotores. Régimen de responsabilidad por los actos realizados. Diversos supuestos.-

13.3.- Fiscalización estatal: sociedades anónimas sujetas a control estatal permanente: supuestos. Facultades del órgano de control respecto de las mismas y respecto de las no sujetas a control permanente: sanciones. Responsabilidad de directores y síndicos.-

UNIDAD 9.-

SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-

4.2.- De la documentación y de la contabilidad. Medios mecánicos y otros. Aplicación. Balance. Estado de resultados. Notas complementarias. Memoria. Copias: depósito. Dividendos. Aprobación e impugnación. Reserva legal. Otras reservas. Ganancias: pérdidas anteriores. Responsabilidad de administradores y síndicos. Actas.-

DE LAS SOCIEDADES EN PARTICULAR.-

7.1.- Sociedad en Comandita Simple: caracterización. Denominación. Aportes del comanditario. Administración y representación: sanción. Prohibiciones al socio comanditario: sanciones. Actos autorizados al socio comanditario. Resoluciones sociales. Quiebra, muerte, incapacidad del socio comanditado. Regularización: plazo, sanción.-

SOCIEDAD ANONIMA.-

11.1.- Capital social. Concepto. Importancia. Protección legal. Formación. Aportes: admisibilidad de los mismos. Dinerarios: integración. En especie: valuación e integración. Mora en la integración.-

COOPERATIVAS.-

14.1.- Naturaleza y caracteres. Constitución. Asociados. Capital. Excedentes repartibles.-

UNIDAD 10.-

SOCIEDADES: PARTE GENERAL.-

4.3.- De la intervención judicial. Procedencia. Requisitos y prueba. Criterio restrictivo. Clases. Misión. Atribuciones. Contracautela. Apelación.-

DE LAS SOCIEDADES EN PARTICULAR.-

7.2.- Sociedad en Comandita por Acciones: caracterización. Capital comanditario: representación. Normas aplicables a este tipo societario. Denominación. De la administración: remoción del socio administrador. Acefalía de la administración. Administrador provisorio. Asamblea: partícipes. Prohibiciones a los socios administradores. Cesión de la parte social de los comanditados. Normas supletorias aplicables al tipo social.-

SOCIEDAD ANONIMA.-

11.2.- Aumento del capital: real y nominal. Diversos supuestos. Derecho de suscripción preferente. Limitaciones. Adquisición por la sociedad de sus propias acciones: casos y efectos. Reducción del capital: voluntaria y obligatoria. Procedimiento y recaudos.-

*COOPERATIVAS.-*14.2.- Asambleas: ordinarias y extraordinarias. Criterios de diferenciación. Convocatoria. Mayorías: casos especiales. Cuarto intermedio. Derecho de receso. Impugnación de resoluciones.-

UNIDAD 11.-

DE LAS SOCIEDADES EN PARTICULAR.-

7.3.- Sociedad Accidental o en Participación: caracterización. Terceros: derechos y obligaciones. Socios no gestores. Conocimiento de la existencia de los socios. Contralor de la administración. Rendición de cuentas. Contribución a las pérdidas. Normas supletorias aplicables a este tipo social. Liquidación.-

SOCIEDAD ANONIMA.-

11.3.- Acciones: concepto. Clasificación de acuerdo a su forma de transferencia y a los derechos que confiere. Características de cada clase. Bonos: concepto, clases y derechos que otorga. La acción como objeto de relaciones jurídicas: usufructo, prenda y embargo. Amortización de acciones.-

COOPERATIVAS.-

15.1.- Consejo de administración: composición; requisitos. Designación. Prohibiciones e incompatibilidades. Remuneración. Funcionamiento. Atribuciones y funciones. Representación. Responsabilidad.-

BIBLIOGRAFIA

FARINA, Juan M. "Tratado de Sociedades Comerciales". ZEUS EDITORA.-

NISSEN, Ricardo A. "Ley de Sociedades Comerciales Comentada"-EDITORIAL ABACO.-

"Régimen de Sociedades Comerciales"-Textos legales Astrea-EDITORIAL ASTREA.-

Código de Comercio de la República Argentina-Edición año 2004-ZAVALIA EDITOR.-

ALTHAUS, Alfredo A. "Tratado de Derecho Cooperativo" -ZEUS EDITORA.-

Disponible en Biblioteca

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERAS: CONTADOR PUBLICO – LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CURSO: : 4º AÑO – 2º CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: “CONCURSOS Y QUIEBRAS”

COD: 450

PROFESORES: T: DR. CARLOS DIECI

ADJ: DR. MARIO MARTIN HERRERA

ADJ: CRA. MARÍA MARTHA MORALES

ADJ: CRA. MIRTA GILES

J.T.P.:DR. MARIANA DIECI

AREA: JURÍDICA

BLOQUE CURRICULAR: DERECHO CONCURSAL

AÑO LECTIVO: 2014

PLAN DE ESTUDIO: 2005

REGIMEN: CUATRIMESTRAL

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 HS – 96 HS

FUNDAMENTACION:

Se pretende que el alumno adquiera conocimientos de la legislación vigente en materia concursal como asimismo nociones de su evolución, con la correspondiente doctrina y jurisprudencia. Estamos ante una materia contenida en la ley n° 24.522 con sus reformas y normas complementarias.-

El desarrollo apunta precisamente a la comprensión de las normas de fondo y de procedimiento que, apartándose de las atribuciones reservadas por las provincias respecto de las segundas, están reunidas en un cuerpo legal único. Esta especial perspectiva no implica desconocer su estrecha relación con las restantes ramas del Derecho, vgr. Civil, Laboral, Tributario.-

La visión teórica contiene entonces temas relativos a los procesos concursales que tienen como presupuesto el estado de cesación de pagos -Concurso preventivo y quiebra- y también la crisis económica-financiera -Acuerdo preventivo extrajudicial-. A su vez, en virtud de que el régimen legal contempla disposiciones procesales, se ha previsto su aprendizaje incluyendo la parte práctica específica.-

INTEGRACION -vertical-horizontal-

OBJETIVOS:

Que el alumno logre :

Comprenda el concepto de Derecho Concursal..

Reconozca las disposiciones de fondo y de forma que confluyen en el régimen vigente.

Advierta los efectos patrimoniales y personales de los diferentes trámites y asimismo con respecto a las relaciones jurídicas en general y en particular.-

Internalice la normativa jurídica que rige la materia y comprenda el desarrollo de los trámites en la práctica.

Analice críticamente la doctrina y jurisprudencia

Comprensión amplia que nos remite a un conocimiento integral de la legislación nacional.

PROGRAMA SINTETICO

El alumno debe aprender: a) Concepto y contenido del Derecho concursal; b) El estado de cesación de pagos como presupuesto; c) El concurso preventivo como proceso judicial tendiente a superar la situación de falencia.; d) El acuerdo preventivo extrajudicial con homologación judicial y efectos similares; e) La quiebra: liquidativa; f) Las normas comunes: funcionarios, reglas procesales, privilegios, honorarios, etc..

PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD I

De los concursos: principios generales. Concurso preventivo: requisitos sustanciales. Apertura: resolución judicial y efectos. Notificaciones. Desestimiento. Proceso de verificación. Informe general del síndico.

UNIDAD II

Categorización de acreedores. Período de exclusividad. Supuestos especiales. Existencia de acuerdo. Impugnación. Homologación. Efectos del acuerdo homologado. Nulidad. Incumplimiento.-

UNIDAD III

Concurso en caso de agrupamiento. Acuerdo preventivo extrajudicial.

UNIDAD IV

Quiebra. Casos y supuestos. Sentencia: contenido y publicidad. Conversión. Recursos.

UNIDAD V

Efectos personales de la quiebra. Desapoderamiento. Período de sospecha: determinación fecha inicial de cesación de pagos y efectos sobre actos celebrados.

UNIDAD VI

Efectos generales sobre relaciones jurídicas. Efectos sobre relaciones jurídicas en particular. Extensión de la quiebra. Responsabilidad de terceros.

UNIDAD VII

Incautación, conservación y administración de los bienes: medidas comunes. Continuación de la explotación. Cooperativas de trabajo. Efectos de la quiebra sobre el contrato de trabajo.

UNIDAD VIII

Período informativo. Realización de los bienes. Cooperativas de trabajo. Informe final y distribución. Conclusión de la quiebra. Clausura del procedimiento. Inhabilitación del fallido.

UNIDAD IX

Privilegios. Funcionarios y empleados de los concursos: designación, funciones y honorarios.

UNIDAD X

Reglas procesales: normas genéricas . Incidentes: casos y trámite. De los pequeños concursos y quiebras.

METODOLOGIA: TAREAS Y PRACTICAS DE ENSEÑANZA:

PARTE TEORICA: Mediante la forma tradicional o expositiva se busca el tratamiento íntegro del programa. Sin perjuicio de ello y valorando las críticas de que es objeto, se complementa dicha modalidad con la participación activa del alumno a través de preguntas ocasionales y propias del tema que se está, desarrollando como también de coloquios sobre puntos previamente comunicados; en ambos casos se recurre a la oportuna lectura de textos en clase. Asimismo, se encomienda a los alumnos para que con tiempo suficiente y en forma grupal preparen y posteriormente expongan y desarrollen temas específicos.-

PARTE PRACTICA: Referida concretamente a la materia concursal. Está orientada de manera especial a la función del síndico en dichos trámites. El aprendizaje se da a partir de las pertinentes explicaciones en clase a fin de que sirvan para la elaboración particular de los respectivos trabajos prácticos que se encomiendan.-

EVALUACION:

Se está al régimen de evaluaciones promocionales para la parte práctica y de exámenes finales para la aprobación de la materia, de acuerdo con la reglamentación y el cronograma establecidos por la Facultad.-

BIBLIOGRAFIA:

- CODIGO DE COMERCIO ARGENTINO: Edición actualizada.-
- ZAVALA RODRIGUEZ - Código de Comercio comentado (Ed. Depalma)
- ROUILLON, Adolfo - Régimen de concursos y quiebras (Ed. Rubinzal y Culzoni)
- ROUILLON, Adolfo – Código de Comercio comentado (Ed. La Ley)
- RIVERA-ROITMAN-VITOLO – Ley de Concursos y quiebras, Tomos I a IV (Ed. Rubinzal y Culzoni)
- FASSI-GERBARHDT - Concursos y quiebras (Ed. Astrea)
- QUINTANA FERREYRA - Concursos (Ed. Astrea)
- BONFANTI-GARRONE - Concursos y quiebras (Ed. Abeledo Perrot)
- JULIO CESAR RIVERA, Instituciones del Derecho Concursal, Tomos I y II (Ed. Rubinzal Culzoni).
- PABLO D. HEREDIA, Tratado Exegetico de Derecho Concursal, Tomos I a V (Ed. Abaco).
- JULIA VILLANUEVA Privilegios (Ed. Rubinzal Culzoni).
- JULIA VILLANUEVA Concurso Preventivo, Tomos I y II (Ed. Rubinzal Culzoni).

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERAS: CONTADOR PUBLICO

CURSO: 4º AÑO - 2º CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: “INNOVACION Y CREATIVIDAD”

COD: C P : 418

PROFESOR: CRA. NANY MULATTIERI

AREA: ADMINISTRACION

BLOQUE CURRICULAR: MARKETING

AÑO LECTIVO: 2014

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

CARÁCTER: OPCIONAL

REGIMEN: CUATRIMESTRAL

CANTIDAD HORAS : 3 HS – 48 HS

FUNDAMENTACION DE LA ASIGNATURA

En este nivel el estudiante posee conocimientos firmes en las diferentes áreas curriculares de su carrera las cuales generalmente han sido enfocadas bajo un planteamiento de pensamiento tradicional. Por lo tanto se encuentra apto para incorporar técnicas y herramientas que logren potenciar su creatividad e innovación.

El Desarrollo, la creatividad y la innovación son cada vez mas importantes en los diferentes campos de actividad y de los sectores empresariales. La creatividad es una potencialidad humana, que no es privilegio de algunos pocos, sino que la misma se puede potenciar, entrenar y desarrollar deliberadamente para conseguir mejores resultados. Existen variadas técnicas, formas de pensamiento, estrategias y tácticas que le permitirá al alumno ser mas innovador y poder formar parte del capital creativo individual o empresarial potenciando los conocimientos académicos en su futuro profesional.

INTEGRACION

Existe una relación y aplicación de conceptos de varias asignaturas que componen el plan de estudio a saber:

- Organización administrativa, Ej: Organización, estructura y cultura de la empresa, etc.
- Comercialización. Ej: Conceptos de productos, precio, logística, promoción.
- Marketing. Ej: Innovación, diferenciación.

OBJETIVOS

Objetivos generales

El objetivo principal de este curso esta orientado a que el estudiante reconozca, explore y desarrolle su potencial creativo

Permitir al futuro profesional flexibilizar el pensamiento para la creación de soluciones ante problemas y situaciones imprevistas.

Objetivos específicos

Ejercitar a los alumnos para un mejor uso de su capacidad de pensar, con el propósito de encontrar nuevas y más idóneas soluciones a los retos de su trabajo cotidiano.

Utilizar distintas herramientas para desarrollar habilidades creativas y afrontar los diversos bloqueos que nos limitan en este sentido. Reconocer los principales factores que nos impiden ser creativos.

Aplicar los principios y técnicas que nos ayudan a desarrollar nuestra creatividad.

Lograr que utilice técnicas de pensamiento que les facilite proporcionar alternativas innovadoras a diversas situaciones. Descubrir cómo superar las barreras para el desarrollo de la creatividad

PROGRAMA SINTETICO

Introducción a la creatividad Áreas de aplicación, personas, organizaciones y negocios

Como lograr resultados diferentes. Intención, pensamiento y acción creativa

Entrenamiento en enfoques creativos aplicados. Fluidez, Flexibilidad, Originalidad. Orientación al objetivo. Redefinición. Imaginación. Elaboración. Impacto.

Perfiles del pensamiento. La creatividad desde el punto de vista de los perfiles del pensamiento. Creatividad, grupos y equipos de trabajo.

Técnicas. Diferentes técnicas y su utilización en las organizaciones. Aplicación.

El Pensamiento lateral y las técnicas que lo componen. Conceptos y aplicaciones.

El Proceso creativo. El proceso de resolución creativa de problemas integrados a las organizaciones

PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD 1.- Introducción a la creatividad.

Conceptos. Áreas de aplicación. Como ser diferentes. Intención, pensamiento y acción. Aplicación en las personas, organizaciones y negocios. Potencial creativo.

UNIDAD 2.-. Como lograr resultados diferentes

Intención creativa. Concepto. Nuevo enfoque. Potenciar, desarrollar y entrenar la creatividad. Barreras y bloqueos mentales a la creatividad.

Pensamiento creativo. Desarrollo de una nueva forma de pensamiento.

Acción creativa. Aplicación de las ideas. Áreas del proceso innovador.

UNIDAD 3.- Entrenamiento en enfoques creativos aplicados

Fluidez. Desarrollo de la fluidez. Actitud enfocada hacia la fluidez. *Flexibilidad.* Desarrollo de la flexibilidad. Flexibilidad como forma de pensar. Actitud hacia la flexibilidad. *Originalidad.* Desarrollo de la originalidad. *Orientación al objetivo.* Su importancia. Otros objetivos. *La Redefinición.- La Imaginación.- La Elaboración.- El Impacto.*

UNIDAD 4.- Perfiles del pensamiento

La creatividad desde el punto de vista de los perfiles del pensamiento. Diferentes modelos. Características y aplicación de cada perfil. Grupos y equipos de trabajo. Resistencia al cambio. Paradigmas.

UNIDAD 5.- Técnicas

Divergencia y convergencia. Desarrollo del Brainstorming. La técnica del Mindmapping y su utilización en las organizaciones. Entrenamiento en la técnica de Mindmapping o Mapas preceptuales. Recomendaciones para su optimización. Aplicación de analogías y metáforas en las organizaciones. Distintas formas de analogía y su aplicación.

UNIDAD 6.- El Pensamiento lateral y las técnicas que lo componen.

Características y conceptos del pensamiento vertical y lateral. Naturaleza y uso del Pensamiento lateral. Técnicas: PMI, Palabra Po, Los seis sombreros para el pensamiento, otros.

UNIDAD 7.- El Proceso creativo

Pensamiento productivo. El proceso de resolución creativa de problemas integrados a las organizaciones Áreas de Trabajo. La Oportunidad. El Territorio. El Enfoque. Las Ideas. Las soluciones. Plan de acción.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Exposiciones teóricas-prácticas:

La metodología de este curso es eminentemente práctica de tal forma que a través de ejemplos y la aplicación de las técnicas en el aula se refuerza y hace tangible los conocimientos que se están impartiendo a lo largo del curso.

Se le facilitará al alumno las presentaciones en Powerpoint o similar que se utilizan en clase para el dictado/guía del curso.

Los alumnos tendrán una dirección de mail proporcionada por el profesor, donde podrán realizar las consultas que crean pertinentes relativas a la asignatura

Trabajos en grupos e individuales:

Cuestionarios, test, brainstorming, talleres, grupos de discusión, casos prácticos realizados por los alumnos aplicando los conceptos teóricos adquiridos.

El uso de esta técnica estimula a los alumnos a la participación favoreciendo la mejor comprensión del tema que se este tratando.

Se les proporcionara material para los ejercicio/talleres que se van desarrollando.

EVALUACION

Se realizará en base a :

Participación en clase.

Elaboración de los trabajos prácticos solicitados.

Se tomara en cuenta para la evaluación:

Los conocimientos de los conceptos básicos de la asignatura.

La aplicación de los conceptos adquiridos y el manejo de las herramientas desarrolladas durante el curso.

La participación en clase. La actitud del alumno durante el dictado de la materia y su involucramiento con la misma.

Para los trabajos escritos se tomara en cuenta la ortografía, gramática, la exposición de los conceptos y la presentación del mismo.

Requisitos de promoción:

Realización del 70% como mínimo de los trabajos/talleres/prácticos solicitados durante el curso. (Calificación = 7)

Requisitos para rendir examen final:

Realización del 50% como mínimo de los trabajos/talleres/prácticos solicitados durante el curso.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

-KASTIKA, Eduardo. **Desorganización creativa. Organización Innovadora.** (Con disponibilidad en biblioteca)

-KASTIKA, Eduardo. **Introducción a la creatividad.** (Con disponibilidad en biblioteca)

-KASTIKA, Eduardo. **Los 9 mundos de la creatividad en Management.** (Con disponibilidad en biblioteca)

BIBLIOGRAFIA OPCIONAL

-DE BONO, Edward. **El Pensamiento lateral.** (Con disponibilidad en biblioteca).

-DE BONO, Edward. **Seis sombreros para pensar.** (Con disponibilidad en biblioteca).

CRONOGRAMA

Clase	Contenidos	Actividades	Bibliografía
1-04/08	Unidad 1- Introducción a la creatividad	Exposición teórica Test de creatividad	KASTIKA, Eduardo. Los 9 mundos de la creatividad en Management
2-11/08	Unidad 2- Como lograr resultados diferentes Intención creativa.	Lectura dialogada. Ejercicios prácticos individuales y grupales.	KASTIKA, Eduardo. Los 9 mundos de la creatividad en Management
3-18/08	Feriado = 17/08		
4-25/08	Unidad 2- Como lograr resultados diferentes Barreras y bloqueos mentales a la creatividad	Prácticos individuales y grupales aplicando la teoría.	KASTIKA, Eduardo. Desorganización creativa. Organización Innovadora
5-01/09	Unidad 2- Pensamiento y acción creativa.	Exposición teórica. Taller grupal sobre el tema	KASTIKA, Eduardo. Introducción a la creatividad
6-08/09	Semana de exámenes finales		
7-15/09	Unidad 2- Acción creativa Unidad 3- Entrenamiento en enfoques creativos aplicados	Exposición teórica. Ejercicios escritos individuales y orales grupales.	KASTIKA, Eduardo. Los 9 mundos de la creatividad en Management KASTIKA, Eduardo. Desorganización creativa. Organización Innovadora
8-22/09	Unidad 3- Entrenamiento en enfoques creativos aplicados	Exposición teórica. Ejercicios individuales	KASTIKA, Eduardo. Desorganización creativa. Organización Innovadora
9-29/09	Unidad 4- Perfiles del pensamiento	Exposición teórica y aplicación practica.	KASTIKA, Eduardo. Desorganización creativa. Organización Innovadora
10-06/10	Unidad 5 - Técnicas	Exposición teórica. Aplicación del Brainstorming y Mindmapping	KASTIKA, Eduardo. Desorganización creativa. Organización Innovadora
11-13/10	Feriado= 12/10		
12-20/10	Unidad 5 - Técnicas	Exposición teórica. Practica con analogías.	KASTIKA, Eduardo. Desorganización creativa. Organización Innovadora DE BONO, Edward. El Pensamiento lateral
13-27/10	Unidad 6 – El Pensamiento lateral y las técnicas que lo componen	Exposición teórica. Aplicación con ejercicios grupales	KASTIKA, Eduardo. Desorganización creativa. Organización Innovadora DE BONO, Edward. El Pensamiento lateral
14-03/11	Unidad 7 – El Proceso creativo	Exposición teórica	
15-10/11	Unidad 7 – El Proceso creativo	Aplicación práctica grupal del proceso creativo	KASTIKA, Eduardo. Desorganización creativa. Organización Innovadora
16-17/11	Evaluación final de los distintas unidades	Comentario sobre los mismos	

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERAS: CONTADOR PUBLICO

CURSO: 4º AÑO - 2º CUATRIMESTRE

ASIGNATURA: “SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL”

COD: 500

PROFESOR: T - CR: JORGE VAZON

ADJ- CRA. MARIA ALEJANDRA BURGOS

AREA: CONTABLE - IMPOSITIVA

BLOQUE CURRICULAR: SEMINARIO DE GESTION

AÑO LECTIVO: 2014

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

CARÁCTER: OBLIGATORIA

REGIMEN: CUATRIMESTRAL

CANTIDAD DE HORAS: 3 HS – 48 HS

FUNDAMENTACIÓN

El mundo tiende a la *UNIFICACIÓN* que impone la globalización de la profesión. Actualmente, todas las organizaciones y las profesiones necesitan estar acordes con este mundo que se ha modificado en tantos aspectos: se ha vuelto globalizado e interdependiente, mucho más competitivo, con sobrecarga de información, en constante movimiento de cambios, más tecnificado y con mayores incertidumbres sobre el futuro. Todo esto hace que debamos ser hábiles para manejar nuestra profesión para encolumnarnos dentro de lo que el mundo nos propone y saber fijar metas y objetivos.

A breve plazo nuestros títulos habilitante deberán pasar por una mesa examinadora para ser considerados en igualdad de condiciones con el resto de países o bloques.

En el conjunto de conocimientos adquiridos en la Universidad está el secreto por el cual a la larga pasa el estudio de cada situación nueva que se presenta.

INTEGRACIÓN:

Esta materia está integrada horizontal y verticalmente en relación a todos los contenidos con todas las asignaturas del Área Contable, Administración, Laboral e Impositiva.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

GENERALES

Los alumnos deberán:

aplicar los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos a lo largo de la carrera a situaciones concretas de la realidad, referidas a las tareas del ámbito contable administrativo, judicial y forense en las cuales desempeña un rol protagónico el Contador Público.

mejorar su rendimiento en sus expresiones orales y escritas en forma individual y grupal.

aplicar con criterio personal y en forma integrada los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

ESPECIFICOS

Aplicar el ajuste por inflación en un Estado Contable

Realizar Análisis de Estados Contables reales con su respectiva conclusión

Aplicar los conocimientos previos en el desarrollo de diferentes trabajos prácticos y confección de tesina.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I

La actividad profesional en forma independiente.

Necesidades de profesionales diferentes en una economía global.

Organización del estudio profesional.

Marketing de servicios profesionales.

UNIDAD II

La Auditoría Externa de Estados Contables.

Auditoría Financiera o Contable.

Auditoría de Control Interno.

Auditoría de Cumplimiento Legal.

Auditoría de desempeño (Economía y Eficiencia).
Auditoría de Cumplimiento de objetivos (Eficacia).
Auditoría económica social (Ética, Equidad y Ecología).
Los estándares internacionales de auditoría y su comparación con las normas de auditoría.
Auditoría de Estados Financieros de PYMES. Práctica internacional de auditoría.
La actuación del Contador Público.
La nueva resolución técnica (FACPCE) 37 que reemplaza a la RT7.

UNIDAD III

Informes técnicos contables.
Normas Contables Argentinas.
Pronunciamientos del Comité Internacional de Normas Contables.
Normas Contables en el Mercosur.
Introducción a las NIIF. Los Estados financieros frente a la adopción de las NIIF.
Adopción de las NIIF para Pymes.
Modelos Contables - Capital a mantener: Financiero - Físico
Criterios de Valuación: Valores Históricos - Valores Corrientes
Unidad de Medida.
Resoluciones Técnicas y Normas Legales.
Resultados por Tenencia – Revalúo RT 31 (FACPCE) - Contingencias.
Conjuntos Económicos - Consolidación y Valor Patrimonial Proporcional.
Sociedades Controladas - Sociedades Vinculadas.

UNIDAD IV

Actuación Profesional del Contador Público en las Sociedades.
Normas éticas - Código de ética.
El Auditor Externo.
Los Informes de Auditoría - Los procedimientos de Auditoría - Los papeles de trabajo.
El Síndico.
Aspectos legales que regulan su actuación.
Responsabilidad Atribuciones Deberes.
El Informe.
La Ley Penal Tributaria y la responsabilidad profesional.
Modelos de Contratos o Estatutos de: Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Uniones Transitorias de Empresas (UTE) Asociaciones Civiles, Cooperativas.
Actas de Directorio - Actas de Asambleas.

UNIDAD V

Los registros y la documentación contable.
Libros obligatorios - Formalidades.
Medios manuales o computarizados.
Normas de emisión de comprobantes y de registración exigidos por la FIP.

UNIDAD VI

Actuación del Contador Público ante la AFIP.
Presentaciones ante el fisco.
Sujetos pasivos en la liquidación de Impuestos.
Prescripción.
Determinación de Oficio.
Ilícitos formales (Multas).
Ilícitos formales agravados (Clausuras - Actas - Recursos).
Infracciones y sanciones tributarias (Omisión - Defraudación - Régimen Penal Tributario).
Verificación y Fiscalización (Allanamiento - Bloqueo Fiscal - Presentación Espontánea).
Solicitudes de Compensación - Devolución - Transferencia de Saldos a Favor.
Reintegro del IVA en las exportaciones.
Regímenes de pago a cuenta, percepciones y retenciones.
Asesoramiento en la liquidación de Impuestos.

UNIDAD VII

Pericias Contables

Actuación del Contador ante los fueros civil, comercial, penal y laboral.

La prueba pericial.

El perito contador.

La pericia contable.

El procedimiento.

Modelos.

El dictamen pericial en el fuero laboral.

Pericias en el fuero penal.

UNIDAD VIII

El contador en la gestión empresaria.

Contabilidad Patrimonial.

Contabilidad de Costos.

Contabilidad Gerencial.

Comercio Exterior - Importación Exportación.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

A lo largo del curso se invitarán profesores y/o funcionarios y gerentes de instituciones públicas y privadas para que desarrollen diferentes temas relacionados con la Carrera de Contador Público. Además los profesores de la cátedra profundizarán temas esenciales de la carrera y también de actualidad utilizando filmas, recortes de periódicos, revistas, libros, etc.

Se entregarán a los alumnos trabajos prácticos con fechas de entregas preestablecidas, los cuales se resolverán en forma individual y grupal. También se desarrollarán trabajos prácticos durante la clase.

Los profesores llevarán artículos de diarios de interés para comentarlos con los alumnos para que éstos extraigan sus propias conclusiones. De los temas expuestos se formarán debates en la clase para que el alumno exponga sus criterios y aplique sus conocimientos.

La enseñanza de la práctica profesional deber ser un paso adecuado en la formación intelectual y de opinión del alumno, para ello aplicamos las siguientes metodologías:

Trabajos en grupos

Coloquios

Mesas Debate

Presentaciones de experiencias reales

Investigaciones periodísticas de temas afines

Software de aplicación de uso en el mercado para conocer herramientas de uso común en la práctica diaria profesional.

EVALUACION:

1.a. TESINA

Los alumnos elaborarán una Tesina que será entregada a la Cátedra que la corregirá y aprobará para ser presentada ante la Mesa Examinadora.

Los temas serán aportados por la Cátedra.

La Tesina será entregada al finalizar cada cuatrimestre. Las normas de confección de la Tesina se dan al alumno por separado.

1.b. EXAMEN GRUPAL

Exposición pública de la Tesina elaborada en el período de dictado de clases.

La evaluación la realizará la Mesa Examinadora al finalizar el ciclo lectivo según corresponda al primer o segundo cuatrimestre.

Si un grupo no aprobara la exposición deberá rendirla nuevamente, sin cambiar el tema, dentro del mismo mes del examen desaprobado.

La calificación será grupal e individual.

1.c. MESA EXAMINADORA

Estará compuesta por:

La Cátedra del Seminario.

Podrán participar autoridades de la Facultad y/o profesores que dictaron clases en el Seminario y/o designados por el CPCEER invitados por la Facultad.

2. EXAMEN FINAL DE PROMOCIÓN

El examen final del Seminario consistirá en:

2.a. EXAMEN INDIVIDUAL

El examen constará de 2 partes:

1) El alumno deberá rendir un examen escrito que podrán ser preguntas de teoría y/o desarrollo de un caso

práctico. Aprobado el mismo, podrá pasar al examen oral. En el examen escrito deberán desarrollar un tema que propondrá la cátedra en el momento de rendir, cuya duración será de una hora como máximo. Los temas para la evaluación escrita serán propuestos por la cátedra con anterioridad a la mesa de examen y podrán ir variando a lo largo del ciclo lectivo, los cuales se fijarán para cada mesa en la primera semana del mes.

2) Un examen oral sobre las Unidades del Programa Analítico, como así también los temas desarrollados durante las clases del Seminario.

Los alumnos que no aprobaran el examen final individual deberán rendirlo nuevamente en las mesas siguientes.

Este examen deber ser aprobado antes del 31 de Agosto y 31 de Diciembre del año siguiente al de finalizado el curso, según corresponda al primero o segundo cuatrimestre del ciclo lectivo..

Quienes no aprueben el examen final individual en ese período deberán cursar nuevamente el Seminario, sin la exigencia de concurrir a las clases, pero con la obligación de realizar nuevamente la tesina en grupo.

BIBLIOGRAFÍA

OBLIGATORIA:

GUILLERMO ESPAÑOL Y CARLOS J. SUBELET

"R.T. N° 37 Normas de Auditoría"

LUISA FRONTI DE GARCIA, JUAN CARLOS VIEGAS, Coordinadores

"Práctica Profesional del Contador"

CARLOS S. ZAGLUL

"Manual Práctico del Contador"

ENRIQUE FOWLER NEWTON

"Contabilidad Superior"

JUAN C. VIEGAS – LUISA FRONTI DE GARCIA – OSVALDO CHAVES – RICARDO PAHLEN ACUÑA

"Contabilidad Presente y Futuro"

COMPLEMENTARIA:

CASAL, Armando y WAINSTEIN, Mario

"La auditoría integral en el contexto de un mundo globalizado"

XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad San Juan de Puerto Rico 1999.

DR. JAIME I. WOLINSKY

"Manual de Auditoría Integral y Ambiental".

ENRIQUE FOWLER NEWTON

"Cuestiones Fundamentales de Auditoría"

REVISTA ENFOQUES EDITORIAL LA LEY

"Contabilidad y Auditoría"

REVISTA DIRECCION Y GESTION PROFESIONAL Y EMPRESARIA EDITORIAL ERREPAR

"Contabilidad y Auditoría"

SERGIO GARCIA MIGUEL MATTERA

"Moneda Constante"

ENRIQUE G. HERRSCHER

"Contabilidad Gerencial"

MARIO WAINSTEIN – ARMANDO CASAL

"El Informe del Auditor"

JUAN J. COSSIO – JOSE C. VILLAVERDE – JORGE H. PASSAMONTE LEONARDO GRAU

"Auditoría y Organización en Entes sin Fines de Lucro"

Resoluciones Técnicas de la FACPCE

CRONOGRAMA:

De acuerdo a la disponibilidad de los profesores invitados. Las clases se van organizando a medida que se le realiza la invitación al profesor y éste acepta. El cronograma se va armando con un mes de anticipación. Además pueden surgir clases nuevas con invitados de empresas de la zona.

